

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: Acta Sesión Ordinaria N°09 del Consejo Regional de Los Lagos.

ACUERDO N°10 – 11

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica de conformidad con la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°10 celebrada el 20 de mayo de 2026, en dependencias del Salón Azul, Edificio Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

VISTO:

El Consejo Regional de Los Lagos, en sesión plenaria.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, el **Acta Sesión Ordinaria N°09 del Consejo Regional de Los Lagos**, celebrada con fecha 07 de mayo de 2026, en la ciudad y comuna de Puerto Montt, que se adjunta íntegramente al presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Marion Fernández Loncón, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No están en sala al momento de la votación consejera Yasna Vásquez Vidal y consejero y Cesar Negrón Barría.

DE LO QUE DOY FE



ACTA DE SESION ORDINARIA
N°09
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

En Dependencias del Salón Azul, Edificio Centro Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt, el jueves 07 de mayo de 2026, siendo las 09:30 horas, en Nombre de Dios y la Patria, el Presidente y Gobernador Regional, don Alejandro Santana Tirachini, da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 09 del Consejo Regional de Los Lagos.

Señor Presidente del Consejo Regional: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión N°09 correspondiente al año 2026 del Gobierno de la Región de Los Lagos y hoy presencialmente en la comuna de Puerto Montt.

Muy buenos días, los veo a todos muy animados, me gusta eso, me motiva, me inspira; así que muchas gracias por esa fuerza.

Estamos ingresando a nuestro primer Consejo Regional del mes de mayo, año 2026. Comentarles que hace un par de minutos tuve una reunión y quiero también darle un saludo especial al Subsecretario de Pesca, don Osvaldo Urrutia, que esta acá está.

Subsecretario de Pesca Sr. Osvaldo Urrutia: Muchas gracias, Gobernador, un gusto estar acá, de verdad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias a usted don Osvaldo Urrutia quien ha tenido la oportunidad de estar aquí en la región en muchas oportunidades. Tuvimos una muy linda reunión, estuvimos conversando sobre los temas y la misión que tiene la Subsecretaría en la Región de Los Lagos como Gobierno Regional podemos colaborar, hablamos de las contraprestaciones, de la importancia que tenemos como equipo de Gobierno Regional, avanzar en políticas públicas donde nosotros entendamos que podemos colaborar. Así que, Subsecretario, de verdad, muchas, muchas gracias. Ayer tuvimos una linda jornada también en el Salmon Summit, felicitarlo por su despliegue territorial y cuente con la colaboración del Gobierno Regional. Muchas gracias.

Estimados Consejeros, Consejeras, señoras y señoritas, voy a dar inicio a mi cuenta. Decirles que, en primer lugar, quiero agradecer nuevamente la disposición que hubo con respecto a la modificación de la fecha de la sesión, que era para el día de ayer y que la estamos haciendo en el día de hoy, esto ya es un tema de carácter público. Se entiende que este requerimiento se hizo principalmente por la visita de Su Excelencia el



Presidente de la República José Antonio Kast. Ellos tenían una preprogramación, ahora lo puedo decir, en su minuto, obviamente, que ustedes comprenderán que cuando hay una visita de Estado, hay temas de carácter confidencial y que uno no puede transmitir toda la información, por razones obvias, que indistinto de uno ser partícipe o no de un gobierno, hay una institucionalidad que uno tiene que respetar y tiene que colaborar ante ciertos requerimientos. Y entre ellos era que en primera instancia este lugar iba a ser ocupado para un Consejo Regional, donde iba a estar el presidente de la República con su equipo directivo, y por lo tanto también había una limitación de espacio físico para poder hacer esta actividad aquí en el lugar, y no había espacio para poder buscar otro lugar en su minuto. Y también porque, como ustedes mismos, Consejeros Regionales, me han transmitido en varias oportunidades que ojalá en actividades relevantes del Gobierno Regional o actividades relevantes que digan relación a actividades públicas, quieren participar, y por lo tanto, el hecho de haber suspendido quedó la disposición de que todos los Consejeros Regionales pudieran participar de acuerdo a su voluntad o interés a la actividad donde estuvo ayer el presidente de la República, que una fue en Calbuco en la inauguración del Instituto Politécnico de Calbuco -que todo esto también es importante para quien tenga duda- porque el Liceo Politécnico de Calbuco no se había inaugurado. Lo que se hizo el año pasado fue la entrega de la Dirección de Arquitectura, que estuvo a cargo de la obra, a la Municipalidad para la administración. Ese fue el hito que se realizó el año pasado, no hubo inauguración, por lo tanto, la inauguración formal se realizó el día de ayer. Así que hubo modificaciones de agenda, siempre pasa eso. El presidente entiendo que ayer en la tarde tuvo una reunión con todos los Alcaldes de Chile, por lo tanto, tuvo que acortar su agenda y desde el Salmon Summit en Frutillar se desplegó a la región de Los Lagos. Yo tuve la ocasión de conversar con él, tuvimos una bilateral entre Calbuco y Frutillar, que nos vinimos juntos, por lo tanto, también le hice ver algunos temas de interés que hemos hablado aquí en el Gobierno Regional, principalmente la colaboración de los servicios con el programa de salud del Gobierno Regional. También le quiero decir que le hice el punto que consideraba que no hemos tenido la colaboración que se requiere para poder impulsar las políticas del Gobierno Regional, así que tomó nota para que también nos puedan colaborar desde la presidencia, y vi en él una muy buena disposición en algunos temas que le plantee, que creo que son muy importantes avanzar como Gobierno.

También decirles que ayer junto al presidente hicimos el anuncio de la autorización del PEDZE por casi \$850.000.000.000 de pesos, que es un programa que propuso el Gobierno Regional para la zona extrema donde están las 5 comunas: Cochamó, Hualaihué, Chaitén, Futaleufu y Palena, y donde ese programa es un programa que es parte y complementario a lo que hoy día se está haciendo en el anuncio que hizo el presidente en Aysén con respecto a la conectividad. Que a nuestro juicio cuando estamos hablando de conectar la macrozona sur de Chile, estamos hablando de una política de conectividad, por lo tanto, no es lo más relevante dónde se invierte más o dónde se invierte menos, porque el plan no es un plan regional, es un plan nacional, es un plan de conectividad regional. Y, efectivamente, donde más se requiere hacer inversión en materia de infraestructura de conectividad es en Aysén, no es en Los Lagos



y no es en Punta Arenas. El orden en materia de prioridades es: Aysén, Magallanes, Los Lagos. Y en Los Lagos yo propuse un punto que es en relación a la bimodal de Hualaihué a Caleta Gonzalo, que ojalá podamos eliminar un tramo de barcaza y podamos hacer un tramo de camino, cosa que estaba hablando hoy día el Ministerio de Obras Públicas. Pero ayer se hizo el anuncio y aprovechamos de hacer el punto en Frutillar porque era un tema, porque no se había hecho el anuncio, porque no se había comunicado. También les quiero informar porque la información nos llegó el martes en la noche, y con el presidente tomamos la decisión de hacer el punto y comunicarlo el día miércoles, aprovechando que él estaba aquí en la región. Así que es una buena noticia, eso se va a hacer cargo, entre otras cosas, del Hospital de Hualaihué, de temas de caletas y de bordes costeros en sectores de Chaitén, en la pavimentación de Futaleufú y Palena. Por lo tanto, los temas de conectividad están incorporados dentro de este programa de lo que significa la conectividad o la optimización de la conectividad en las zonas extremas, y que nuestras zonas extremas obviamente tienen relación directa con la conectividad de la macrozona sur de Chile, que son las comunas de Chaitén, Futaleufú, Hualaihué y Palena. Así que una buena noticia.

Ahora, esto obviamente tiene relación a la disponibilidad presupuestaria, la priorización de los proyectos en materia que veremos junto a los distintos servicios públicos, como Obras Públicas, entre otros, para ver por dónde partimos. Y será materia de socialización que vamos a hacer también en el territorio con los Alcaldes, con las autoridades locales, con la sociedad civil, para que ojalá podamos tener la mayor posibilidad de consensuar opciones. Ahora, ¿vamos a lograr consenso total? Imposible, pero por lo menos lograr un grado de consenso que permita darle facilidad a este desarrollo. Sé que ese anuncio, yo creo que por lo menos para la zona extrema de nuestra Región de Los Lagos o las comunas que son parte del PEDZE, es una gran noticia que la pudimos dar ayer junto al presidente de la República, José Antonio Kast.

Otro punto importante, aprovechando el tema de la visita del presidente, es que ya derechamente hay una disposición de poder avanzar en eliminar la permisología, generar certeza jurídica para la actividad acuícola, que yo creo que es una gran noticia. Ayer, dentro de la bilateral que tuvimos, me comentaba de temas de carácter legislativo, que va a requerir estas modificaciones, otras modificaciones van a ser de carácter reglamentario. Por lo tanto, yo creo que podemos decir que va a haber un punto de inflexión con respecto a la reactivación de la actividad acuícola en nuestra región y también en la provincia de Aysén y Magallanes. Porque como todos sabemos, nosotros en Los Lagos, la actividad de la salmonicultura genera más volumen, genera más empleo. En Aysén, la relevancia para el PIB regional es mucho más importante que en la Región de Los Lagos, pero también es cierto que la región que puede desarrollarse mucho más, del punto de vista exponencial, mirado las 3 regiones, es la región de Magallanes. Por lo tanto, cada región, en la vinculación con el tema acuícola, tiene un grado de interés y un grado de expectativa en función a lo que ha propuesto el presidente Kast, y que está suscrito varios de esos temas con el Plan Salmón 2050, que nace desde la región de Los Lagos, a nuestra colaboración que se hizo.



Así que muchas gracias, creo que ya explayé mi agradecimiento y comprensión a la modificación de la sesión, agradecerles su colaboración y también, como dije, se transmitió en términos generales porque obviamente los detalles, por razones de seguridad, hay restricciones para poder decir todos los requerimientos que había de su visita.

Luego del CORE anterior, estuve en el Congreso, en la Comisión de Recursos Hídricos del Senado, donde presentamos un diagnóstico de los servicios sanitarios rurales. Decirles que en eso estamos muy avanzados, así que es muy probable que durante este año tengamos la atribución desde los Gobiernos Regionales de administrar la gestión de los servicios sanitarios rurales. Es un poco lo que les había transmitido hace un par de semanas atrás, les dije que eso estaba dentro del proyecto de ley, pero existe disposición por parte del Ministerio de Obras Públicas de poder avanzar en eso, el presidente también está de acuerdo. Así que es una muy buena noticia para poder generar una política con una dispersión geográfica que hoy día, de acuerdo a la forma que existe, hace más complejo garantizar un acceso oportuno y de calidad al agua potable.

También estuvimos con la bancada regionalista del Senado, donde abordamos acerca de la importancia de retomar la agenda de descentralización, donde existen proyectos clave como el fortalecimiento del rol de los Gobiernos Regionales en materia de seguridad y la iniciativa de Regiones Más Fuertes.

Comentarles que con la Subsecretaría de Turismo avanzamos en el tema de Sernatur, de poder tener la responsabilidad de la gestión de la definición de la política pública de turismo desde el Gobierno Regional. Hoy día hay 2 regiones que están ya en marcha blanca. Le he solicitado, por la importancia que tiene el turismo en la Región de Los Lagos, que podamos incorporar ese requerimiento también en la Región de Los Lagos. Así que espero que podamos tener una buena respuesta a ese requerimiento en el más breve plazo posible.

En cuanto al presupuesto, estuvimos viendo cómo destrabar algunos puntos que han frenado la inversión de los Gobiernos Regionales. Señalamos que necesitamos reglas claras, menos burocracia y más eficiencia para que los recursos lleguen a tiempo a las personas. A título de los Gobernadores Regionales, los directivos de AGORECHI, nos quedamos con la sensación que, por lo menos en este año de historia, y da la impresión que en los 5 años de historia que tienen los Gobernadores Regionales que están en su segundo período, fue una reunión muy franca donde obviamente se expuso tema por tema de la propuesta que hizo AGORECHI, donde hay puntos de encuentro, donde hay diferencias, pero creo que es la forma de poder avanzar en un escenario relevante.

También me reuní con la Contralora General, doña Dorothy Pérez, esto con la finalidad de poder trabajar en conjunto temas que tienen que ver con los ajustes



presupuestarios, procedimientos administrativos, mejorar la eficiencia de los Gobiernos Regionales, principalmente pedimos hacer este trabajo tripartito entre la DIPRES, la Contraloría General de la República y los Gobiernos Regionales. Hablamos también de la importancia de homologar los criterios dentro de los propios Gobiernos Regionales, un tema que hay que tratar con mucha delicadeza porque obviamente cada Contraloría General de la República en las regiones hace su trabajo y, por lo tanto, nosotros y por lo menos yo a título personal valoré y agradecí la disposición que ha tenido el Contralor General de Los Lagos con nosotros.

Tuvimos la oportunidad de conversar en reunión en La Moneda con el Ministro del Interior, Claudio Alvarado, viendo los temas que se conversó en el Senado y que requiere del apoyo del Ejecutivo, porque aquí la verdad es que podemos hablar todo el día, pero si no hay apoyo del Ejecutivo en algunos temas es difícil de poder avanzar. El Ministro del Interior nos ha dicho con mucha claridad de que nos va a dar respuesta en un plazo no superior a 2 meses, de cuáles son los puntos de encuentro que tenemos con el proyecto de ley Regiones Más Fuertes, cuáles no lo son, y buscar cuáles son los puntos donde no hay acuerdo desde el inicio, pero sí podemos avanzar en un acuerdo, y cuáles definitivamente hay un punto que no vamos a tener acuerdo, no vamos a tener un encuentro común de interés. Así que sobre esa base yo valoro la disposición y principalmente la franqueza de parte del Ministro del Interior, Claudio Alvarado.

Un momento especial, y esto yo creo que muestra la colaboración y el trabajo que se ha hecho aquí en la Región de los Lagos, fue mi participación en la primera edición del certamen COLABORA X, donde la Mesa de Convergencia por el Desarrollo de Zonas Rezagadas de Los Lagos fue destacada como una de las 15 experiencias más relevantes a nivel nacional. Esto tiene que ver principalmente con los proyectos Huella Local, donde los proyectos se financian a través de recursos privados y, posteriormente, la ejecución se financia con recursos del Gobierno Regional. Fue una linda experiencia, la verdad que creo que debemos sentirnos súper orgullosos del trabajo público-privado que se está realizando en la Región de Los Lagos y la focalización de estos recursos en zonas aisladas, en zonas donde hace que hoy día como región hayamos sido reconocidos a nivel nacional.

Otro hito importante que quiero comentar, como ustedes bien saben, y los Consejeros Regionales de OSORNO principalmente, participamos en la clínica alemana hace un par de semanas atrás, del equipamiento para el PET-C. Un equipamiento de un costo que obviamente no tenemos participación en el financiamiento, poco más de \$1.500.000.000 de pesos, que dice relación a una tecnología muy avanzada para el tratamiento de enfermedades catastróficas, principalmente el cáncer, y sobre esa base también se ha dicho que es importante que nosotros también focalicemos la alianza público-privada. Y ahí la importancia de nuestro gran desafío que tenemos como Gobierno Regional, como gobierno central, como modernización del Estado, de que la burocracia no nos mate las iniciativas. Voy a dar un ejemplo muy concreto, hablábamos con el Subsecretario de Pesca de que a veces con menos se puede hacer más. Claro



que se puede hacer más con menos y que se pueden lograr las metas y objetivos del beneficiario final. Claro que se puede hacer y es eliminando intermediación, intermediación que no agrega valor y que no genera beneficio social. Y ese es un gran desafío que nosotros tenemos.

En esa reunión hubo 2 hitos muy importantes. Uno que ya comenté, que conocí al cura párroco, Padre Felipe, es una gran persona, extraordinario ser humano, bondadoso y que hace una tremenda labor y que nosotros hemos colaborado como Gobierno Regional para que pueda seguir haciendo su labor. Así que un abrazo grande al Padre Felipe, espero verlo pronto porque de verdad se pasó. Y fue una linda experiencia porque uno a veces tiene los prejuicios de la apariencia, uno nunca se imagina, pero es porque el hombre uno lo ve y es un gran sacerdote, un gran ser humano.

Y lo otro era que ese día me explicaron que en el aeródromo de Osorno no podían entregarse o enviar los radiofármacos, productos procedimentales. Y después tuvimos una reunión aquí en mi oficina donde convocamos a la DGAC, al Jefe del Aeródromo y hoy día la gran noticia, y ahí no hubo plata, era un tema que se pudo haber resuelto hace años, porque aquí no había plata de por medio, era voluntades, era ordenar el procedimiento de seguridad y eso era todo, no había nada más que hacer y se hizo. Así que una buena noticia porque eso va a permitir que la cobertura, por un tema de carácter administrativo, sin costo económico, puede aumentar producto de este procedimiento.

Quiero agradecer al alcalde Javier Arismendi porque nos invitó a la Escuela Rural de Retamo en su comuna de Frutillar. Agradecer primero porque de acuerdo a la información que entregaron los estudiantes, la señora directora y sostenedora del colegio, me parece que nunca había llegado una autoridad del Gobierno Regional. Y, por otro lado, por la presentación que hicieron los estudiantes y por la experiencia de vida, porque dentro de eso la actividad era cómo poder cuidar la dentadura en la etapa de niñez, cómo había que hacer los lavados, cómo se le dio la enseñanza de los instrumentos de los dentistas. Cosas tan importantes como la experiencia que tuvimos en la Escuela Roberto White de Palena, donde vimos cómo los niños hablaban de inteligencia artificial y cómo hablaban de desarrollo tecnológico. Y uno a veces dice Sí es posible, o sea, no tenemos que estar muchas veces prejuiciosos que esto solamente se concentra en colegios pagados, sino que, en las escuelas públicas, las escuelas particulares subvencionadas de bajo nivel de recursos, muchas veces sus apoderados pueden acceder a temas que prevalecen y que son importantes en la época que estamos viviendo.

Con varios Consejeros Regionales participamos en el FIT Los Lagos, un espacio que conecta talentos de la región, empresa, academia, sector público. Yo tengo una buena evaluación de lo que fue este centro durante un poco más de 2 años que participé. Obviamente ahora vamos a evaluar cobertura, prestaciones, objetivos logrados, para poder ver espacios de continuidad. Es el desafío que tenemos también como Ejecutivo



para que podamos focalizar esto en adelante. Así que fue una buena experiencia y donde yo me imagino que todos los que participamos podemos apreciarlo.

Como saben, dentro del plan de Conectividad Chile por Chile y también dentro del plan de acuicultura de lo que es Salmón 2050, tuvimos un encuentro en Magallanes de la Asamblea de Cultura de la Macrozona Sur, y donde se realizó una serie de presentaciones de temas de regulación, sostenibilidad e innovación, muy en sintonía en el tema de lo que se relaciona con conectar Chile por Chile, con el anuncio que estaba haciendo el presidente, al mismo tiempo con el gobernador Marcelo Santana de Aysén, en la región. Así que fue una muy buena experiencia y nosotros, como ya dije, la alternativa de conectividad, como ya sabemos y lo dije recién con el PEDZE de algunos programas o planes que están incorporados como la gran parte de Punta Gruesa y Guel, lo que va a requerir que tengamos trabajadores de calidad, Caleta Gonzalo a Guel y otro entre Punta Gruesa y Pichicolo, lo que sumado a la ruta Bimodal va a conectar a más gente que hoy sufre aislamiento como es la Península de Huequi y el fiordo del Comahue, que es un poco de los desafíos que nosotros queremos priorizar.

Ya hablé de lo que fue la inauguración del Liceo Politécnico de Calbuco, 100% financiado por el Gobierno Regional. Estaba también la Ministra de Educación y hubo Consejeros que estaban presentes. Y yo creo que el mensaje, que creo que fue muy franco, espero haber sido respetuoso, que le transmití a la Ministra de Educación era que ojalá nunca más en Chile vuelva a pasar lo que pasó en el gobierno anterior con la administración del Ministerio de Educación, donde le fuimos a solicitar recursos para implementar el Liceo de Calbuco y todavía tenemos el portazo pegado en la frente. Como también lo que pasó en el Liceo Carmela Carvajal.

Y dicho eso del Carmela Carvajal, aprovechando que está el señor Alcalde de Osorno, a quien saludo y doy la bienvenida, una muy buena noticia; podemos confirmar que el inicio de obra del Carmela Carvajal va a ser en junio, de acuerdo a lo que dijimos, ya tomó razón la Contraloría, no fue fácil. Agradecerle también al Alcalde Bertín, porque no estaba resuelto el tema, y que fue las gestiones que realizamos en Santiago había un tema de recursos que hacía no viable, y ahí tuvimos una conversación de última hora con el alcalde Bertín para decirle: bueno, aquí hay un reajuste financiero que va a haber que financiar alrededor de \$1.000.000.000 de pesos, donde el Municipio se ha comprometido a financiarlo. Así que también hay un tema que es relevante que la comunidad lo sepa, que hubo que hacer esfuerzos extraordinarios. Y también, como lo transmitimos, porque esto es política, estamos dentro del sector político, en donde existen algunas acciones en que el retraso o el atraso no era vinculante a la decisión del Gobierno Regional, no era vinculante a la decisión del Municipio, no era vinculante a los procedimientos nuestros, era vinculante que existieran externalidades como acciones de carácter judicial, civil, que obviamente obligaban a hacer una reevaluación de riesgo de una potencial paralización de obras, cosa que se solucionó y que podemos decir hasta el día de hoy no ha sido una variable importante, pero había que tener todos los antecedentes sobre la mesa, tema que socializamos junto al Director de Arquitectura y



el Jefe de División de Infraestructura del Gobierno Regional, que era uno de los temas que tenían encajonado esto para no poder enviarlo a la toma de razón de la Contraloría, cosa que hoy día ya podemos decir ya se envió, y lo más importante, ya la Contraloría General de la República tomó razón.

Otro tema importante que a mi juicio tenemos que decir es la cuenta pública que se va a realizar el jueves 14 de mayo a las 18:30 horas en EMPORMONTT acá en la capital regional. Vamos a tratar de representar en la cuenta la mirada de todos y, seguramente lo mío, más que hablar, porque las cuentas públicas generalmente son puros temas buenos, a dar una cuenta pública que sea objetiva, porque obviamente hay cosas que han avanzado mejor, otras no tanto, pero también poder hablar del porqué no tanto, y poder también hacer que la comunidad pueda enterarse. Yo estoy más convencido que nunca que tenemos un gran desafío como región. Esta es una región espectacular y, por lo tanto, tenemos mucho trabajo por delante y donde esperamos que podamos seguir trabajando de la misma forma que hasta el día de hoy.

Esa ha sido mi cuenta, Consejeros.

Tiene la palabra don Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, presidente.

Buen día a cada una de las personas que nos acompaña, obviamente a los colegas Consejeros Regionales, al cuerpo directivo del Gobierno Regional, también al Alcalde Bertín y su equipo que está presente, y al equipo público del Estado de Chile.

Estimados y estimadas colegas, estimado Gobernador, integrantes de este Consejo Regional, comunidades de nuestra Región de Los Lagos, hablo hoy con la convicción de quien conoce el territorio y también los procesos administrativos, y también con la urgencia que nos demanda la ciudadanía en materia de inversión. No podemos seguir permitiendo que la burocracia centralista sea el freno de mano para el desarrollo de nuestras familias, y lo digo a propósito del compromiso con la salud, del compromiso con el Hospital de Rahue. Conocimos hace 2 días atrás una publicación que de alguna manera pone un balde de agua fría respecto a los avances técnicos ministeriales, respecto a un estudio de terreno para la futura construcción de lo que ha sido durante 5 gobiernos un compromiso de Estado. No hablo de esta administración, Hablo de 5 gobiernos atrás. Es imperativo que levantemos la voz por Osorno, por la provincia de Osorno y también por el sector de Rahue, tan manoseado en tiempo electoral. Hoy nos encontramos a la espera de este pronunciamiento del comité técnico para el nuevo hospital de Rahue, un proyecto que no es sólo cemento, sino dignidad en salud para miles de vecinos y vecinas.

Dicha obra ha sido un compromiso también como Gobierno Regional, realizamos de hecho un análisis en el periodo anterior respecto a la compra de terreno y su eventual



financiamiento desde el Gobierno Regional, y más allá de la actual disponibilidad presupuestaria, es importante marcar una posición como habitantes de la región y también representantes de la región. Un proceso de construcción puede tardar una década o más, y no podemos perder más tiempo y menos marcar procesos de silencio. Necesitamos que a nivel ministerial se despache con agilidad los procesos técnicos, no podemos permitir que el papel rinda más que la urgencia sanitaria.

Y en ese sentido, y positivamente, quiero también dar cuenta de un paso adelante a través de la persistencia y la movilización de la comunidad educativa y también de quienes nos representan en el nivel regional y también municipal. En medio de dificultades debemos reconocer los avances que son fruto de la persistencia. A propósito del Liceo Carmela Carvajal de Prat, nobleza obliga, Gobernador, qué bueno que hoy día tengamos esa visación de Contraloría y que las dudas que se han planteado, incluso que discutimos esta misma semana en la Comisión de Hacienda, se hayan despejado, que Contraloría haya dado la visación y la luz verde para adjudicar por fin el terreno y que en junio tengamos obra en Osorno. Eso se destaca. La política obliga a ser justos cuando se cumple, pero también justos con la comunidad que se ha movilizad, que ha persistido, que ha exigido cumplimiento de compromisos por años también olvidados.

Termino mis palabras llamando también a cuidar las obras públicas regionales y apalancar, precisamente, la inversión pública ministerial en tiempos de crisis donde además se genera empleo o se pierde empleo. El 70% de la inversión de la Región de Los Lagos depende de las obras públicas. Ya lo veremos con la Cámara Chilena de la Construcción, el viernes en Osorno, y lo hemos visto en Puerto Montt durante nuestras reuniones con la Cámara Chilena de la Construcción. En ese sentido, yo destaco la creación de esta mesa técnica que hemos propuesto en la sesión anterior, precisamente para evaluar obras críticas o en riesgo a nivel regional y también llamar al gobierno a cuidar las obras sectoriales que pudieran tener algún tipo de dificultad por el alza de las bencinas y de los materiales. Entiendo se incorporará la Consejera Patricia Gallardo y el nuevo Consejero Julio Sanzana a este trabajo que he propuesto junto a la mesa técnica del Gobierno Regional, lo cual destaco. Gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero.

Quiero precisar que la toma de razón de la Contraloría tiene un par de observaciones de forma, no de fondo. Por lo tanto, cuando lo lean, no impacta, no distorsiona, no hay ningún drama. Vamos a iniciar ahora en junio. Cerrado, firmado. Ya, gracias, señor consejero, por sus palabras. Me motiva.

Don Alexis Casanova tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, Gobernador.

Saludar al Alcalde de Osorno y su equipo, saludar a mis colegas.



Primero quiero plantear el tema del Hospital de Rahue, no olvidemos que en la administración anterior, no en esta, se hizo un punto de prensa para la compra de un terreno. Un hospital, Francisco, en promedio más bajo se demora 11,6 años en construir un hospital y el periodo más largo se demora 14,3 años en construir un nuevo hospital. La construcción en sí son 5 años, por lo tanto, estamos hablando de un proyecto de largo aliento, pero evidentemente que se necesita en el sector de Rahue, pero no perdamos la perspectiva con los tiempos y los plazos. Se anunció en la administración anterior que prácticamente el hospital iba a estar listo cuando ni siquiera había el terreno para poderlo construir, que tiene que tener determinadas características físicas de obras complementarias, de desagüe, de evacuación, una serie de cosas. Pero quería dejar claro ese punto.

Segundo, señor presidente, nosotros nos adelantamos con usted cuando tuvimos una reunión este año en el Hospital Base con médicos especialistas respiratorios en relación al ECMO, que es una membrana extracorpórea que se utiliza en los casos del virus Hanta. Hoy día está circulando un barco contagiado con virus Hanta, donde 3 personas han fallecido y, lamentablemente, algunos pasajeros han descendido y han contagiado en algunas partes del mundo, específicamente en Holanda. El ECMO, cuando el médico especialista Mario Grage explicó, precisamente sirve para el tema del virus Hanta, que es causado por un ratón que se le conoce como ratón cola larga, que contagia este virus. El problema es que hoy día hay una transmisión de humano a humano, y por eso que el barco hoy día está prácticamente a la deriva y se puede transformar en algún minuto en un problema global. Yo lo quiero manifestar acá, no hay una vacuna contra el virus Hanta, solamente cuidados paliativos de conectar a una membrana extracorpórea, ECMO, y por eso era la importancia de poder contar en Osorno, y a lo mejor nos estábamos adelantando a lo que se viene ahora.

Paralelamente a eso, con el tiempo y el clima, estamos viviendo también la gripe aviar. En la región de la Araucanía, en Cunco, se eliminaron 122.000 aves las que fueron sacrificadas a fin de evitar el contagio en los otros corrales. ¿Qué trae como consecuencia esto? Trae como consecuencia que los pequeños agricultores que viven de las aves, los patos, las gallinas, quedan sin sustento económico. El SAG opta por eliminar a fin de que no se propague la gripe aviar que es una especie de influenza tipo A causada por un virus. En Puerto Montt partió 1 caso, en Puyehue tenemos otro caso, y también hay casos en Chiloé. Este tema es complejo porque afecta a la pequeña agricultura.

Finalmente, yo quería decir que Osorno ojalá pueda levantar en algún minuto, y el Alcalde lo pueda encabezar, un Plan Ganadero 2050. Así como la provincia de Llanquihue tiene el Plan Salmón 2050, nosotros hoy día estamos en déficit carneo y podríamos fácilmente implementar porque tenemos la gente técnica en Osorno, el frigorífico Osorno, tenemos planta de carne y podemos generar una instancia de conformar, así como lo hicieron acá muy bien, esta mesa del Plan Ganadero 2050. Eso, señor Presidente. Muchas gracias.



Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Alcalde, hay una convocatoria, estamos 100% disponibles del plan que propone el Consejero. Yo creo que es una buena idea, lo hemos conversado también con los sectores productivos, pero yo creo que requiere de instalar algo que nazca una política pública desde el territorio y que se pueda socializar como se ha hecho hoy día con las autoridades nacionales, entre ellos con el presidente de la República también. Y por lo menos lo que hemos visto, la máxima disponibilidad, si hay factores de interés y también de facilitación que pueda dar el gobierno.

Tiene la palabra el Consejero don Freddy Gallardo.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Muchas gracias, señor Gobernador.

Quiero desde esta testera rendir un sencillo pero muy sentido homenaje a un gran piloto civil y comercial chilote, castreño, oriundo de Isla Quehui; don Luis Rigoberto Alarcón Velázquez, Q.E.P.D, de profesión médico veterinario, que lamentablemente ayer nos dejó, y quien marcó un hito el 6 de noviembre del año 2012 al comandar el primer vuelo comercial que aterrizó en el Aeródromo de Mocopulli, conectando definitivamente nuestro archipiélago de Chiloé con el continente. Por ello, vaya su memoria, para su familia y para el Club Aéreo de Castro, la más irrestricta demostración de cariño, respeto, admiración y gratitud desde este plenario, que es el corazón del Gobierno Regional de nuestra amada Región de Los Lagos, a la memoria del piloto chilote Luis Rigoberto Alarcón Velázquez, nuestra gratitud.

En otro orden de ideas, señor Gobernador, convoco desde esta testera a usted como presidente del Gobierno Regional y a todo su equipo de gestión, para así que sigamos entre todos buscando solución a los problemas de déficit de atención y cobertura de salud en el territorio de la región, pero principalmente de las provincias más apartadas, que son las provincias de Chiloé y de Palena. Es cierto, y lo sabemos, que no es nuestro rol, pero también valoramos lo que con dedicación y compromiso podemos aportar para estrechar las brechas que existen entre las grandes urbes de nuestra región y nuestras comunas, ciudades, pueblos y villorrios más pequeños y más apartados. La comunidad regional valora y reconoce lo realizado por este Gobierno Regional en materia como acortar las listas de espera, las cirugías de rodilla y amígdalas, la construcción de CESFAM, consultorios, centros de diálisis, postas, estaciones médico rurales, adquisición de ambulancias y mamógrafos, equipamiento para hospitales, la puesta en marcha del Centro de Referencia Oncológica de Ancud, la implementación de la política pública regional también en materia de neuroemergencia, etcétera. Pero quizás podamos hacer mucho más todavía, apalancándonos en los recursos financieros, también, sino también sumando voluntades y capacidad técnica y profesional instalada para seguir implementando buenas políticas que hagan el foco en aquellas falencias que la comunidad del archipiélago demanda, como más presencia de profesionales especialistas en distintas áreas clínicas en nuestros hospitales, menores tiempos de



espera en hospitales y consultorios, menos tiempo de permanencia en las famosas listas de espera. Y, digámoslo también, necesitamos y requerimos mayor acercamiento con el mundo de la academia porque esta tiene mucho que hacer y que decir y también que aportar en este ámbito, toda vez que allí, en las universidades públicas y privadas de nuestra región, se forman muchos de los profesionales de la medicina en su conjunto, a quienes hay que, como parte de su proceso de educación regular, hacerles presente que son parte de este hermoso territorio y que por tanto deben tener un compromiso ético, moral y de principios, de amor y lealtad con el territorio y su gente, que va más allá de sus legítimas aspiraciones de trabajar en grandes ciudades donde todo les resulta más propicio y más conveniente, pero donde su juramento de Hipócrates tiene que hacerse verbo y carne con hechos y no sólo con narrativa.

En virtud de lo expuesto, señor Gobernador, solicito que podamos realizar una especie de simposio convocando a todas las entidades que tengan pertinencia en este tema y abordar con el mundo político, con el mundo privado y con el mundo de la salud, buscar soluciones para esta problemática regional.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero, agradecer por su interés. Vamos a coordinar principalmente una mesa donde van a estar todos invitados para efectos de poder ver el tema de los profesionales de la salud y la especialización de salud. Y, al mismo tiempo, dentro del programa de salud del Gobierno Regional, estamos trabajando con mucha fuerza, tener algo que decir en la cuenta pública con respecto a este tema. Obviamente no queremos transmitir intenciones porque son buenas intenciones, pero queremos que esas intenciones tengan sentido de realismo para ver la viabilidad de poder implementarlo lo antes posible. Estamos trabajando desde hace un par de meses con distintas instituciones de carácter educativo superior. Así que considerado su punto y lo trabajaremos.

Don Luis Becerra tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Becerra: Gracias, Gobernador.

Muy buenos días, gusto saludarlo. También a cada uno de los colegas, Consejeras y Consejeros, al Alcalde de Osorno, al equipo profesional del Gobierno Regional.

Hoy día, primero quiero agradecer a cada uno de los Alcaldes de la provincia de Llanquihue y a sus respectivos Consejos Municipales que nos invitaron a sus cuentas públicas, que obviamente es parte obligatorio por la ley orgánica constitucional de municipalidades, que los meses de abril tienen que rendir su cuenta pública. Y sin duda que el Gobierno Regional, el Consejo Regional, juega un tremendo rol en el desarrollo, en la inversión en cada una de estas comunas. Yo estuve presente en Cochamó, Calbuco, Fresia, Maullín, Puerto Varas; y realmente emociona el papel, el financiamiento



que tenemos nosotros en obras que son emblemáticas y que cambian efectivamente la calidad de vida de cada una de las familias de esas respectivas comunas.

Lo segundo Es que quiero en este espacio solidarizar con un grupo de 78 ex trabajadores del hotel Enjoy de Puerto Varas, que hoy día, después de 6 meses que la empresa solicitó su quiebra forzosa, se les está adeudando \$580.000.000 de pesos por el pago de indemnizaciones. Conozco a varios de ellos que cumplieron su trabajo ahí por casi 2 décadas, y que sin duda hoy día lo están pasando mal. Son 78 familias que dieron todo por el turismo en Puerto Varas, por esta empresa que estuvo como 2 o 3 años y la quiebra forzosa fue porque ellos no pudieron continuar pagando el arriendo, y por eso que los dueños de la empresa les pidieron el inmueble. Por lo tanto, hago un llamado a la empresa que cumpla con esta deuda, que pague la deuda, porque sin duda los trabajadores lo están pasando muy mal y sus familias también. Así es que hago un llamado a la empresa que ojalá se respeten los derechos laborales.

Y, por último, quiero también desde este espacio enviar un saludo al Alcalde de Llanquihue, Víctor Angulo, que hace 2 semanas atrás, en un fallo de segunda instancia, el Tribunal Electoral Nacional revocó el fallo primera instancia en el Tribunal Electoral Regional, que a mi juicio -esta es una opinión muy personal- había sido desproporcionado por las fallas administrativas que había tenido el Municipio de Llanquihue, que había reparado en su momento, y así fue el fundamento que acogió el tribunal para poder revocar este fallo de primera instancia. Saludarlos también, solidarizar con él y desearles todos los parabienes para que Llanquihue retome, sin duda, la senda que ha tenido estos últimos años. No solamente lo digo yo, la comunidad, de la gente afuera, que realmente ha progresado. Ya no es el pariente pobre de la cuenca del lago Llanquihue. Había mucha inversión pública en la comuna de Llanquihue y privada también está en estos momentos. Así es que un saludo desde acá para el Alcalde Víctor Angulo, para su equipo profesional, y desearles lo mejor para que Llanquihue siga progresando por los próximos años. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero Becerra.

Antes de continuar le voy a dar la palabra y también saludar y darle la bienvenida y desearle el mayor de los éxitos al nuevo Director Regional de la Dirección de Arquitectura, don Francisco Hurtado. Así que muchas gracias, Francisco, y que también nos pueda comentar sobre el proyecto del Liceo Carmela Carvajal, que es el que acaba de anunciar. Como dije, había unas observaciones, pero va a hacer la precisión por si alguien tiene alguna duda, para que demos este tema como punto chequeado y logrado. Señor Hurtado, tiene la palabra.

Director Regional de la Dirección de Arquitectura Sr. Francisco Javier Hurtado Cruz: Gracias, señor Gobernador.



Primero que todo los saludo, señores Consejeros, señor Alcalde de Osorno, estamos bien involucrados con esto.

Como lo mencionaba el señor Gobernador, el día de ayer en la tarde Contraloría nos comunicó que tomó razón con alcance, pero alcance que no tiene mayor incidencia en empezar la ejecución de la obra de reposición del Colegio Carmela Carvajal. Recapitular un poco este proyecto, es un proyecto que realizó el año 2019, empezó la ejecución de la obra la Municipalidad de Osorno, y que luego de 3 años de ejecución de obra tuvo un término anticipado en septiembre del 2022. De septiembre del 2022 se reevaluó el proyecto hasta la fecha, y se licitó el año 2024 recibiendo la oferta de la empresa Bründl por \$16.450.000.000 de pesos. Bueno, tomó un tiempo poder buscar esos recursos y lo estamos consiguiendo y empezando la ejecución de la obra a partir de este momento. Pero obviamente la oferta tuvo su tiempo, un año y medio de que la empresa ofertó, de que se hizo la apertura económica. Así que eso también nos va a traer un poco de interés en la ejecución por este tiempo. Pero la obra estaríamos empezando a partir de hoy día, ya tiene la empresa 30 días para todo lo que es protocolización del contrato, todo lo que es entregar boleta de garantía y presentar plan de prevención de riesgo. Ya con eso se hace entrega del terreno en un plazo máximo de 30 días, y de ahí empieza la instalación de faena. Yo ahí les pido un poco paciencia, sobre todo a los Consejeros de la Comuna de Osorno, el mismo señor Alcalde, que obviamente vamos a ver un mes, un mes y medio que no va a haber tanto movimiento, pero hay que cumplir todo el tema administrativo primero antes de iniciar, y con eso ya la obra debiese empezar a andar. La obra tiene un plazo de 450 días de ejecución, por lo tanto, debiese estar terminando en agosto del 2027, si es que no hay ningún retraso adicional.

Quedo abierto a cualquier consulta que pueda haber de parte de los Consejeros, Alcalde o el mismo señor Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Yo creo que estamos todos absolutamente claros, así que le agradezco, señor Hurtado, su presencia. Gracias por su disposición, por su voluntad. Le deseo el mayor de los éxitos a iniciar y, lo más importante, terminar la obra.

Don Julio Sanzana tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Julio Sanzana: Gracias, señor Gobernador.

Buenos días, buenos días a todos los colegas y a todos los funcionarios del Gobierno Regional. Hace pocos días se cumplieron los 10 años del famoso Mayo Chilote. No sólo recordamos una de las crisis sociales-ambientales más profundas que vivió nuestra provincia, sino también una lección que sigue plenamente vigente. El Mayo Chilote evidenció un cansancio de un territorio que muchas veces sintió que el desarrollo avanzaba sin suficiente equilibrio con el medio ambiente ni con las comunidades. 10 años



después, seguimos enfrentando desafíos importantes: proteger nuestros ecosistemas, cuidar el mar, enfrentar el cambio climático y avanzar hacia un modelo de desarrollo verdaderamente sustentable. Pensando en el Plan Salmón 2050, poniendo a los territorios como socios estratégicos para crecer y enfrentar desafíos ambientales, regulatorios y sociales. Esta fecha debe servirnos para reflexionar. El crecimiento económico no puede separar la protección ambiental y la calidad de vida de las personas. Como Gobierno Regional y como Consejo Regional, tenemos la responsabilidad de impulsar una mirada de futuro con más sustentabilidad, más planificación y el mayor respeto por nuestros territorios. Porque cuidar Chiloé no es frenar el desarrollo, es asegurar que también exista para las próximas generaciones.

Pasando a otro punto, hace poco he recibido mucha información y también lo he vivido, donde hemos conocido distintos reclamos de usuarios en el Canal de Chacao respecto al sistema de embarque con las ramplas de Parga y la de Chacao, y particularmente sobre eventuales preferencias hacia determinadas navieras al momento de abordar. Por lo mismo, creemos necesario solicitar formalmente, Presidente, una información o un oficio o la invitación a la empresa EMPORMONTT o a los organismos competentes para que explique con claridad cómo opera el sistema de distribución de embarque de vehículos que estas rampas concesionadas que son administradas por el Estado. Porque si queremos avanzar en mayor conectividad para Chiloé, que es lo que solicitamos siempre todos los chilotes, ésta debe garantizar también condiciones transparentes, competitivas y equitativas para todos los operadores y especialmente para los usuarios. Porque aquí surge una pregunta legítima ¿Existe realmente libre elección para las personas y transportistas al momento de embarcar? ¿O estamos frente a un sistema que termina generando preferencias difíciles de explicar? La conectividad a Chiloé no puede transformarse en una sensación de desigualdad o falta de transparencia. La ciudadanía merece claridad, reglas parejas y un sistema que funcione pensando siempre primero en las personas. Nos ha pasado, y yo creo que también a todos los Consejeros chilotes o a las personas que han viajado a Chiloé, este sistema de espera. Y me ha tocado, es más, ver a funcionarios de una empresa naviera en particular direccionando a los vehículos, avisando que está en el otro embarque un ferry esperando. Entonces, señor gobernador, solicito un oficio o una invitación a la empresa EMPORMONTT para que nos informe cómo es el funcionamiento.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero. Vamos a oficiar a EMPORMONTT para que venga a exponer la situación de oferta que hay en el Canal de Chacao con respecto a los transbordadores, de acuerdo a lo que usted ha requerido. Muchas gracias.

Tiene la palabra el Consejero Augusto Eguiluz.

Consejero Regional Sr. Augusto Eguiluz: Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos, colegas, saludar también al equipo técnico, al Alcalde Jaime Bertín y también a todo su equipo técnico.



Quiero dar felicitaciones, quiero dar avisos, y quería dar un aviso importante ya que ahora se va a realizar, va a empezar la obra en el mes de junio del Carmela Carvajal. Yo creo que es un liceo emblemático, muy reconocido en la ciudad y comuna de Osorno y provincia de Osorno. Así que le deseo al nuevo Director de Arquitectura lo mejor para que los estudiantes puedan volver a ocupar su establecimiento académico.

Segundo, también quería comentar sobre una asignación directa, una reunión que tuve con un joven profesional de Aikido, seleccionado nacional, que tal vez no es muy reconocido en la región, ya que hay otras artes marciales que suelen tener más protagonismo, ya sea el karate o el taekwondo. Así que tuvimos una reunión placentera donde conversamos y donde él quería tratar de solicitar algún fondo para que pueda desempeñarse en su deporte y también pueda viajar a Japón y el próximo año tal vez a Francia, pero principalmente y prioritariamente a Japón, que en los siguientes meses tiene que asistir, ya que es seleccionado chileno de Aikido.

Y, por último, pero no menos importante, también aprovechando que está el Alcalde Jaime Bertín, quería dar las felicitaciones al Club Español de Osorno por clasificar como primero en la Liga Nacional de Báquetbol en la zona sur, venciendo a Las Ánima de Valdivia y a Puerto Varas el fin de semana pasado, obteniendo un cupo para jugar la final de la Copa Chile este viernes 8 de mayo en Temuco versus la Universidad de Concepción. Yo personalmente le deseo el mayor de los éxitos a cada uno de los jugadores, a los funcionarios, para que puedan desempeñarse de la mejor manera este viernes y ojalá puedan salir campeones de la Copa de Chile. Pero también les quiero desear el mayor del éxito porque van a desempeñarse en los playoffs que vienen ahora la siguiente semana, y espero que les pueda ir excelente y yo creo que el mayor representante -es una apreciación mía- del básquetbol en la Región de Los Lagos. Así que por eso traje esta camiseta, que quería mostrarla para que la puedan ver y le pido, por favor, Alcalde, ya que estaba usted aquí presente, que pueda asistir a los partidos, porque yo creo que la máxima autoridad de la comuna tiene que ser presente en estos deportes. Así que eso, muchas gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero Eguiluz, por sus palabras, por su fanatismo, por su convicción, por su defensa de su equipo.

Don Bernardo Barría tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Bernardo Barría: Gracias, estimado Gobernador.

Saludar a todos los presentes, colegas, estimado Gobernador, Secretaria Ejecutiva, a nuestro equipo del Gobierno Regional, a las visitas, al Alcalde de Osorno muchas gracias por acompañarnos en esta hora de intervención.



Quisiera abordar 3 puntos de suma urgencia para el desarrollo y la estabilidad de nuestra región, estimado Gobernador, muy especialmente pensando siempre en mi provincia de Osorno.

En primer lugar, quiero manifestar mi profunda preocupación por el programa que actualmente ejecuta CODESSER. Los datos al cierre de marzo del 2026 son alarmantes. La provincia de Osorno presenta un rezago significativo con sólo un 41% de ejecución presupuestaria. Comunas como Puyehue, por ejemplo, y San Pablo tienen alrededor del 9% al 20% de ejecución. Estamos viviendo una parálisis en las obras donde la gestión de proveedores figura sistemáticamente como sin contratista interesado. Esto no puede seguir dilatando la entrega de beneficios. Por ello, solicito formalmente a la DIFOI, estimado Gobernador, un pronunciamiento urgente sobre la solicitud de ampliación de plazo que emitió CODESSER. También evaluar con el departamento jurídico la factibilidad de modificar el convenio para priorizar la entrega de equipamiento especialmente en casos como San Juan de la Costa, para destrabar proyectos que están retenidos por la burocracia. Y, por supuesto, también garantizar la calidad que existe en los proyectos que están en la categoría de no conforme por fallas constructivas desde CODESSER. Dejar en claro que los vecinos tienen la voluntad de seguir, pero merecen una ejecución de excelencia, no soluciones a medias y menos el cierre definitivo del programa, ya que con eso sólo solucionamos el contrato con CODESSER, no así el contrato social que firmamos con nuestros vecinos y vecinas en virtud de sus necesidades productivas.

Como segundo punto, Gobernador, me quiero referir a la unidad de cobranza que usted propuso. Quiero ser enfático: cobranza. Esta unidad no puede ser un mero ente notificador de deudas para cumplir la ley, su rol debe ser promocional y de acompañamiento. Nuestras organizaciones sociales a menudo caen en irregularidades administrativas, no por falta de voluntad, sino por falta de asesoría, fraudes, paso del tiempo, entre otras dificultades. Así lo venimos diciendo desde que asumí mi rol como Consejero Regional, por lo que le propongo que esta unidad entregue documentos esenciales, diseñe vías claras de rendición para que las organizaciones puedan subsanar sus trámites, salir de su estado de morosidad y volver a ser sujetos de inversión pública. Menos castigo, más apoyo técnico es lo que necesitamos, estimado Gobernador. Si vamos por esta vía, tenga presente que contará con mi apoyo para la creación de esta unidad.

Como tercer punto, estimados colegas, en mi convicción como municipalista, quiero poner una señal de alerta sobre la reciente ley miscelánea que se está discutiendo. Si bien la excepción de contribuciones se presenta como un alivio para algunos, en la práctica presenta un golpe estructural al Fondo Común Municipal. En Chile, este fondo es el corazón de los territorios. Si el nivel central reduce estos ingresos sin una compensación directa y proporcional, sólo se está desfinanciando a los municipios más vulnerables. Esto no es sólo un problema de caja, es un problema de gestión. Sin recursos, las municipalidades pierden su capacidad para contratar equipos



técnicos lo que paraliza la formulación de proyectos y frena la inversión pública donde más se necesita, por ejemplo, entre muchos otros casos y problemas que asumen las municipalidades.

Por lo anterior, solicito, estimado Gobernador, se pueda oficiar a los parlamentarios de nuestra región y a los delegados presidenciales, específicamente el de la región de Los Lagos, exigiendo que cualquier exención tributaria nacional sea compensada por el Estado para no seguir debilitando la autonomía y la capacidad de respuesta de nuestros municipios. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

3 temas buenos que ha planteado, ¿verdad? Pues espero estar a la altura en la respuesta.

Primero, la creación de la unidad de cobranza. Yo transmití que esto no va a implicar una gestión externa, va a ser una gestión interna. Hay un reordenamiento de las divisiones. Lo que está planteado de las acciones preventivas van a existir, existen hoy, las implementamos ya por primera vez en la actual administración, donde estamos tratando de optimizar el proceso. Y obviamente que hay que informar, pero cuando uno ve que inclusive puede ser de antes, pero que hay registro por un cambio de sistema, que el famoso SICFE 1 a 2, que los saldos que hoy día conocemos son del 2003 a la fecha, y que por ejemplo los Fondos Comunidad aproximadamente se deben entre \$6.000.000.000 y \$9.000.000.000 de pesos. Estamos en un problema grave que no se ha resuelto y que, no teniendo competencia ni responsabilidad de ningún tipo, lo vamos a subsanar en este período mientras soy el Gobernador Regional. Pero la gestión de la Unidad de Cobranza lo que busca es que no pasen 14, 13 años sin hacer una acción de recuperación de fondos, que como bien usted ha dicho, en esa recuperación de fondos no necesariamente tiene responsabilidad directa del beneficiario, porque pueden ser víctimas, también lo ha dicho, a malas prácticas de terceros, también lo ha dicho. Y obviamente que se entiende que cada caso es tema de materia a revisar. Esto no significa una acción de amedrentamiento a las instituciones, sino que todo lo contrario, es una acción de modernizar la institucionalidad del Gobierno Regional y principalmente cuidar los recursos públicos, que es recurso, como muchos dicen, de todos los chilenos. Por lo tanto, ese es el ánimo de la Junta.

Lo tercero que usted planteó fue el tema de oficiar. Yo creo que lo que tenemos que oficiar es nuestra preocupación eventual de, pero hoy día eso no existe como dato, entonces es un proyecto de ley que no sabemos si se va a aprobar o no se va a aprobar. Yo creo que para poder materializar algo es sobre un hecho ex post que podemos mandar un oficio de nuestro interés y preocupación ante una eventualidad de que exista un fondo de compensación para no afectar el fondo del municipio. Pero no hace el juicio de algo que no existe, solamente hay un tema de interés.



Y CODESSER, le he dado harta vuelta al tema de CODESSER. El CODESSER no va a resolver el tema, no vamos a ampliar el plazo, ya fue notificado CODESSER de que no vamos a aumentar y vamos a hacer las acciones que tengan la necesidad de realizar, porque dilatar plazos es dilatar un problema y el problema hay que terminarlo, y obviamente que va a tener costos y efectos, pero tengo que terminarlo. Yo creo que es un tema que está absolutamente decidido. No va a haber renovación de plazo para CODESSER, punto terminado. Y vamos a hacer las acciones, todas las que correspondan hacer.

Sobre el punto, tiene la palabra la señora Catalina Saavedra.

Consejera Regional Sra. Catalina Saavedra: Muchas gracias, Gobernador.

Sí, sobre el punto de CODESSER, tema muy sensible también en la provincia de Palena, lo cual queda constatado en todas las actas las reuniones que tuvimos también como Consejeros Regionales. Quiero decirle que se entiende absolutamente la decisión que han tomado. Nosotros también estamos muy disgustados y preocupados por cómo se llevó a cabo el proceso. Es un programa que heredamos y me consta que todos los Consejeros Regionales dimos hasta el último aliento porque esto resultara de lo mejor posible. Y en ese sentido decirle que respeto absolutamente la decisión que ha tomado el Ejecutivo en este caso, sin embargo, me permito sugerirle 2 cosas. Primero, Gobernador, como bien decía nuestro colega Bernardo Barría, nosotros tenemos una responsabilidad social y, ¿por qué no decirlo?, emocional con las personas que depositaron igual la confianza en este Gobierno Regional, haya sido su administración o no. Y le sugiero, le pido de todo corazón que podamos nosotros como Gobierno Regional tomar un contacto y decirle a las personas y explicarles todos los puntos y que como Gobierno Regional se agotaron todas las instancias de ir en su beneficio, porque esa respuesta también es algo que cuando asumimos este Gobierno Regional sabíamos que teníamos al debe esa cercanía y esa responsabilidad con la ciudadanía. Me permito sugerirle que esa comunicación se emane desde el Ejecutivo. Nosotros estamos codo a codo con las personas, pero se lo sugiero en pos de la imagen pública del Gobierno Regional, porque más allá de CODESSER, aquí las personas depositan su confianza en nosotros.

Y como segunda sugerencia, me permito desde ya también poner sobre la mesa que podamos lo antes posible buscar una forma de llegar a reparar el daño que se haya ocasionado en los emprendimientos turísticos, y desde ya empezar a estudiar las posibilidades de un nuevo programa pequeño. Usted siempre dice, con poco podemos hacer mucho, identificar los casos más problemáticos y con pocos recursos llegar a solucionar los problemas que esto haya ocasionado en las personas de nuestra región y sobre todo en Futaleufú y Palena, que sé que no lograron encontrar hasta el momento una constructora que pudiera llevar a cabo las obras. Muchas gracias, Gobernador.



Señor Presidente del Consejo Regional: Sí, muchas gracias. Hay una decisión que se tomó, hay una decisión que se comunicó y quedan algunos pasos todavía, vamos a poder transmitir una información a los usuarios. Y ese paso requiere de un informe técnico, y ese informe técnico lo vamos a poder realizar al minuto que el proyecto o el programa esté finiquitado, porque ahí sobre esa base vamos a generar el informe técnico y poder dar los argumentos y poder tener mayor certeza de lo que se hizo y de lo que no se hizo y cuáles son las acciones pertinentes que se van a hacer. Me comprometo que ese informe técnico va a estar ex post al término del plazo y se lo vamos a transmitir a todos los Consejeros Regionales para que cada uno de ustedes puedan transmitir a los usuarios, a los afectados, el porqué y las acciones que se van a tomar. Cuento con eso.

Don Javier Cabello tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Javier Cabello: Muchas gracias, señor Gobernador. Muy buenos días a todos y todas las presentes.

Quiero manifestar una preocupación por el sistema de alcantarillado y agua potable de Villa Los Aromos y Río Pudeto, algo que ya hemos visto en reiteradas oportunidades. Y quisiera, señor Gobernador, que se le den certezas a las más de 100 familias respecto a este proyecto que inició el 2022, se paralizó el 2024, y a la fecha todavía no se retoman las obras para estas familias que llevan más de 30 años esperando. Viajamos al sector como Comisión de Obras en Conflicto el año pasado, estuvimos con dirigentes el 5 de mayo del año pasado, hace casi exactamente un año. Y en esa oportunidad se les mencionó a las personas que en diciembre del 2025 era muy probable que se hubieran retomado las obras, y ya estamos a mayo 2026 y todavía no pasa nada. Hoy en día estas 2 villas están con fosas sépticas, están rebasando, y además dependen de camiones aljibes diariamente. Esta semana lo vimos en la Comisión de Infraestructura, los convenios, entre ellos este proyecto Y según entendí, había una reevaluación por \$1.415.000.000 de pesos y la formulación debía ser ingresada al MIDESO. Entonces yo, señor Gobernador, le pido pueda indicar expresamente a la comunidad en qué etapa está este proyecto y cuáles serían las fechas próximas para que se retomen estas obras y pudiéramos darles certeza a estas más de 100 familias. Como digo, son más de 400 personas que están esperando este proyecto.

Y, en segundo lugar, más bien dar un saludo a la comunidad de Nal, a la cual pertenezco, en la península de Lacuy, en la comuna de Ancud, porque por fin hace 2 días se adjudicó -después de 3 licitaciones fallidas por parte del Municipio- la construcción de la nueva posta rural del sector de Nal, que tanto también han esperado. Este proyecto fue aprobado el año pasado por este Consejo Regional y por fin ahora ya va a iniciar la construcción. Buenas noticias para la comunidad y la mejor atención a salud de los vecinos y vecinas. Esta posta, además, se suma a la infraestructura del sector de la posta de Huabún, que también fue financiada por el Gobierno Regional, que prontamente va a finalizar su construcción. Eso, señor Gobernador, muchas gracias por darme la palabra.



Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Le voy a pedir a la DIT que haga una minuta respecto al tema de la Villa de los Aromos, pero lo vamos a entregar y también vamos a hacer la última referencia a la empresa prestadora de servicios.

Don Eduardo Parada tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Gracias, señor Gobernador.

Lo saludo a usted, saludo a mis colegas y saludo al equipo. También saludo al alcalde de Osorno, don Jaime Bertín, y en especial a los representantes de Santísima Trinidad.

Yo traigo 3 temas. Primero, el Hantavirus, me preocupa mucho porque el año 2025 tuvimos 44 casos, y a lo que va de este año llevamos 39 casos y 13 fallecidos, 33% de letalidad. O sea, vamos a superar por creces lo del año pasado, y esto afecta especialmente a las regiones del Bío Bío hacia el sur. Y tiene y puede tener un gran impacto en el turismo. ¿Por qué? Porque ya se mencionó, hay un crucero que pasó por Chile y que tuvo muchos casos de Hanta. Entonces yo hago el llamado a las autoridades, ya hay campañas adelantadas, pero también a la gente, al autocuidado. El Hantavirus no tiene cura y la prevención es fundamental. No queremos vernos con, quizás suene desproporcionado, pero otro tipo de pandemia que nos puede afectar.

Punto 2, en esto de ahorrar, todos tenemos que estar alineados, y yo quiero empujar una idea que se dio acá, que es el tema de los diseños tipo para ciertas obras de infraestructura. Estoy hablando de paraderos de micro, estoy hablando de centros comunitarios, estoy hablando de algunas postas de salud, quizás escuelas. Yo sé que todas las realidades son distintas, pero también sé que podríamos tener un diseño tipo que nos permita ahorrar las cantidades grandes de dinero que se invierten en el diseño. Recordemos que un diseño ronda más o menos, por lo que yo he visto este año, en \$100.000.000 de pesos, y eso lo podríamos ocupar en otra cosa. Quizás teniendo un diseño tipo con ciertas variaciones pudiese aplicarse a toda la región. Lo invito, señor Gobernador, esta idea no es mía, es suya, se dijo acá, pero ojalá que se pueda avanzar, que se siga, que podamos tener algo más concreto, algo que ofrecer. Por supuesto, no obligando, sino que ofrecerlo a las Municipalidades que lo quieran ocupar.

Y, el tercer punto, estuve, y a mucho honor, con el presidente José Antonio Kast en la visita que tuvo esta semana acá en Puerto Montt, y quiero mencionar dos puntos que quisiera aclarar. Uno, el fondo común municipal, que a todos nos preocupa, por supuesto, porque las municipalidades viven del fondo, especialmente las más pequeñas. Por supuesto, todos pensamos, y qué puede pasar, que se vea trastocado con las contribuciones. Bueno, el presidente avisó que va a haber compensación, se está estudiando, el proyecto de ley contempla, están trabajando en eso, pero lo contempla



poder ayudar a las municipalidades a que compensen eso. Y lo otro, los estudios científicos. El presidente José Antonio Kast dijo que hay muchos estudios científicos que están bien, pero que no llegan a generar empleo o que no son tan tangibles para la comunidad. Es algo que también se dijo en este Consejo. Yo, cuando lo estaba escuchando, recordé cuando acá se mencionó eso. También se mencionó que, en el concurso de innovación, por ejemplo, se pidió que las ideas de innovación sean más a solucionar problemas concretos. Eso yo lo apoyo, y creo que este Consejo está muy alineado con la visión del señor presidente en este punto. Así que creo que está muy bien. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tiene la palabra el Consejero don César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.

Saludo a todos quienes nos acompañan esta mañana, mis colegas Consejeros y Consejeras Regionales, a los equipos del Gobierno Regional, por supuesto al Alcalde de Osorno y a su equipo, y todos quienes están presentes hoy día en esta sala.

Parto enviando mis más sinceras condolencias a la familia Barría-Barría y Barría-Mancilla de la comuna de Fresia, que hoy día tuvieron un triste despertar en un terrible incendio y perdieron a un miembro de su familia, don Ramón Barría Barría; miembro de la Iglesia del Señor Apostólica de la comuna de Fresia. Así que vayan para ellos mis sinceras condolencias.

También, Gobernador, quiero aprovechar de agradecerle a usted el gesto que tuvo con los Consejeros Regionales en la inauguración del Liceo Politécnico, donde destacó no sólo nuestra presencia, sino que también nuestro rol como Consejeros Regionales en la inversión pública, específicamente lo que es educación. Llámese Carmela Carvajal o también el Liceo Politécnico. Y hacerlo en presencia del presidente de la República me parece que cobra mucho mayor relevancia. Así que se agradece, por supuesto, esa deferencia que tuvo con los Consejeros Regionales que estábamos ahí, pero se entiende también que habló por todos quienes pertenecemos a este cuerpo colegiado.

También quiero enviar un fuerte abrazo y un agradecimiento al CESFAM Techo Para Todos, que estuvimos acompañándolo hoy en su misa aniversario. Cumplieron 30 años de vida. A veces la palabra vocación se utiliza de manera muy seguida, pero aquí es donde más sentido cobra, creo yo, porque han tenido que superar muchas adversidades para poder hoy día estar cumpliendo 30 años al servicio de la salud pública, a veces con muchos problemas, con mucha precariedad, pero con las ganas y todo el entusiasmo y la vocación intacta por servir a quienes más lo necesitan. Así que mis saludos y mis felicitaciones a todo el personal del CESFAM Techo para Todos.



Hay un tema que me preocupa, Gobernador, y que dice relación con el Servicio de Salud. Servicio de Salud que tiene la responsabilidad de sacar adelante el programa TEA para las provincias de Llanquihue y estoy hablando para las provincias de Llanquihue y también de Palena. Son más de \$2.000.000.000 de pesos de inversión que hay aprobados ahí, y la información que yo tengo, y ojalá ahí don Cristóbal Silva nos pudiera comentar más al respecto, que al parecer no le hemos podido transferir los recursos porque ellos tienen hoy día rendiciones pendientes con el Gobierno Regional. Así como también en algún momento habían gestionado recursos para poder ejecutar un programa de salud mental que dice relación con la prevención del suicidio en la comuna de Fresia, que también iba a tener la bajada por el Servicio de Salud y que tampoco se pudo hacer porque tenían esta rendición pendiente y eso nos preocupa demasiado. O sea, uno puede entender que una organización comunitaria, que una organización social pueda pasar por esta situación, pero que un servicio público como el Servicio de Salud tenga esta dificultad me parece que es muy poco entendible y se necesita y se requiere que se clarifique a la brevedad esta situación, porque los que están sufriendo, los que están esperando hoy día una solución, son las personas que hoy día en definitiva más lo necesitan, como son los niños, niñas y jóvenes de la condición del espectro autista. Así que ahí, ojalá, don Cristóbal Silva nos pudiese comentar algo al respecto.

Y también quiero ver un oficio, Gobernador, para la Dirección de Obras Hidráulicas, porque hace ya más de 2 años que se le viene prometiendo a los comités de agua potable rural de Auchan Norte y de Aguantao, de la comuna de Calbuco, que se les va a construir su pozo profundo, y no ha pasado absolutamente nada. Hoy día entiendo que no hay un director titular de la Dirección de Obras Hidráulicas, pero imagino que hay alguien que lo está subrogando y que podrá dar una respuesta. Estos vecinos, estos comités, se consiguieron el estudio hidrogeológico con privados, hicieron la gestión, se consiguieron los terrenos y hoy día la DOH lo que tenía que hacer era construir este pozo, ese compromiso está y no se le ha cumplido y tampoco se le ha entregado ninguna explicación, así que ojalá podamos oficiar, Gobernador, también a este servicio para que les entregue la explicación que se merecen ambos comités. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero.

Sin duda, este es un trabajo en equipo, por lo tanto, el reconocimiento sobre posiciones de avanzar como región siempre van a ser valoradas, por mi parte.

Segundo, con respecto al oficio lo vamos a solicitar para el acuerdo del Consejo, apoyando al Consejero Negrón.

Le doy la palabra al señor Jefe de DIPIR para que nos comente con respecto al punto que hizo el Consejero de los Servicios de Salud.



Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Los Lagos Sr. Cristóbal Silva: Gracias, Gobernador.

Sí, comentarle al Consejero Negrón que efectivamente los programas TEA de la provincia de Llanquihue y Palena están en confección hoy día los convenios. Eso es un trabajo con los Servicios de Salud para llegar a un consenso en el texto de los convenios. Esos convenios se van a firmar durante la próxima semana, lo más probable, pero hoy día no estamos en condiciones de poder transferirle recursos al Servicio de Salud de Llanquihue, en específico el del Reloncaví en este caso, porque tiene una deuda sin rendir superior a los \$100.000.000 de pesos. Entonces estamos trabajando con el Servicio de Salud, tuvimos la semana pasada una reunión con ellos. Hay rendiciones que faltan que lleguen y otras que puedan validar, porque tienen observaciones y una vez que salga de ese proceso estamos en condiciones de poder transferir lo que corresponde a los programas de expectativas de este año. Eso, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Cristóbal.

Consejero Barria, quiero hacer el punto de lo último que habló el Jefe de la División de Presupuestos. Qué importante tener la unidad de cobranza, o sea, aquí se justifica. Hoy día estamos hablando de que hay \$100.000.000 de pesos no rendidos por un servicio del Servicio de Salud de la región, producto de una contingencia que no tiene que ver con la gestión de recuperación o de rendición del programa, tiene que ver producto que hay que transferir recursos para otro programa y no se puede. Entonces, vamos a tener esta unidad y vamos a ser muy rigurosos, y vamos a ser rigurosos al día 1 después de haber terminado los plazos que por ley se mandata a que se puede cumplir cuando hay recursos de parte del Gobierno Regional que se asignan. Es impresentable, o sea, no tiene ninguna justificación. Impresentable e indignante, o sea, que tengamos prohibición en un programa porque el servicio no ha rendido. ¿Tomamos el acuerdo? En votación a mano alzada, acordado en forma unánime.

Don Tito Gómez tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor Gobernador, buen día a todos.

Hace una semana atrás estuvo de aniversario una institución, Carabineros de Chile, cumpliendo 99 años de vida, la cual fue creada el 27 de abril de 1927 por Carlos Ibáñez del Campo. Es bueno recordar las instituciones que han marcado a este país y que son las más valoradas. Han fallecido 1.250 mártires desde la creación de esta noble institución, pero lamentablemente qué tenemos en los últimos tiempos al ser desacreditada, vilipendiada; bajó la cantidad de personas que quieren ser Carabineros de Chile y servir a su patria. Hay un déficit de Carabineros enorme, se calcula entre 12.000 a 15.000 postulantes. En este momento Carabineros de Chile tiene 55.000 Carabineros en la calle. Tenemos un promedio de 2 Carabineros por cada 1.000



habitantes. Es increíble el déficit que tiene este país, estamos bajo la norma internacional y nos quejamos por la inseguridad. Entonces, ¿qué pasa? Que se presentó hace una semana atrás el Teniente Coronel Rodrigo Barrera y la Capitán María José Ruff presentando una propuesta o dándonos a conocer lo que les gustaría que los pudiéramos apoyar como Gobierno Regional y Consejeros Regionales: la creación de “Carabineros de Chile Damas” en Puerto Montt y en Ancud. Eso no existe en la Región de los Lagos y donde se podrían formar 60 Carabineros en Puerto Montt y 60 Carabineros en Ancud. También haríamos justicia, igualdad, tanto se habla de igualdad de las mujeres, ahí tendríamos Carabineros damas en nuestra institución formadas acá en la Región de Los Lagos. Por eso sería bueno, señor Gobernador, que usted, como en su programa tiene la seguridad y sabemos que está preocupado porque es su primera prioridad, tratar de apoyar en la formación de estos Carabineros. Falta infraestructura para estas damas y obviamente sería una forma de ir supliendo la formación de nuevos Carabineros. Eso sería lo primero.

Lo segundo, hace unos días atrás también tuvimos la visita de la DOH y la SISS. Yo hice una consulta: ¿cuántas las sanitarias como las APR, las sanitarias con fines de lucro y las APR que son administración del agua potable rural, ¿cuántas de estas instalaciones e infraestructuras están con Rocalit? Saben que no tienen una respuesta. Me gustaría, señor Gobernador, que se oficie y que alguna institución nos dé la cantidad de APR y sanitarias en la Región de los Lagos que todavía funcionan con rocalit, y por qué esto es importante, porque es un problema de salud. Se comprobó a nivel mundial que el rocalit tiene asbesto y produce cáncer. Me quisieron dar la explicación que cuando hay polvo ambiental, no es así, no es así. Estas cañerías se van desgastando, se rompen, se trizan y van arrojando esa fibra de asbesto, y esto puede producir cáncer de estómago y otros. Y nosotros no sabemos lo que estamos consumiendo en el agua. De verdad nos preocupa la salud de todos los chilenos, pero no tenemos agua y más encima la que se entrega posiblemente sea a través de estos elementos. Por eso me gustaría, señor Gobernador, vuelvo a repetir que nos entreguen una información, cuántos kilómetros de rocalit tenemos en la Región de los Lagos. Eso sería todo, muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero.

Le quiero comentar al respecto, hace un año atrás junto al General Valdivia, hablamos del tema de fortalecimiento de los equipos y de los grupines de Puerto Montt y de Ancud. Él también me expuso de un programa de renovación de helicópteros y me puso varios temas de los cuales ya tenemos un acuerdo. El helicóptero hoy día no tenemos viabilidad de hacernos cargo, eso él ya lo sabe, se lo dije, pero también es cierto que tienen que darle carne, han hecho algunas propuestas, han avanzado, pero tienen que resolver la propuesta del proyecto. Tema que se lo transmití al General Valdivia de la importancia de poder aumentar número de funcionarios de Carabineros, mujeres y hombres, pero donde también hay una condición dentro de la contraprestación de los recursos, es que un porcentaje de esos Carabineros, mujeres y hombres, se queden en la Región de Los Lagos. Tiene 1 año esta conversación y hace 1 mes atrás volvimos a



conversar y le dije la importancia de que esto avance rápidamente, porque la disponibilidad y la disposición está en función de uno de los argumentos que usted entregó, Consejero. Así que espero que pronto podamos estar sentados aquí evaluando esta iniciativa.

Tomamos el acuerdo para presentar el oficio solicitado por el Consejero Tito Gómez, en votación a mano alzada, acordado en forma unánime.

Tiene la palabra el Consejero Carlos Schwalm.

Consejero Regional Sr. Carlos Schwalm: Gracias, Gobernador.

Quiero partir mi intervención haciendo fuerza, como lo hemos hecho diferentes colegas de nuestra provincia, nuestro sector de Rahue merece y necesita tener un nuevo hospital. Esto es algo que sin duda ya no resiste mayor análisis. Es un sector poblacional que ha crecido ostensiblemente y es preciso que hagamos fuerza entre todos para que eso ocurra. En ese orden de ideas, es vital que avancemos en la adquisición del terreno. Yo puedo dar fe que cuando fui Alcalde en Río Negro, compré el terreno para el nuevo hospital de Río Negro, y hoy día ya se está avanzando, pues se hizo ese esfuerzo en aquel entonces. De tal modo que eso es clave para dar pie a este anhelo que tienen todos los rahuinos y, por supuesto, toda nuestra ciudad.

Quiero, en ese mismo orden de ideas, también hacer fuerza por diferentes pretensiones que se han sostenido en esta importante localidad de Rahue Alto. Entre ellas, el tema del retén, que sin duda va a ser muy importante para entregar seguridad ciudadana para todos nuestros vecinos, el retén móvil con 2 motocicletas. La Municipalidad de Osorno está trabajando en este tema, y es así que junto con aquello también se ha expresado, y ha sido compromiso de nuestro Gobernador Regional, que valoramos tremendamente, la adquisición o la construcción del parque de la Quinto Centenario, que es un lugar que hoy en día lamentablemente se encuentra en condiciones de abandono extremo.

Junto con aquello, y aprovechando la presencia del señor Alcalde de Osorno, también se hace necesario volver sobre el compromiso que hay en el sector oriente de nuestra ciudad de Osorno, que es la adquisición de un retén móvil para el sector de 18 de Septiembre con Avenida Buschmann. Eso es algo que también se está peleando junto al sector de Rahue Alto Norte. Quisiera aprovechar también que se encuentra acá para que vayamos avanzando en ese sentido.

Sigo con una pretensión que existe de parte de la localidad de La Poza, en la comuna de San Pablo. Me reuní durante esta semana con la señora Yerti Salazar, toda su asamblea, concejal Richard Albrecht, de nuestra comuna de San Pablo, en donde hoy en día estamos, lamentablemente, frente a una situación que una empresa no comenzó la ejecución de las obras pese a que está adjudicada. Y bueno, se aspira a hacer un



nuevo llamado a licitación, pero es evidente, señor Gobernador, que va a haber lamentablemente un mayor valor asociado a esta obra ya adjudicada, de tal modo que hago fuerza por nuestros vecinos de San Pablo, que hoy en día lamentablemente deben disponer que sus usuarios sean desplazados hasta la misma ciudad de San Pablo. Hoy en día se comunicó por parte de la Municipalidad que van a retornar a la posta, pero esta posta hoy en día lamentablemente no tiene ninguna condición para poder atender a la gente: escaleras en deficiente estado, no hay baños, hay mucha gente adulto mayor, son más de 300 personas que se atienden ahí, y es necesario que retomemos ese proceso de licitación para que la gente de La Poza, de nuestra querida comuna de San Pablo, también finalmente pueda atenderse con dignidad.

También avanzo con el caso de Riachuelo, en la comuna de Río Negro. Es preciso que la Dirección de Obras Hidráulicas entregue un importante monto que no va a ejecutar por una partida que comprometió, que era construir una torre para efectos de reemplazar esa partida que no se va a ejecutar, para arreglar la fuente de abastecimiento tradicional de Riachuelo. Es clave que podamos asegurar el abastecimiento de agua para esa importante localidad que hoy día recibe a más de 2.000 vecinos en mi comuna de Río Negro. De tal modo que también quise abrir un oficio en tal sentido.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tomamos el acuerdo del oficio, en votación a mano alzada, acordado de forma unánime.

Con respecto a la posta de la Poza, sobre el punto ha pedido la palabra el Consejero Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Gobernador.

Esto es en construcción a propósito de lo que han planteado los colegas Consejeros Regionales. Yo planteé en mi intervención inicial solicitar al Ministerio de Salud un pronunciamiento técnico respecto a la factibilidad del terreno propuesto para construir el hospital provincial para Rahue. Y lo planteo, Gobernador, atendiendo además de que este es un proceso largo que requiere un pronunciamiento rápido inicial para activar el procedimiento respectivo, y lo planteo además porque el Gobierno Regional en su convenio de programación contaba con la prefactibilidad de \$150.000.000 de pesos para financiar esta etapa. Y entonces también el Gobierno Regional debe tomar una posición proactiva respecto a lo que alguna vez se evaluó, como también parte, como Gobierno Regional, aportar en el proceso constructivo. Yo solicito ese acuerdo, Gobernador. Creo que nadie podría oponerse a una obra de este tipo.

Señor Presidente del Consejo Regional: La primera parte, tomamos el acuerdo para oficiar al Ministerio de Salud, en votación a mano alzada, acordado de manera unánime.



Y, la segunda parte, es que nosotros abordamos que proyectos de diseño, si no tenemos certeza de ejecución, no nos podemos hacer cargo. Así que estamos claros. Yo no me quiero anticipar a la respuesta de Salud, pero objetivamente creo que hay un escenario actual que no tengo certeza de que tengamos un pronunciamiento afirmativo al proyecto de la ejecución o el compromiso ejecución de corto plazo. O sea, pero oficiemos al Ministerio de Salud para que exista la respuesta por parte del Ministerio de Salud.

Tiene la palabra el Consejero Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, Gobernador.

Primero quiero saludar a todo el equipo ejecutivo, al Alcalde presente, a las agrupaciones presentes y a nuestros colegas acá en esta sesión. También darle un saludo a Tamara González, que está pasando por un problema de salud, y ojalá pase pronto esta mala racha y pueda volver a estar acá junto con nosotros trabajando.

Me sumo a las condolencias que ha comentado el colega César Negrón sobre el adulto mayor que falleció en esta madrugada por un incendio el cual fue un incendio de pérdida total, y dejándole también las condolencias a los familiares.

También quiero referirme a lo que comentó el colega Tito Gómez, que estuvimos viendo el tema de la iniciativa de Carabineros, que es un tema que viene hace tiempo. Yo debo complementar a eso, que conozco el gimnasio del Grupo de Instrucción de Puerto Montt, lo conozco desde el año 2000, 2001 aproximadamente, y está el mismo gimnasio desde ese año hasta hoy día, excepto un arreglo superficial en el piso, pero la infraestructura de todo eso está exactamente igual y mucho más deteriorado, obviamente, después de 25 años. Entonces creo que es muy atingente y también ayudaría mucho a la dotación para la región en caso de, como decía el Gobernador, se pueda lograr un mayor porcentaje de Carabineros para nuestra región si se llega a concretar este proyecto apoyado por nosotros mismos.

También quiero hacer una aclaración respecto a lo que se mencionó recién sobre la eliminación de contribuciones para las personas en los Municipios. Yo quiero aclararle al colega mencionado de que los beneficiados, bueno, primero la eliminación de contribuciones es para los mayores de 65 años, adulto mayor, que estamos al debe, y por largo rato estamos al debe respecto al adulto mayor. Y la cantidad de adultos mayores son 294.607 adultos mayores que se verían beneficiados al eliminarle la contribución, que ya pagaron su casa, y por qué tendrían que seguirla pagando hasta el último día de su vida. No lo comprendo por ningún lado. Pero también, acompañado de eso, hay una medida compensatoria que va a ser a través de la ley de presupuestos con una restitución estimada en USD \$130.000 millones para el Fondo Común Municipal. Entonces va a haber una medida de compensación. No es que esto va a ser solamente,



y complementando lo que también dijo mi colega Parada, para no hacer algo que se le va a sacar plata al Municipio y no va a haber ninguna restitución. Y, por lo demás, todos estos años se ha cobrado siempre las contribuciones y los servicios municipales o la función de los Municipios no han sido muy buenas que digamos. Eso hay que decirlo. Cuanto más recauda, cuanto más impuesto, cuanto más plata le sacan a la gente de los bolsillos, los gobiernos anteriores, pero está por ley eso, no ha mejorado el servicio del Estado hacia las personas. Aún así no han sabido llegar como corresponde. Entonces no veo problema en eso, en poder beneficiar al adulto mayor, en el cual está muy muy al debe y desprotegido en muchos ámbitos. Entonces, que se le ayude con este tema, yo creo que es súper importante y positivo.

Y también quiero referirme a la Ruta Cochamó, Gobernador, y ahí quiero pedirle, por favor, un oficio para Vialidad, respecto de que siguen los llamados de los vecinos de ese sector, de que la mantención de la Ruta Cochamó, que falta todavía el proyecto, que la tercera etapa falta por asfaltar, la mantención no está siendo hecha como corresponde. Unos meses atrás tuvimos una reunión con Vialidad y con los vecinos y se habló de cómo tiene que ser la mantención, y se comprometió el Director de Vialidad en ese momento que iba a mejorar la calidad de ese servicio, y aún así no lo ha logrado. Sigue la misma problemática, pasan máquinas de vez en cuando y a los 10 días está el camino en súper mal estado con el mismo problema de accidentes, incluso accidentes fatales que han ocurrido. Así que quisiera pedir un oficio, por favor, señor presidente para así habilitar respecto a ese tema de la problemática en Cochamo.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muy bien, Consejero, tomamos el acuerdo para el oficio. En votación a mano alzada, acordado en forma unánime.

Consejera Patricia Gallardo tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Patricia Gallardo: Gracias, presidente.

Saludar a todos los presentes, al Alcalde de Osorno, Jaime Bertín; a los Concejales de Fresia que se están incorporando, a las agrupaciones, a don Reinaldo Huala que está presente; a todos los funcionarios y a todos mis colegas CORES, a todos los que nos están escuchando. Yo también quiero enviarle un saludo cariñoso a Tamara porque aparte está con una condición de salud ahora y está pasando por un momento familiar difícil y también a nuestro colega Pablo Hernández que está bien delicado de salud. Así que vayan mis mejores deseos para ellos y para todos los que tengan algún familiar enfermo.

Quiero partir con una invitación que recibimos para la Fundación Gente del Sur la semana pasada, felicitar a esta fundación. Fui, hizo una novena encuesta de opinión pública realizada por la Universidad San Sebastián en las 30 comunas de la Región de Los Lagos, y quiero destacar que la figura del Gobernador subió de un 18% a un 27%. A lo mejor en la estadística eso se puede ver bajo, pero para mí es un gran punto en pocos



meses haber subido tanto. Y pienso yo que también este Consejo tiene parte de importancia de poder relevar esta función tanto del Gobernador Regional como de los Consejeros Regionales para esta nueva gobernanza que se instauró el 2021. Y, asimismo, pienso que llevamos 1 año y un poco más ya de trabajo, de las cuales también hemos realizado buenas labores de parte de todos mis colegas CORE en todas las provincias, y asimismo que llegan a la región, a la ciudadanía.

Y también valoro la mesa técnica para las obras que pudiesen paralizarse propuesta por Francisco Reyes, y donde agradezco la inclusión a esta mesa. Y veo esto como positivo y esperanzador porque la comunidad está manifestando claramente que necesita trabajo, desarrollo, oportunidades concretas e información veraz y real. Yo creo que ese es el principal fin de nosotros como Consejeros Regionales. Cuando hablamos con la comunidad, tenemos que hablar con la verdad y, asimismo, yo creo que la comunidad está expectante y quiere ver resultados que permitan ver el futuro con más confianza. Porque la verdad, con este eleccionario país que tenemos, sale un gobierno, ingresa otro gobierno, pero al final la gente recurre ¿a quién? A los Gobiernos Regionales para poder solucionar todas sus falencias, necesidades y otros. Y a veces también esperan más de este Gobierno Regional de lo que en realidad uno pudiese hacer.

Asimismo, yo rescato la parte de la cobranza que se va a hacer con respecto al Fondo Comunidad, y también el tema de las Fundaciones, porque yo creo que es algo que ha estado en el tiempo y llega poca información al público en general. De hecho, Fundación Chiquihue también está siendo ahora cuestionada. Pienso yo que es bueno que se conozca a la comunidad que por estatuto tiene que estar el Gobernador en Fundación Chiquihue, no porque él quiera.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera, por sus palabras. Siempre yo he dicho que todo esto son fotos del momento, pero sin duda en los tiempos que vivimos tener un 28% de rechazo es una buena noticia, yo lo veo al revés, que todos los otros espacios son de crecimiento, pero una buena noticia tener sólo un 28% de rechazo a la gestión. Pero es un trabajo, como muy bien dice la Consejera, es producto del esfuerzo que hacemos todos los que estamos en esta mesa. Así que gracias por el apoyo.

Tiene la palabra la señorita Marión Fernández.

Consejera Regional Srta. Marión Fernández: Muy buenos días a todos y todas. Saludar por supuesto a mis colegas, al equipo directivo y a todo el público presente, y también por supuesto a quienes nos pueden estar viendo. Un cariñoso saludo también a Tamara y a Don Pablo Hernández, todas las mejores energías, yo creo que es de parte común de todo este espacio del Consejo Regional.

Yo quiero hablar un tema que por lo menos para mí es muy importante y que tiene que ver con el inminente cierre que involucra a la Fundación de las Familias, y que se



encuentra acá uno de los centros, uno de los 41 centros más o menos que se pronostica que va a existir un cierre, se encuentra en Puerto Montt, en la población Séptimo de Línea. Con esto se cierran 36 años de historia, ha trascendido pandemias, gobiernos, diferencias, y se cierra no solamente un lugar físico, sino que también un lugar de encuentro donde se ha fortalecido el tejido social, en donde ha beneficiado a las familias más vulnerables, no sólo de nuestra comuna de Puerto Montt, sino que también a la región. Me preocupa profundamente cuando hablamos de fortalecer las familias, de fortalecer a los adultos mayores, de fortalecer a los niños, niñas y adolescentes, pero por el otro lado tenemos cerrando una fundación, un lugar, insisto, de encuentro. Y por lo mismo yo creo que de este espacio tampoco podríamos quedar exentos. Y por lo mismo, por su intermedio señor Gobernador, me gustaría oficial al Seremi de Desarrollo Social, que entiendo que es el presidente del directorio, quien podría darnos cuenta de las implicancias de este cierre ¿Cuántos son los cierres que van a ocurrir? ¿Qué va a pasar con las 1.800 familias o usuarios que hoy día son atendidas en esta Fundación? A mí por lo menos me preocupa dónde se van a trasladar. Si hay medidas de mitigación al mismo tiempo para los funcionarios y funcionarias que también trabajan en este centro. Además, vamos a perder un punto limpio de reciclaje. En donde también se habla de educación medioambiental, y que pucha que lo necesitamos, sobre todo en este último tiempo. Entonces yo ese oficio quiero solicitarlo, Gobernador, para tener claridad de lo que significa este cierre, de la magnitud de este cierre, e insisto, las medidas de mitigación tanto para los usuarios como para los trabajadores y trabajadoras de esta institución, y al mismo tiempo qué es lo que va a ocurrir con esta casa, con esta infraestructura, qué es lo que se pretende hacer ahí y en definitiva que nos dé cuenta de todo lo que significa este cierre. Eso, por una parte, señor Gobernador.

Me quiero detener a responderle al colega Luis Hernández, que acaba de hablar de las contribuciones que afectan a los adultos mayores, y yo quiero decirle que también es importante que podamos poner todos los antecedentes sobre la mesa y desde ahí cada uno ver lo que quiere opinar o lo que quiere decir. Pero hoy día existe la exención a las contribuciones a los adultos mayores. Esa exención no es automática, se solicita. Existe del 100% para los ingresos de menos de \$900.000 pesos y del 50% para los ingresos de algo de \$2.000.000 de pesos. Entonces, lo que se pretende hoy día no es eliminar las contribuciones a los adultos mayores, porque eso ya existe, lo que se pretende hoy día es eliminar las contribuciones de los adultos mayores que viven más acomodadamente en nuestro país, y eso es lo que se pretende hacer. Entonces, no podemos pretender que no haya adultos mayores que sí tienen una buena situación, y a mí, por lo menos dentro de mi cosmovisión, no me parece que eso es lo que corresponda. Pero, además, me parece que hay que decir siempre la verdad en estos espacios, y la ciudadanía será la que tenga que juzgar. Muchas gracias, señor Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Nuevamente quiero invitar, convocar, reflexionar a los Consejeros Regionales que esto es materia de debate legislativo, que aquí hoy día no hay nada resuelto. Por lo tanto,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/K1TREV-814>

la especulación sobre una materia que ni siquiera se ha visto en la sala, ni siquiera ha pasado a segundo trámite, ni siquiera se ha visto en particular, sino que se ha visto sólo en general. Esperemos un poco el avance de la iniciativa de ley y ahí vamos generando juicios que pueden ser de interés, de participación o de rechazo de cada uno de nosotros, porque si no también confundimos a la comunidad. Yo se lo digo derechamente, creo que es bueno porque si no instalamos un debate que es ficticio, que no es real, o sea, no existen los elementos ni los argumentos para entrar a un debate explícito, porque hoy día son ideas que se han lanzado y visiones distintas. Es una recomendación, yo no me he pronunciado al respecto. Eso se lo digo en general porque he visto posiciones distintas sobre el tema. Entonces, es una recomendación porque si no instalamos un debate en el cual no tenemos competencia porque es un material del Legislativo y del Ejecutivo, y serán ellos los que tengan que resolver este tema que se propone y mayoritariamente en el Congreso se va a aprobar, se va a rechazar, se van a incorporar indicaciones, se va a sugerir modificaciones. Yo creo que eso es lo que tenemos que esperar para poder tener una posición más definida al respecto. Por eso le dije al consejero Barría que vamos a entregar un oficio de una preocupación del desarrollo del proyecto con respecto a darse certezas, pero no podemos pronunciar más que eso. Muchas gracias.

Con respecto al oficio que ha pedido la Consejera, en votación a mano alzada, acordado de manera unánime.

Tiene la palabra don Félix Vargas.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, presidente. Muy buen día a todos los presentes.

Velando por los intereses de la provincia de Palena y viendo el desarrollo de los cambios de gobierno que han pasado en forma cíclica, pero en el tiempo presente quiero resaltar que a pesar de toda la motivación, el interés de la comunidad de querer que el país se reactive, se recupere, siendo solidario también al golpe que reciben todas las familias en los lugares más australes de la Región de Los Lagos por el alza del combustible, eso es evidente que repercute en los bolsillos, especialmente los que viven más lejos de la provincia, especialmente los lugares de las islas de la provincia de Palena.

Ahora, quiero resaltar su buena gestión, Gobernador, y la buena disposición del presidente, conforme su anuncio de aprobar el PEDZE con el desafío de generar mayor inversión a la zona extrema de la Región de los Lagos. Una excelente noticia, estoy satisfecho, pero también nos convoca a trabajar y hacerle seguimiento porque este plan de financiamiento comienza el 2027. Yo sé que muchos habitantes de los sectores cordilleranos y de las islas están desesperanzados porque son iniciativas que vienen desde 20, 30 años atrás que esperan que se ejecuten, pero hoy día nos convoca a nosotros como Consejeros. Y lo invito a todos ustedes, colegas, y especialmente usted, Gobernador, y a su equipo, que tenemos que trabajar con las unidades técnicas de las



instituciones sectoriales con el propósito de que tanto los proyectos e iniciativas se vayan ejecutando en los plazos oportunos para poder cumplir los objetivos que esperamos en las obras civiles, que va a generar un beneficio directo a estos habitantes y a nosotros que estamos desde el despliegue total de la provincia de Palena. Gobernador, por eso solamente lo invito a que hagamos el seguimiento a las unidades técnicas, trabajemos con las instituciones públicas, y desde ya disponible de bajar la información y valorizar el esfuerzo de todos los Alcaldes, Concejales, de que de aquí para adelante tenemos que trabajar con más fuerza porque tenemos que atraer en forma inmediata y en los tiempos oportunos esta inversión.

También quiero resaltar, Gobernador, un problema que le pasa al Ministerio de Obras Públicas, y quiero que se oficie con acuerdo de este Consejo, de que conforme a los convenios globales se retrasaron en licitarlo, porque hubo un traspaso de gobierno, el gobierno anterior no lo presentó oportunamente, y dado que no se presentó oportunamente, la administración actual tiene que asumir la responsabilidad de que acelere o bien se haga de mejor forma estos convenios, porque hoy día no se están haciendo las mantenciones respectivas de los caminos que tenemos en la provincia de Palena. Por tal razón, dado a las quejas de especialmente un Concejal de la comuna de Hualaihué, Julio Gallardo, como también dirigentes y vecinos, le interesa que eso se solucione. Por tal razón solicito que se oficie al Seremi de Obras Públicas, don Jairo Quinteros, con el propósito de que se dé a conocer sobre el estado de las licitaciones, futuros convenios, y en qué plazos se van a empezar a hacer realmente las mantenciones de los caminos, tanto internos como también los caminos y las rutas internacionales. Y, a la vez, quiero solicitar información de la ruta de la comuna de Hualaihué, ruta W-765, donde está el sector Quildaco del Valle, Quildaco Bajo, donde hay una inversión de vialidad que solamente quedan 3 kilómetros y un puente para conectar y darle otra proyección a la comuna de Hualaihué. Por tal razón pido esa información y acuerdo de este Consejo con el propósito de tener los antecedentes y coordinar una futura reunión con el Seremi a fin de planificar y trabajar en conjunto con la comunidad. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero. Vamos a solicitar el oficio que usted ha indicado. Tomamos el acuerdo, en votación a mano alzada, acordado de forma unánime.

Lo otro, Consejero, usted tiene el Plan PEDZE. Yo creo que eso es una herramienta para difundir con mucha energía lo que ayer junto al Presidente Kast informamos de su aprobación por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, así que tiene material ahí, Consejero, para motivar a su comunidad.

Tiene la palabra el Consejero don Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Gracias, Gobernador. Saludo a todos mis colegas.



Estaba escuchando atentamente los planteamientos que se hacen. Sería bueno que nos pudiéramos escuchar un poquito, solamente contarles que el día lunes fue nombrado el Director Regional de la Dirección de Obras Hidráulicas, tenemos un nuevo Director Regional, Eduardo Aguilera. Chiloé necesita 90 proyectos de agua potable rural, hay 90 iniciativas que hay que hacer, no mejorar, no agrandar, no conservar, hacer. Así que tenemos un hoyo grande en la DOH, no sé qué va a hacer la persona que va a llegar allí, pero la tarea es bien difícil.

Lo segundo, Gobernador, usted debe conocer bien como chilote el tema del SIPAM. Nosotros lo estábamos trabajando con el ex colega, Francisco Cárcamo, ahora Seremi de Agricultura, que desde allí nos va a apoyar a la Comisión Provincial Chiloé para que podamos sacar algún proyecto que potencie el sello SIPAM, porque desde que ingresamos al Consejo Regional logramos con el Gobernador, al intendente Harry Jürgensen en su momento, aprobar un programa que lo llevó adelante INDAP, y en el periodo pasado del Gobernador Patricio Vallespín se había aprobado un monto de \$600.000.000 de pesos para trabajar con la pequeña agricultura a través de este sello y sitio que declaró la FAO a Chiloé. Lamentablemente, la Contraloría no tomó razón de ese decreto, no se pudo avanzar, quedamos paralizados. Pero era un monto, hubo disposición de esa administración de colocar \$600.000.000 de pesos para trabajar con la pequeña agricultura de Chiloé. Sería bueno, nosotros lo vamos a seguir trabajando. Yo hablé recién con Matías, y el Seremi de Agricultura, porque teníamos que haber pedido una audiencia y nos descoordinamos, pero ahí el Seremi se va a preocupar de colaborarnos en este tema.

Y, por último, Gobernador, también sería interesante que en algún momento se exponga el Plan Salmón, porque yo lo he escuchado no sé cuántas veces, pero aquí nunca se ha hablado del Plan Salmón. Entonces, ¿a dónde recurre? ¿Qué es lo que es eso? Porque no sé qué participación tuvo el Gobierno Regional, por lo menos los Consejeros Regionales tengo entendido que ninguno participó de esa elaboración. Por lo tanto, igual yo creo que sería interesante -ya que todos los días se habla del Plan Salmón- que al menos este Consejo Regional lo pueda conocer. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero.

Me comprometo, la próxima sesión voy a presentar el Plan Salmón 2050, incluido las propuestas legislativas que se van a debatir en el Congreso. Ahora, el Plan Salmón se ha expuesto en varias oportunidades, en distintos actos públicos donde han participado los Consejeros Regionales, quizá usted no ha ido, pero sí ha sido expuesto reiteradamente públicamente en distintos eventos públicos de carácter político y técnico-político. Pero lo vamos a presentar aquí en el Gobierno Regional para los que no han participado. Las propuestas de modificación de ley que están vinculadas a la Ley Lafkenche, otros temas tienen que ver con temas de carácter reglamentario, y otros temas tienen que ver con carácter administrativo, que se avanza. Por ejemplo, paréntesis, me comentaba el presidente ayer de cómo se han acelerado temas que están



vinculados al Ministerio de Medio Ambiente, cómo se le ha dado prolijidad a que las respuestas que se demoran 3 años se respondan en 15 días, que yo creo que eso también ayuda y fomenta al tema de la certeza de la inversión. Entonces, nosotros dentro del Plan Salmón también tenemos incorporados elementos de ese tipo, que podamos acortar las brechas y los plazos en términos de resoluciones.

Don Rodrigo Arismendi tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Yo quiero comentar que el día de ayer tuve una oportunidad de hablar con el presidente José Antonio Kast unos minutos, me acompañó Tito Gómez, hablé de la dificultad que todos saben del centro oncológico. Ahí nos dio algunas ideas y tips que nos dio como tarea para avanzar y, seguramente, vamos a tener novedades pronto al respecto. Pero yo aquí también aproveché la ocasión de agradecerle porque estuvo en la inauguración del TROI, yo le hice llegar la invitación a todos los Consejeros. El TROI es el primer centro ambulatorio de atención para los niños con cáncer que se inauguró en la Araucanía, a mí me tocó ser parte de su inicio el año 2016. Imagínense, estamos en 2026, recién se estaba inaugurando. Y hay una particularidad, ahí el TROI se preparó para cuando estuviera listo. Se hizo un programa de fortalecimiento, sobre todo de profesionales, que el año 2023 también expusimos acá cuando vino la Dra. Pamela Ehrenfeld para ver cómo estaba haciendo Los Ríos, de tener los profesionales adecuados. Estuvimos con la Universidad San Sebastián también para que haga modificaciones en la malla curricular en la carrera de enfermería para Cáncer en oncología, lo cual partió. Entonces, cuando veo que se está haciendo algo el Gobierno Regional, creo que sería importante igual que a quienes hemos podido impulsar alguna iniciativa también seamos vinculados en ello, por la experiencia que tenemos con la de Temuco y lo que hemos podido hacer en la Región de los Ríos. Así que agradezco al presidente de haber estado presente ahí en la Araucanía, y agradecer también a la Fundación Vivir Más Feliz, que nos comentó con Tito que era importante pudiéramos vincularnos también hacer público o privado lo que quisiéramos avanzar en oncología.

El día de ayer fuimos parte de lo que fue la inauguración del Politécnico de Calbuco y cuando con Tito Gómez íbamos saliendo, la comunidad educativa nos detuvo. Agradecer también y comentarles que siempre va a estar mi voluntad para fiscalizar, y como todos saben, la garantía termina ahora en julio. Tito, agradecerle la voluntad por acompañarme a hacer la fiscalización de todas las dificultades que tiene la construcción, sobre todo goteras que están teniendo primer, segundo y tercer piso los talleres. Mi compromiso está en hacerle seguimiento. Agradezco también al Director Regional de arquitectura que estaba acá recién, que nos acompañó ayer en esa fiscalización una vez terminada la inauguración. Y por nuestra parte, y por la mía también, va a estar el poder apoyarlo y que antes de julio necesitamos pedirle a la empresa que construyó el Liceo Politécnico de Calbuco se haga cargo de las reparaciones, sobre todo de las goteras que existen en todos los pisos y las dificultades que existen dentro de los talleres. Así que el



rol de Consejero y fiscalizando lo cumplimos el día de ayer, así que te agradezco, Tito, por haberme acompañado.

Y, por último, en julio del año pasado, agradezco también, a raíz que hay muchos deportistas acá, yo entregué 2 oficios con 2 glosas. Uno era por la glosa de emergencia, no he tenido respuesta, y otra fue por la glosa de los deportistas de alto rendimiento. ¿Para qué? Porque sólo como Gobierno Regional tuviéramos la posibilidad de que no sean postulables los fondos de ustedes. Simplemente se puede ver la posibilidad de que en relación a sus méritos nosotros pudiéramos apoyar, que ese fuera el fin de ello. Lo voy a volver a entregar porque sé que está Ingrid Schettino acá y está Cristóbal Silva, para ver si puedo tener alguna respuesta que dentro de esa glosa que pudiéramos discutir como Gobierno Regional motivarnos a avanzar en ello, en la glosa deportiva, y sobre todo en una glosa de emergencia.

Y, además, agregué una tercera glosa, más que nada un programa, una solicitud que va en la política del adulto mayor. Hemos estado en Casa Amable, hemos estado en el Hogar San Vicente de Paul. Nosotros levantamos un programa TEA y la gran dificultad que tienen los hogares en este minuto son que no cuentan con los profesionales y pagan a los profesionales a fin de año. Y en este documento ingresa una propuesta de cómo podríamos sólo apoyar haciendo muy similar a lo que se hizo con el programa TEA, de apoyarlos con los profesionales a través de los Municipios, de los mismos servicios de salud, de poder llegar con lo que más les cuesta a ellos, que es pagarle los sueldos a fin de mes a los profesionales, profesionales que se hacen cargo de todos los adultos mayores. Está dentro de la línea de la política regional, por eso lo escribí y lo voy a entregar luego de que termine mi intervención. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Consejera Yasna Vásquez tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Muchas gracias, Gobernador.

Quiero saludar a todos los colegas y también a los presentes. Tenemos una sala llena hoy día, muchos deportistas vemos por ahí. Nos hemos visto ya las caras en estos días de la semana, así que bienvenidos a esta sala y paciencia, por favor, porque tenemos una tabla un poco larga. Quiero saludar también a Don Tomás Pizarro Meniconi, presidente del COSOC regional, que también nos acompañó el día martes en la Comisión de Hacienda; así es que muy bienvenido a esta sesión plenaria, don Tomás.

Y quiero contar solamente que participé la semana pasada mientras estaba en la misma jornada, en la entrega de este informe de Gente del Sur, no pude ir a esta jornada, pero participé de la Primera Jornada Nacional de Capacitación sobre Convivencia Escolar, Buen Trato y Bienestar en la Comunidad Educativa, sobre la Ley 21.809, que fue vista aquí en la Región de los Lagos, que estuvo presente la Superintendente de



Educación Pamela Adriaola, también el Seremi de Educación Dalmiro Yáñez. Fue una jornada muy productiva, estuvieron todos o la gran mayoría de comunidades educativas de los distintos establecimientos educacionales de la región. Fue una jornada de día completo donde se pudieron abordar temáticas sobre esta ley y donde también se abordaron los temas que son necesarios para poder avanzar en temas de buen trato y convivencia escolar, donde en mi intervención pude decir que esto también tiene que verse desde la familia y desde la casa, que fue lo que también planteé en la sesión plenaria pasada, donde estamos a la espera, Gobernador, de que el Seremi de Educación junto a la Superintendencia puedan venir a exponer qué es lo que están haciendo en temas preventivos, porque ya sabemos que en temas reactivos posteriores a los sucesos ya hay acciones que está tomando el gobierno central, pero sin embargo nos falta trabajar en la parte preventiva. En cuanto a esto, también me reuní con el Seremi de Educación y la Seremi de Salud y participé de la primera jornada de la Mesa de Salud Mental en la Comunidad Educativa. Esta es la primera mesa de 4 en las cuales se está trabajando sobre la salud mental, cómo prevenir no tan sólo en los estudiantes, sino también en las familias, en los apoderados, en los padres y apoderados, pero también en la misma comunidad educativa, que son los profesores y los docentes. Así que solicito nuevamente se pueda oficiar al Seremi de Educación y pueda venir a exponer sobre cuáles son las acciones preventivas que se están tomando para los temas de convivencia escolar. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Tomamos el acuerdo para solicitar al Seremi de Educación que venga a exponer en la próxima sesión.

Vamos a ver el proyecto de Osorno para poder liberar al Alcalde y poder volver a su comuna. Mañana espero verlo, alcalde de Osorno, sobre todo con, espero, buenas noticias, que vamos a hacer aprobar ahora, y después vamos a ver los fondos comunales.

A todo esto, los fondos comunitarios, quiero contarles algo que no lo dije antes, pero ahora me entregaron los insumos, dado que hay distintas organizaciones acá. Uno de los propósitos que tuvimos al inicio de año y que ahora está a cargo la señora Ingrid Schettino, que dice relación a poder anticipar el proceso de los Fondos Comunidad. Y ya estamos en condiciones de poder aprobar en mayo 146 iniciativas, estamos hablando de los fondos concursables. Estas 146 iniciativas suman \$659.000.000 de pesos, que es el monto preasignado, en materia que tendrán que revisar los Consejeros, pero esto se da principalmente también por el efecto de la eficiencia, podríamos decir, o la capacidad que tienen las provincias de poder entregar proyectos que no tengan objeciones, que cumplan con las expectativas mínimas de evaluación, etcétera, y se adjudiquen. Así que yo también, aprovechando que está el Alcalde, quiero decirle que la provincia de Osorno es la que ha liderado el número de proyectos con respecto a que cumplen esta expectativa de avanzar, así que pronto, entiendo que en esta sesión debiéramos tener la aprobación de esto, pero quiero felicitarlos porque obviamente aquí hay un indicador que es bastante claro.



Da cuenta del Proyecto Reposición Centro Comunitario Santísima Trinidad, la señora Yasna Vásquez en primer lugar y don Francisco Reyes posteriormente.

Señora Yasna Vásquez tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Muchas gracias, presidente.

El día de ayer en la Comisión Conjunta que preside Hacienda vimos la etapa de ejecución del Proyecto de Reposición del Centro Comunitario Santísima Trinidad de la comuna de Osorno. Este proyecto se emplaza en calle Padre José Cebal, número 1167, de la población Santísima Trinidad, del sector de Rahue Alto Norte. El recinto actual corresponde a una sede social que es utilizada por diversas organizaciones comunitarias, entre ellas Junta de Vecinos, Grupo Pastoral de la Capilla Santísima Trinidad, Centro de Desarrollo Comunitario Social y Cultural Juan Schurmann, Club de Adultos Mayores, Club de Aeróbica Quinto Centenario, Taller Folclórico Lagos del Sur. De este modo, se señala que la infraestructura existente presenta un avanzado deterioro destacándose construcción tipo galpón no adecuada para uso comunitario, revestimientos exteriores en mal estado, están podridos, piso con desniveles, deformaciones y trizaduras interiores, techumbre deteriorada. Por lo tanto, el proyecto considera la demolición de la actual sede social y la construcción de un nuevo centro comunitario de 205,11 metros cuadrados con estructura tradicional en madera, incluido el programa arquitectónico que contempla sala de exposiciones, sala de gimnasia, 2 cocinas, 2 oficinas, 2 bodegas, hall de acceso, 2 baños. El costo de las obras civiles, asciende a \$257.561.152 pesos con cargo al FNDR. Se aprobó por unanimidad en la Comisión Conjunta que preside Hacienda.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Tiene la palabra el Consejero Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, presidente.

Ayer la Comisión Osorno, con todos sus miembros, se reunió para evaluar varias iniciativas de inversión y entre ellas esta, que consideramos de especial relevancia y especial significado. Quiero aprovechar de saludar a la directiva de Santísima Trinidad, compuesta por Andrea, Sandra, Leontina y la señora Gladys, Andrea de la Barra, que están presentes en la sala; además del Alcalde y otros vecinos y vecinas que han empujado esta iniciativa. Y queremos destacar, Gobernador, como Comisión, el compromiso suyo y del trabajo de la Comisión Osorno junto a los vecinos para poder priorizar esta iniciativa por menos de 5.000 UTM correspondiente a alrededor de \$257.000.000 de pesos.

Destacar dos puntos que nos parecen importantes como comisión: Hay 5 organizaciones que funcionan en un vetusto espacio, sin condiciones, en estado muy



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/K1TREV-814>

precario, pero con mucho entusiasmo. Esta es una organización de origen católico, de 30 años de existencia, que va a poder contar con una reposición, por fin, de su centro comunitario. Han empujado muchísimos procesos allí en Rahue Alto Norte y hoy día en justicia lo van a poder hacer en las condiciones adecuadas y como se lo merecen. Queremos destacar eso como Comisión Osorno, el colega Schwalm, Barría, Parada, Eguiluz, y el colega Alexis Casanova.

Queremos destacar también, Gobernador, de que esto tuvo una operación rápida en materia de presupuesto y que hoy día podemos aprobarlo con la unanimidad. La Comisión Osorno destaca este proceso, el trabajo de los vecinos y vecinas, el compromiso del Gobernador para subirla a tabla y que este proyecto esté visado técnicamente. También es mérito del Municipio de Osorno, así que felicitaciones a la organización y a la población Santísima Trinidad. La Comisión Osorno aprobó por unanimidad este proceso de trabajo que va a terminar en la reposición del Centro Comunitario Santísima Trinidad, Rahue Alto Norte, Osorno. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero.

En votación, el proyecto “Reposición Centro Comunitario Santísima Trinidad”, comuna de Osorno, código IDI 40066467-0, por un monto de \$257.572.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Yasna Vásquez Vidal, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Marion Fernández Loncón, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Julio Sanzana Cárdenas, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Estimado Alcalde Jaime Bertín tiene la palabra.

Alcalde de la comuna de Osorno Sr. Jaime Bertín: Muchas gracias.

Mi respeto y mi saludo a usted, señor Gobernador, y por supuesto extensivo a todos los miembros de este honorable Consejo.

Me siento muy contento de poder compartir esta mañana un ratito con ustedes y quisiera permitirme un minuto solamente para resaltar, destacar, el tremendo esfuerzo y



la tremenda tarea que ustedes realizan en el territorio. Gracias a su trabajo, a su dedicación, a su esfuerzo, movemos en parte la infraestructura social y comunitaria en la región. Y eso se debe fundamentalmente a este trabajo que están haciendo permanentemente ustedes de su particular función. Gracias por aquello, se le reconoce y lo digo no en nombre propio, sino en nombre de la comunidad Osornina.

No puedo dejar pasar la oportunidad, señor Gobernador, de adherirme a la buena noticia, cierto, de lo que se refiere al Liceo Carmela Carvajal. Es un final muy bueno, muy bonito, muy esperado por Osorno, y esto se debe básicamente también a esa visión generosa que tiene usted conjuntamente con el Consejo, para poder visualizar los problemas más urgentes que tiene la comunidad, pero también a un convenio, a un trabajo, a un esfuerzo serio, oportuno, con respeto, como tienen que hacerse las cosas para que tengan un resultado como corresponde. Obras de esta envergadura en la región tienen un sentido diferente, nos cambia la cara y le cambiamos las oportunidades a miles de jóvenes que van a pasar por ese establecimiento. Yo creo que ahí es la conformidad que debemos tener cada uno de nosotros cuando hacemos este tipo de obras, que estamos favoreciendo a gente que el día de mañana va a representar los intereses de este país. Así que gracias por aquello también, y que hayamos tenido un final como el que se está diciendo, y que esperamos en junio tengamos las obras y que vamos a compartir entre todos esa iniciación o reiniciación de ese proyecto tan esperado en Osorno.

Hoy nos convoca la obra del Centro Comunitario Santísima Trinidad. También una obra, lo reseñaron muy bien hace un ratito los vecinos del sector. Es una comunidad muy especial, muy especial. Lo que son Osorninos la conocen, un barrio bonito que se mantiene bien, pero se mantiene bien gracias al esfuerzo de los propios vecinos. Y la presidenta Andrea de la Barra, que también está acompañando con un grupo de vecinos. Ella es una persona que se la juega por todo esto, y la verdad es que la sede donde están funcionando es una sede muy precaria, pero muy precaria. Ustedes podían ver una foto y está en condiciones realmente que ya no aguanta más. Y el compromiso que hicimos, sin lugar a dudas, junto con Andrea, es sacar esto adelante lo más rápido posible. Y en una reunión que tuvimos precisamente con el señor Gobernador en la sede precisamente de Andrea se comprometió a ponerle cierto apuro a este asunto y hoy día ese compromiso nuevamente se vuelve a hacer realidad de acuerdo a lo que él planteó. Y eso lo destaco, porque cuando las personas se comprometen de esta forma y hacen realidad sus compromisos, tienen un valor realmente diferente. Gracias, Gobernador, realmente se destaca este esfuerzo y esta seriedad con la que usted toma los temas que tienen que ver con la comunidad.

Yo quisiera simplemente agradecer este gesto que han tenido hoy día. Sin lugar a duda nos vamos contentos a Osorno. La señora Andrea, junto con su gente, va a contar en su barrio, en su comunidad, que en un par de meses más tendrán una sede nueva. Y, por supuesto, estarán todos ustedes invitados a esa gran inauguración, que Andrea



lo va a hacer muy bien porque hace unas fiestas maravillosas, y que realmente va a ser una fiesta inaugural. Así que muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Alcalde.

Vamos a invitar a la señora Andrea para que lo acompañe y podamos escuchar la presentación de la señora Andrea.

Representante del Centro Comunitario Santísima Trinidad de Rahue Alto Norte, Osorno. Sra. Andrea de la Barra: Buenos días, señor Gobernador, señores Consejeros Regionales, señor Alcalde, a todos gracias por esta linda noticia.

Señor Gobernador, era un sueño para nosotros tantos años, Santísima Trinidad, una población autoconstrucción fundada por un sacerdote. Y para nosotros es un tremendo orgullo, una bendición poder tener un lugar acogedor, un lugar más cómodo para nuestros vecinos. Porque si bien es cierto, una comunidad que ya tiene más de 33 años, la sede está muy deteriorada y nuestros vecinos ya son adultos mayores, la mayoría, el 80% más o menos son adultos mayores, y nos merecemos, nuestros vecinos, por el sacrificio que a ellos les ha costado todo, tener todo lo que hoy en día tienen en la población, les ha costado sacrificio construir sus casitas, vivir en precarias condiciones, porque las casas a veces se ven bonitas por fuera, pero por dentro falta forro, porque todo se hizo así, de a poco. Gracias señor Gobernador, gracias autoridades, gracias señor Alcalde por apoyar este proyecto tan lindo que va a ser muy bien recibido para nuestros vecinos y sin duda nos va a servir mucho. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias. Que tengan un buen regreso a Osorno y cuenten con el Gobierno Regional y gracias por el trabajo social que hacen y gracias por la preocupación que tienen en este espacio. Nosotros asumimos un compromiso con Osorno y con las 30 comunas de la Región de los Lagos, que tenemos que recuperar los espacios, dignificarlos, tenemos que recuperar espacios públicos para poder hacer que la familia tenga su espacio, hacer más familia, enfrentar la inseguridad. Eso tiene mucho que ver con el trabajo que hacen los dirigentes, mujeres y hombres, como como usted, que día a día se la juegan. Así que muchas gracias, y nosotros simplemente colaboramos. Así que gracias.

Pasando a otro tema, Alcalde, le quiero pedir una colaboración, porque ahora quiero decirle a todas las organizaciones que vamos a ver los Fondos Comunidad, pero quiero decirle, porque uno de los temas, Alcalde, que usted no va a estar, que vamos a revisar y que vamos a votar, dice relación a los programas de Los Lagos de Te Acompaña, apoyo, rehabilitación integral e inclusión social para niños, niñas y adolescentes vinculados a cierto trastorno espectro autista. Hoy en la mañana el consejero Carlos Schwalm me llama por teléfono y me dice que una organización de Osorno, está solicitando una asignación directa vinculada al tema del Tratado de Expertos TIC. Yo la verdad que he hecho el punto y vamos a insistir, le pido su



colaboración en esta iniciativa, que podamos revisar cuáles son las organizaciones que están incorporadas en esta propuesta que vamos a ver. Si hay alguna organización, porque es un compromiso que tomamos como Gobierno Regional, de que a través de la institucionalidad de un programa estándar, para no tener diferencia entre una organización y otra, si iban a ser parte del plan de salud del Gobierno Regional a través de este programa. Tengo la impresión que de acuerdo al requerimiento que me hace el Consejero de una organización no están todas las organizaciones de Osorno incorporadas. Yo de verdad, y este es un tema, yo lamento la disposición que han tenido los servicios del Estado con el programa de salud del Gobierno Regional. He visto una falta de flexibilidad en términos de entender cuáles son los objetivos y cuáles son los elementos por la cual nosotros estamos asignando recursos que son históricos. Nosotros como Gobierno Regional estamos aumentando en 11 veces la cobertura a personas que tienen la condición Trastorno del Espectro Autista. Estamos a 7 días de hacer la cuenta pública, y en esos 7 días, entre otras cosas, lo que hablé ayer con el presidente, que le pedí el apoyo del presidente para que instruyan, entre otras cosas, los Servicios de Salud a otros servicios que tienen vinculación a los programas a que se apliquen, porque debiéramos tener un nivel de avance distinto al que tenemos hoy día. Yo le quiero pedir como autoridad, como la capital de la provincia de Osorno, que se involucre en este tema, que nos colabore, que haga el levantamiento, que nos pueda informar si están todos los programas, están todas las instituciones o no están todas las instituciones incorporadas, porque dijimos que esto iba a reemplazar los fondos de asignación directa. ¿Se acuerdan, señores Consejeros? Fue clarito, entonces a mí me da un poco de angustia tener que decirle a una organización que cumple un rol importante que no le vamos a hacer una asignación directa, porque hay un plan de salud. Entonces, la corresponsabilidad de los servicios tiene que estar vinculado a un programa de Gobierno Regional. El Gobierno Regional no va a asignar ni un peso a organizaciones que no colaboren a las políticas del Gobierno Regional, ni uno y si tengo que revertir algunos compromisos acordados, lo voy a revertir, porque nosotros tenemos instalado un compromiso del Gobierno Regional y que los servicios entiendan que ya dejamos de ser una simple financiera que venían a proponer cualquier cosa, que no teníamos control de nada. No teníamos ningún control si lo hacían bien, no lo hacían bien, si efectivamente lo asignaban o no lo asignaban, por lo cual fue propuesto y tenemos un montón de ejemplos: \$1.200.000.000 de pesos, no sé si se asignaron en el pasado de una sola vez sin tener ningún avance. Eso se terminó. Y esto de verdad le pido al Alcalde que nos colabore porque, entre otras cosas, tengo indignación porque hemos estado 1 año pidiéndole de todas las formas que nos colaboren. Nosotros no somos unidad técnica en materia de salud, o si no, lo haríamos nosotros. Por eso es que hoy día tenemos que tratar de avanzar, y fue lo que le pedí al presidente, que nos abra, porque también en Servicios de Salud encontramos, o en el Ministerio de Salud, o en la DIPRES, o en FONASA, nos encontramos también con barreras de entrada para hacer esa alianza público-privada cuando lo público no da y no cumple la expectativa de dar la cobertura que se requiere y la urgencia que se requiere. Le pido ayuda, señor Alcalde, pido los antecedentes a la Jefa de la División Social, Ingrid Schettino, le pido que colabore porque no quiero que queden excluidos. Y esto no significa que tenemos que aumentar el cupo,



sino que sobre el cupo que está determinado podamos hacer una distribución más pareja. Es como cuando hablamos hoy día en la mañana con la gente, con estos términos de Subpesca, no puede ser siempre los mismos. Tenemos que abrir espacios también a otros que se benefician con recursos del Gobierno Regional. Señor Alcalde, le quiero agradecer eso.

Vamos a ver los antecedentes del caso, y si esto se trata de poner equidad a las cosas que estamos haciendo, encantadísimo. Todo lo que sea bueno para la gente hay que apañarlo con toda la fuerza. Así que lo hacemos. Y que también converse con el Director del Servicio de Salud que está presente acá, que le pueden entregar la base de datos y cómo hizo la estimación de la cobertura que van a tener y cuáles son las prestaciones. Pero vamos a tener que intervenir porque este tema de lo que pasó lo vamos a hacer porque yo quiero tener certeza que vamos a hacer la cobertura y que nadie va a quedar excluido. Muchas gracias, señor Alcalde.

Señores consejeros regionales, vamos a entrar al área de asignaciones directas. Vamos a iniciar el debate con respecto a la asignación directa, con la primera institución que dice relación a Santiago Araneda Méndez, que es un deportista para los Juegos Olímpicos de la Juventud, por \$1.500.000 pesos correspondiente a la provincia de Chiloé.

Da cuenta, don César Negrón en primer lugar y posteriormente el señor Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.

Este proyecto lo vio la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social. El proyecto lo presenta y solicita don Santiago Araneda Méndez. El nombre del proyecto es Santiago Araneda Méndez para los Juegos Olímpicos de la Juventud de la provincia de Chiloé por un monto de \$1.500.000 pesos y fue aprobado en la Comisión Conjunta, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tiene la palabra el Consejero Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Gobernador, este proyecto lo vimos el día martes en la Comisión Chiloé, y fue aprobado por unanimidad. Los Consejeros Regionales lo conocieron en detalle en el día de ayer en Comisiones Conjuntas, así que no vale la pena volver a repetir algo que ya se conoce. Pero solamente decir que este es un joven que fue captado por directivo de la Asociación de Voleibol de Chile, que tiene 15 años, y él viaja todos los fines de semana a entrenar a la comuna de Peñalolén, en el área metropolitana, porque es el centro de entrenamiento del voleibol en Chile, pero hasta el momento se ha estado costeando los pasajes en forma personal y por lo tanto está pidiendo un aporte de \$1.500.000 de pesos del Gobierno Regional para pasajes



Castro-Santiago-Castro. Fue aprobado por unanimidad de los Consejeros Regionales de Chiloé.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Ha pedido la palabra antes de la votación don Freddy Gallardo.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Gracias, presidente.

Decir que en una aprobación de bajo monto se está dando tiraje a lo que puede ser una actividad deportiva muy potente en Chiloé, sobre todo pensando en la climatología en esta zona porque es un deporte mayoritariamente bajo techo y excepcionalmente en verano se puede practicar también en playa, como es una de las especialidades de este deportista.

Quisiera solamente como un dato agregar que el voleibol no le resulta ajeno a Chiloé, toda vez que Marcos Grimalt, figura de nivel mundial, es chilote, nacido en Queilen, vecindado en la comuna de Paildad. Por lo tanto, se puede ejemplificar desde pequeñas señales como la que estamos dando con el deportista castreño. Gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

En votación, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Santiago Araneda Méndez para los JJOO de la Juventud", presentada por Santiago Ignacio Araneda Méndez, por un monto \$1.500.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Yasna Vásquez Vidal, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Marion Fernández Loncón, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Julio Sanzana Cárdenas, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.



Segundo proyecto, Camilo Burgos, Primer Maratón Internacional de Uruguay Sub 14.

Da Cuenta don César Negrón en primer lugar y don Nelson Águila posteriormente.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Muchas gracias, presidente.

También este proyecto fue visto en la Comisión Conjunta que le toca presidir a la Comisión Social. Quien presenta la iniciativa es don Camilo Burgos, el nombre de la iniciativa es Primer Maratón Internacional de Uruguay Sub 14. Esto es de la provincia de Chiloé por un monto de \$1.000.000 de pesos, y también fue aprobado en esta Comisión Conjunta.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Nelson Águila tiene palabra.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: El mismo día martes analizamos esta segunda asignación directa para un joven de 12 años conocido como “Corre Camilo”, así lo ha titulado el diario “Voz de la Provincia”. Un niño que tiene condiciones especiales y lo que está solicitando es para poder competir en una competencia que está invitado de trail running en la ciudad de Colonia de Sacramento de Uruguay. Los fondos son de \$1.000.000 de pesos. La exposición la hizo la mamá, escuchamos atentamente todo el empeño y el empuje que le ha puesto la familia para que su hijo pueda estar presente en este evento. Así que aprobamos por unanimidad esta solicitud de asignación directa por parte de la Comisión Chiloé del Consejo Regional.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Ha pedido la palabra antes de la votación don Freddy Gallardo.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Gracias, presidente.

Yo quisiera poner énfasis en lo que decía el colega Nelson Águila: “Corre Camilo”. Qué maravilloso eslogan, no solamente puesto por la prensa regional, sino también que lo ha acuñado su familia, que ha visto a través de la disciplina del deporte una manera real, tangible y concreta de poder insertar a su hijo en una sociedad que cada vez va entendiendo más, o poco a poco, lo que significa la inclusión. Hay muchos niños, jóvenes y adolescentes en el territorio con la condición del autismo, y esta es una buena manera de poder sobrellevar esta carga muchas veces tan grande para las familias. Así que enhorabuena por este “Corre Camilo”.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.



En votación, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Primer Maratón Internacional de Uruguay; sub 14”, presentada por Camilo Adolfo Burgos Schneider, por un monto \$1.000.000.-, con cargo al FNDP.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Yasna Vásquez Vidal, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Marion Fernández Loncón, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Julio Sanzana Cárdenas, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart

Se aprueba.

Provincia de Osorno, Asociación Gremial de Productores de Leche Seminario 13° Mujeres Líderes del Sur de Chile.

Da cuenta don César Negrón y posteriormente Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. César Negrón: En la Comisión Conjunta presentó y solicitó financiamiento la Asociación Gremial de Productores de Leche. El nombre de su iniciativa es Seminario 13° Mujeres Líderes del Sur de Chile, esto es de la provincia de Osorno, por un monto de \$4.000.000 de pesos. Y también fue un proyecto que se aprobó en esta Comisión Conjunta, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Gobernador.

Para la Comisión Osorno este proyecto resulta muy atractivo, pues hay una colaboración pública-privada y al mismo tiempo un trabajo de bastante tiempo que viene haciendo APROLECHE a través de su nueva Gerenta, quien saludamos, que está presente en la sala. Nosotros lo aprobamos por unanimidad, destacando el trabajo y el encuentro que van a tener pronto, entiendo el próximo jueves, en Osorno con esta colaboración que es un porcentaje muy menor para todo lo que significa una organización de este tipo. Felicitaciones y que les vaya muy bien en el encuentro.



Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Seminario XIII Mujeres líderes del Sur de Chile" presentada por Asociación Gremial de Productores de Leche de Osorno, por un monto \$4.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Ana María Jans, le doy la palabra para que nos comente su apreciación.

Gerente de Aproleche de Osorno Sra. Ana María Jans: Sólo agradecer al Gobernador su interés de querer hacerse parte de esta iniciativa que ya tiene 13 años, y a los Consejeros Regionales también que ayer nos acogieron también con nuestra presentación. Sólo para quienes no conocen, el Seminario de Mujeres Líderes se hace como decía hace 13 años. Hoy día recibe más de 1.200 mujeres de la región, el 80% de ellas son profesionales y emprendedoras, hay un 11% de dueñas de casa y un 4% que son estudiantes. Y entrega herramientas de superación, de motivación, de liderazgo, desarrollo personal, salud mental, en fin, distintas temáticas. Además de ser una jornada súper entretenida y que ayuda a muchas personas que no tienen la posibilidad de acceder a un evento de este tipo de manera pagada porque justamente estos aportes los reunimos para hacerlo gratuito a la comunidad. Es parte de nuestra línea de vinculación con el medio, APROLECHE representa a los productores de leche de Osorno y la vinculación con el medio es un pilar fundamental en eso. Así que muchísimas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Los invitamos junto a los Consejeros de la provincia de Osorno para entregar un certificado de adjudicación.



Fundación Las Rosas Contribuyendo a Mejorar la Vida de los Residentes del Hogar Santa María.

Da cuenta en primer lugar Don César Negrón, en segundo lugar Don Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.

En la Comisión Conjunta se presentó el proyecto que solicita financiamiento a la Fundación Las Rosas y el nombre de esta iniciativa es Contribuyendo a Mejorar la Vida de los Residentes del Hogar Santa María, esto es la provincia de Osorno, por un monto de \$12.000.000 de pesos. Esta iniciativa fue aprobada por todos los miembros que estábamos en la sala.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Francisco Reyes tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, presidente.

Tuvimos la presencia ayer de María Cristina Wagner, que es parte del trabajo de este proyecto en su origen. No es la primera vez que apoyamos a Fundación Las Rosas en esta iniciativa que garantiza humanidad para muchos adultos mayores. Así lo plantearon a través de su presentación ayer, y la Comisión Osorno con mucha alegría apoyó por unanimidad esta iniciativa humanitaria y de cariño.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

En votación, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Programa de Cuidado e Higiene para los Residentes de Hogar Santa María" presentada por Fundación Las Rosas, por un monto \$12.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart. No en sala al momento de la votación consejera Srta., Marion Fernández Loncón.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/K1TREV-814>

Se aprueba.

Josefa Herrera, Preparación en Técnica de Lanzamiento de Jabalina y Bala.
Da cuenta don César Negrón en primer lugar y don Francisco Reyes en segundo lugar.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, Presidente.

Josefa Herrera nos presenta y solicita financiamiento para su iniciativa Preparación en Técnica de Lanzamiento de Jabalina y Bala. Esto es por la provincia de Osorno, por un monto de \$2.500.000 pesos. Fue presentado y aprobado en la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Francisco Reyes tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Presidente, ayer contamos con la presencia de Josefa y también de su madre, Brenda, a quien saludamos y que está presente en la sala junto a la deportista. Le deseamos todo el éxito y toda la fuerza para que nos represente luego en todos los certámenes regionales, nacionales y sudamericanos, y que siga avanzando en su carrera deportiva. Apoyamos por unanimidad esta iniciativa de asignación directa, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

En votación, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Preparación en Técnicas de Lanzamiento de Jabalina y Bala”, presentada por Josefa Antonia Herrera Herrera, por un monto \$2.500.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart. No en sala al momento de la votación consejero Sr., Alexis Casanova Cárdenas.



Se aprueba.

Le voy a dar la palabra a Josefa Herrera.

Deportista adjudicataria de Asignación Directa Srta. Josefa Herrera: Gracias, más que nada quería dar las gracias por el apoyo que me van a dar para poder mejorar mi técnica tanto en lanzamiento de bala y jabalina. Eso, gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, la invitamos junto a los Consejeros de Osorno para que le entreguemos certificado asignación.

Club Deportivo Atlético Gerardo Manzanares, Preparación Internacional de Atletismo para Lima, Perú.

Da cuenta don César Negrón en primer lugar y don Francisco Reyes en segundo lugar.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Gracias, presidente. En la comisión conjunta que preside la Comisión Social se presentó y solicitó recursos el Club Deportivo Atlético Gerardo Manzanares. El nombre de su iniciativa es Preparación Internacional de Atletismo en Lima, Perú, esto es la provincia de Osorno, por un monto de \$12.000.000 de pesos, el cual fue aprobado por los Consejeros que estábamos presentes en la sesión.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Francisco Reyes tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Presidente.

La Comisión Osorno aprobó por unanimidad esta iniciativa deseándole éxito a este club en su preparación en Lima. Está presente en la sala la presidenta del club, Lorena, a quien saludamos. Y quiero destacar algo especial, Presidente, a propósito de la presencia ayer de nuestra Jefa de División Social. Como Comisión Osorno le pedimos a Ingrid Schettino que nos acompañe en esta comisión a propósito de la asignación directa, y le encargamos fraternalmente poder preparar la entrega de banderas de la Región de Los Lagos a nuestros deportistas que nos van a representar en el exterior y dentro de Chile. Y cumplió, es la primera vez que Osorno entrega precisamente banderas de la Región de Los Lagos a deportistas de Osorno, y eso queremos destacarlo como comisión y agradecer también las gestiones de la División Social a propósito del Club Manzanares y también de Josefa Herrera, que está presente y que ya recibió el apoyo. La Comisión aprobó por unanimidad esta propuesta de asignación directa, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero.



En votación, Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Preparación Internacional de Atletismo Lima Perú" presentada por el Club Deportivo Atlético Gerardo Manzanares, por un monto \$12.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Equiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Le voy a dar la palabra a la señora Lorena Martínez en representación del Club Deportivo. La escuchamos.

Representante del Club Deportivo Atlético Gerardo Manzanares Sra. Lorena Martínez: Primero que todo, muchas gracias a usted, Gobernador, y al Consejo Regional por la aprobación de este proyecto. Nosotros llevamos más de 10 años en proyectos internacionales que han favorecido a niños deportistas jóvenes con talento, quizás no atletas élite, pero sí hemos tenido súper buenos resultados en el caso de, por ejemplo, ahora de Pilar Rodríguez y otros atletas más que han tenido logros sudamericanos, nacionales, regionales y comunales. Hay que pensar que este proyecto no es un proyecto común es un proyecto de impacto regional, es un proyecto que beneficia tanto en la parte deportiva como la parte integral de la persona. Nosotros formamos atletas, seguimos el curso de ellos, son mediciones reales. Así que estamos muy contentos que el Gobierno Regional nuevamente nos apoye por 10° año y esperamos seguir con esta línea por muchos años más, beneficiando a tantos jóvenes y niños del deporte. Así que muchas gracias a todos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias a usted, al Club Deportivo Atlético Gerardo Manzanares. Los invitamos junto a los Consejeros Regionales de Osorno a entregar el certificado y también la bandera, pero también, como se los dijimos, que hay que avanzar en la política del Ministerio del Deporte en el apoyo a los deportistas. Acuérdense que se los dije con mucha fuerza, porque el Gobierno Regional tiene recursos que obviamente son ajustados, y nuestro propósito también es aumentar la cobertura, que quienes no han tenido la posibilidad de ser beneficiados por el Gobierno



Regional sean beneficiados. Pero la argumentación que dieron ese día fue una argumentación que obviamente accedimos a entregar este Fondo Comunidad, pero es importante, y es el gran desafío que tenemos como país, que los deportistas destacados tengan un apoyo desde el Estado a través de una política pública del deporte, porque o sino pasa esto, que hay programas sin financiamiento, y los programas sin financiamiento no sirven.

Centro General de Padres y Apoderados Liceo Hornopirén, Tercer Encuentro Regional Escolar Turismo Aventura.

Da cuenta don César Negrón y posteriormente la señora Catalina Saavedra.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Gracias, presidente.

Efectivamente, esta iniciativa la vimos en la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social y que nos presentó y solicitó el Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Hornopirén. Y el nombre de su iniciativa es el Tercer Encuentro Regional Escolar Turismo Aventura. Esto es de la provincia de PMalena y el monto solicitado son \$5.000.000 de pesos, los cuales fueron obviamente aprobados de manera unánime por todos los Consejeros que estaban presentes en la reunión.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Señora Catalina Saavedra tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Catalina Saavedra: Muchas gracias, presidente.

Sólo mencionar que esto nos produce una tremenda alegría, estar hoy día aprobando, o a punto de aprobar, un financiamiento que va a permitir que un encuentro de turismo se proyecte en el tiempo. Lleva 3 versiones, la primera fue con fondos del Gobierno Regional, el año pasado no pudieron adjudicar porque uno de los proyectos que ellos habían postulado para justamente un artista de categoría, que era para la compra de un instrumento pudiera acceder, este proyecto quedó fuera. Fue uno de los argumentos por los que el año pasado yo me acuerdo haber argumentado tantas veces que era importante también darles la posibilidad a los artistas que, al igual que los deportistas, pudieran postular de manera individual.

Este encuentro, Gobernador, es algo que debemos proyectar también como región. Es el único encuentro de liceos técnicos públicos que se provoca en Chile, en todo Chile. Así que les invito desde ya a mirarlo con ganas de aportar, de seguir proyectándolo, porque el Liceo Hornopirén es el único liceo técnico de la provincia de Palena. Porque cuando hicimos todo el trabajo que se ha hecho para el PEDZE, el territorio entero de Palena se proyecta como un destino mundial de turismo de naturaleza. Así es que si hay algo que este gobierno debiera potenciar, apoyar y



proyectar en el tiempo, es este encuentro. Yo muy orgullosa de ver el Liceo aquí, y espero que así se ratifique por que podamos robustecer también este apoyo durante los próximos años. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias. Pido la disculpa al presidente de la Comisión, Palena, pedí los antecedentes, me los dieron de manera equivocada, pero entiendo que los 2 Consejeros tienen la disposición de valorar el compromiso del Gobierno Regional.

Don Félix Vargas tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, Presidente.

En la Comisión Palena, tuvimos el agrado de evaluar la presentación del Liceo Hornopirén, que gracias a su disposición, Gobernador, y el apoyo que le está dando en esta asignación directa de \$5.000.000 de pesos al establecimiento, a la comunidad educativa, porque hay un evento que va a trascender en el tiempo. Y gracias a este granito de arena y el trabajo colaborativo de todos los establecimientos de educación, porque vamos a hacer una actividad que es el tercer encuentro donde participan las 4 provincias, donde los colegios participantes son Liceo Politécnico de Antulafquem, de San Juan de la Costa de la provincia de Osorno; Liceo Las Américas, provincia de Osorno; Liceo Bicentenario Pedro Aguirre Cerda de Puerto Varas, provincia de Llanquihue; Instituto Inglés Antuquemu de Alerce, Liceo Bicentenario de Queilen, Chiloé; y también están invitados el Liceo Comercial del Pilar de Ancud y el Liceo Comercial Miramar de Puerto Montt. Eso engloba de que estamos trabajando con una visión integral de que la carrera de enseñanza media a nivel regional se una, se convocan a fin de potenciar el turismo en la región. Esta iniciativa lo toma el Liceo Hornopirén y va a ser uno de los epicentros académicos y educacionales donde vamos a englobar y vamos a trabajar con nuestros jóvenes que quieren y proyectan en el turismo la Décima Región. Por eso muy contento en esta aprobación de estos recursos, porque es un granito de arena porque este evento va a ser mucho más de este aporte. Tenemos que considerar la colaboración de los recursos municipales a través del traslado, la logística, y también el mundo privado. Y así, complementando, como señala la colega Catalina Saavedra, sobre que es el único encuentro de colegios públicos a nivel nacional, es porque la ONG Canales verifica y corrobora que está siendo la única actividad donde los establecimientos municipales públicos están haciendo un trabajo positivo en la visión y en el trabajo turístico. Por eso, Gobernador, gracias por el aporte, gracias al liceo que está uniendo a la región y colocando como epicentro a la provincia de Palena y a la comuna de Hualaihué donde la educación es parte integral para el desarrollo de nuestros jóvenes y por su bienestar y su futuro. Gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.



Se aprueba, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad “3Er Encuentro Regional Escolar de Turismo Aventura – Región de Los Lagos”, presentada por el Centro de Padres Liceo Hornopirén, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Equiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel. Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart. No en sala al momento de la votación consejero Sr., Alexis Casanova Cárdenas,

Le voy a dar la palabra a la señora Pineda, cierto, que nos va a comentar sobre su impresión al resultado de lo que se ha votado en este minuto.

Representante del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Hornopirén: Gobernador, muchas gracias, Consejeros Regionales, por haber aprobado este proyecto. Como han señalado, este es un proyecto escolar, va a reunir a estudiantes de 3° y 4° medio de la especialidad de servicios de turismo de la Región de Los Lagos. Para nosotros es un tremendo orgullo ser los organizadores de este evento y queremos proyectarlo en el tiempo. Creo que el elemento más importante es que congregamos a estudiantes de toda la región en esta actividad. La idea es fomentar el turismo, el emprendimiento y mostrar el turismo de naturaleza como un elemento que hay que desarrollar en nuestra región, porque obviamente no tengo que contarles a ustedes los maravillosos lugares que existen en esta región.

Les agradecemos y creo que para nosotros es muy importante el respaldo que nos han dado a través de esto, porque la idea, como digo, es potenciar esto, proyectarlo en el tiempo, y como profesora puedo decir que son los estudiantes del futuro y el futuro de nuestra región también está ligado al turismo, y eso hay que destacarlo siempre. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias a usted, la queremos invitar a que venga con su alumno para que le podamos entregar el certificado de adjudicación e invitar a los señores Consejeros de la provincia de Palena que puedan acompañarnos.

Asociación Gremial de Empresarios Agrícolas de la Provincia de Llanquihue, Primer Concurso Nacional de Quesos.



Da cuenta don César Negrón y en segundo lugar da cuenta don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Gracias, presidente.

Efectivamente nos presentó su iniciativa y solicitó financiamiento la Asociación Gremial de Empresarios Agrícolas de la provincia de Llanquihue. El nombre de su proyecto es Primer Concurso Nacional de Quesos. Lo presentó en la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social, esto es de la provincia de Llanquihue, por un monto de \$4.000.000 de pesos, los cuales fueron aprobados por todos los Consejeros que estaban presentes en la sesión.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Don Luis Hernández tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

Así es, esta asignación pasó por la Comisión Social de Llanquihue. Primer Concurso Nacional de Queso, el nombre de la institución es la Asociación Gremial de Empresarios Agrícolas de la provincia de Llanquihue. El monto solicitado fue de \$4.000.000 de pesos. Fue aprobado por la Comisión Provincial Llanquihue por mayoría, con 2 abstenciones de las Consejeras Marión Fernández y Yasna Vásquez. Pero también un punto que se mencionó en esta asignación, que era el lugar donde se va a realizar la actividad, y fue una de las cosas que se conversó y que de cierto modo por un tema logístico se daba razón, pero igual se trató de que se pudiera quizás hacer en un futuro en la provincia donde es solicitada la asignación directa. De eso se trataba, pero fue aprobado de todas maneras por la Comisión Provincial Llanquihue. Gracias, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

En votación, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Primer Concurso Nacional De Quesos" presentada por la Asociación Agricultores Provincia Agrollanquihue, por un monto \$4.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra



Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Julio Sanzana Cárdenas, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de rechazo (02): Consejeras Yasna Vásquez Vidal y Marion Fernández Loncón.

Se aprueba.

Comité de Salud Quenuir, Fiesta Educativa y Cultural Bienvenidos Flamencos. Da cuenta en primer lugar Don César Negrón y en segundo lugar Don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Gracias, presidente.

El Comité de Salud de Quenuir nos presenta y solicita el proyecto que tiene por nombre Fiesta Educativa y Cultural Bienvenidos Flamencos. Esto es de la provincia de Llanquihue por un monto de \$1.500.000 pesos y fue aprobado en la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Don Luis Hernández tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, Presidente.

Efectivamente, vimos en la Comisión Llanquihue esta asignación educativa de Bienvenido Flamenco, fue aprobada por la comisión. La verdad que le pusimos un valor a esta asignación porque la verdad que es una actividad muy relevante y a la vez muy llamativa y le da un valor a la cultura y al baile flamenco. Así que fue aprobada de forma unánime por la Comisión Provincial Llanquihue por un monto de \$1.500.000 de pesos. Gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Ha pedido la palabra antes de votar el Consejero Tito Gómez en primer lugar y la Consejera Yasna Vásquez en segundo lugar.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero felicitar al comité por esta actividad. De verdad se reconoce en la Comisión Provincial que pasó, que fue una cantidad de actividades, 15 actividades, que van a tener en esa hermosa comuna de Quenuir, donde los invito a visitar, la verdad, donde está un humedal espectacular. Y cómo se puede hacer un tremendo trabajo con los profesionales, profesores, apoderados, alumnos, con tan poco, de verdad, con tan poco. Ahí se ve el amor que le tienen a su comuna, a la biodiversidad, que está también en su



naturaleza. De verdad los felicito y por eso no podía dejar de dar unas palabras y obviamente todo el apoyo de este Consejero. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Señora Yasna Vásquez tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Muchas gracias, señor Gobernador.

Yo también me sumo a las palabras de Tito, muy buenas tardes, saludarlos y felicitarlos por esta tremenda iniciativa. La presentación estuvo impecable en Provincial Llanquihue. Se agradecen estas iniciativas con tanto corazón, con tanto ímpetu que hace tanto la parte de salud como en este colegio donde se van a hacer todas estas actividades con muy pocos recursos. Es la primera vez que solicitan recursos al Gobierno Regional, y felices de poder aportar en esta iniciativa tan bonita y que va en el resguardo del medio ambiente, del turismo, que tiene de la enseñanza con los mismos alumnos, y que se pueda replicar. Nosotros queremos participar la próxima semana de esta iniciativa y poder llevar los antecedentes a otras comunas que también tengan turismo, y más que contengan flamenco, cierto, que es lo que, a lo que apunta esta iniciativa, es al ejemplo que ponen ustedes, que con pocos recursos pueden hacer muchas cosas porque lo hacen con vocación.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

En votación, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "IV Fiesta Educativa y Cultural "Bienvenidos Flamencos": Valorización del Patrimonio Natural y Biocultural del Santuario de la Naturaleza Humedales Del Río Maullín" presentada por el Comité de Salud Quenuir, por un monto \$1.500.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Patricia Gallardo Breuel. Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas y Félix Vargas Cotiart.

No en sala al momento de la votación consejera Srta., Catalina Saavedra Gómez



Se aprueba.

Le doy la palabra a la señora Ida Yáñez en representación de la agrupación.

Representante del Comité de Salud Quenuir Sra. Ida Yáñez: Buenas tardes a todos.

Quería agradecerle a todos los presentes que votaron, al señor Gobernador, a los Consejeros. Muchas gracias por apoyar nuestro proyecto, lo recibimos con mucha emoción porque es una linda iniciativa.

Coordinador de la Escuela de Quenuir: Gracias.

Sólo queríamos recalcar que esta iniciativa nace hace 4 años atrás con el impulso de las organizaciones comunitarias, de la escuela, los apoderados, y creció tanto que llegamos afuera de Chile. Tuvimos un reconocimiento sudamericano el año pasado como ejemplo de educación ambiental representando a Chile. Y estamos muy contentos y orgullosos de lo que hemos logrado. Y bueno, de aquí para adelante claramente necesitamos el apoyo de ustedes porque, como decimos, esto se nos escapó de las manos y hay mucha gente, mucha comunidad científica que quiere venir a estudiar nuestro río, nuestra comuna y nuestra localidad. Así que nuevamente agradecerles enormemente y traemos el saludo de todos los alumnos que estaban emocionados porque realmente necesitábamos este apoyo. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias. Cuenten con nosotros, los queremos invitar a que puedan venir aquí a recibir el certificado de adjudicación del proyecto. Le quiero pedir a la señora Yasna Vásquez y a los Consejeros Regionales de la provincia de Llanquihue que se acerquen.

Preparación del Conjunto de Alto Rendimiento de Gimnasia Rítmica en Competencias Nacionales y para representar a Chile en Sudamericano.

Da cuenta don César Negrón, y en segundo lugar don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, en la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social se presentó el club GRD Talentos del Sur, quien nos presenta y solicita recursos para su proyecto que tiene por nombre: Preparación del Conjunto de Alto Rendimiento de Gimnasia Rítmica en Competencias Nacionales y para Representar a Chile en Sudamericano. Esto es de la provincia de Llanquihue por un monto de \$7.500.000 pesos, el cual fue aprobado.

Señor Presidente del Consejo Regional: Don Luis Hernández tiene la palabra.



Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, Presidente.

Así es, esta asignación pasó por la Comisión Provincial Llanquihue, la vimos con todos sus detalles junto con todos los Consejeros Regionales de dicha Comisión. Fue aprobada por mayoría con 2 abstenciones de Marión Fernández y Yasna Vásquez por \$7.500.000 pesos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Preparación de Conjunto de Alto Rendimiento en Competencias Nacionales para representar a Chile en Sudamericano Gimnasia Rítmica" presentada por el Club GRD Talentos del Sur, por un monto \$7.500.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Marion Fernández Loncón, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Julio Sanzana Cárdenas, Freddy Gallardo Pacheco, y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejera Catalina Saavedra Gómez.

No marca preferencia al momento de la votación consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal.

Se aprueba.

Le doy la palabra a la señora Claudia Caracci para que nos comente su apreciación al respecto.

Representante del Club GRD Talentos del Sur Sra. Claudia Caracci: Buenas tardes.

Principalmente agradecer por la oportunidad que le dan a estas 5 niñas. Son 5 niñas que están preparándose para ir hasta el Sudamericano en Medellín. Ellas ya han participado en 2 Sudamericanos previos, 2 años anteriores, y la verdad es que este es un apoyo que va a permitir que ellas tengan una preparación mejor todavía para poder llegar a este Sudamericano, y además soñando con llegar quizá al mundial. Así que



agradecemos mucho. Y quería sólo destacar una cosa, que detrás de estas 5 niñas hay familias, padres, madres que se han trabajado mucho por estas chicas, que implica, todos saben, el deporte en Chile viene de familias que se han esforzado por muchos años. Así que igual quiero destacar el trabajo de todas estas familias que hay detrás y en nombre de todos ellos agradecer este gran aporte.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señora Claudia. La vamos a invitar a que venga aquí con sus para que podamos hacer la entrega del certificado de asignación y también de la bandera. Invito a los señores Consejeros de la provincia de Llanquihue que nos acompañen.

Asociación Cultural La Casa del Payador, Representación de Chile y la Región de Los Lagos en el 33º Festival Internacional del Mariachi y la Charrería Guadalajara 2026, por parte del Grupo Mariachi Reinas de Fresia y el Impacto de la Música Latinoamericana en los Procesos Educativos.

Da cuenta en primer lugar don César Negrón y en segundo lugar Don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, Presidente.

Sí, antes de entregar el informe, por supuesto que quiero saludar a nuestras hermosas niñas y talentosas niñas fresianas. Fresia, tierra de campeones, para los que no saben, para que se vayan enterando. Y a nuestro amigo Ronnie, a todos los papás que seguramente hoy día no las pudieron acompañar, pero que están muy pendientes de lo que va a pasar hoy día acá. Ellas, el año pasado ya intentaron viajar, no pudieron por distintas circunstancias, tampoco se le pudo apoyar desde el Gobierno Regional, el Consejo Regional. Pero lejos de amargarse, de frustrarse, siguieron más motivadas que nunca, y hoy día lo están intentando de nuevo y ojalá que nosotros podamos contribuir con este granito de arena que les pueda significar la oportunidad de viajar a México, que es su sueño. Y también decir y tener en cuenta que todavía les faltan muchos recursos por reunir, pero ellos están trabajando. El fin de semana, me consta, tuvieron una venta de milcaos para seguir reuniendo fondos. Así que todo eso, por supuesto, que nos hace a nosotros comprometernos como autoridades para poder apoyar a estas talentosas niñas fresianas en cumplir sus sueños.

Dicho eso, se presentó este proyecto en la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social por parte de la Agrupación Cultural La Casa del Payador y cuyo nombre de la iniciativa es Representación de Chile y la Región de Los Lagos en el 33 Festival Internacional del Mariachi y la Charrería Guadalajara 2026 por parte del Grupo Mariachi Reinas de Fresia y el Impacto de la Música Latinoamericana en los Procesos Educativos. Esto es de la provincia de Llanquihue por un monto de \$3.000.000 de pesos y fue aprobado en esta Comisión Conjunta, Gobernador.



Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Don Luis Hernández tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, Presidente.

Así es, pasó esta asignación por la Comisión Provincial Llanquihue, en la cual lo estuvimos viendo. La verdad es que se le puso un valor importante a esta asignación, porque también tenemos entendido que es uno de los únicos grupos jóvenes que representan la música mariachi o estilo mariachi acá en la región, y estoy seguro que es a nivel nacional, pero sí que es así o no es así, de todas maneras igualmente las felicitaciones tanto de mi persona como Consejero, y me atrevo a decir que además de la Comisión y de los colegas también; así que felicitarlos. Fue aprobada de forma unánime por los \$3.000.000 de pesos en la Comisión Provincial Llanquihue. La verdad que les felicito y que le vaya muy bien. Y también dejar un saludo que me están solicitando de parte del equipo municipal del Fresia hacia la DIDECO, un saludo desde acá, desde el Consejo Regional. La asignación directa fue aprobada, reitero, por \$3.000.000 de pesos por la Comisión Conjunta y por la Comisión Provincial Llanquihue.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias. Antes de votar, ha solicitado la palabra la señorita Marión Fernández.

Consejera Regional Srta. Marión Fernández: Gracias, Gobernador.

Yo sólo quiero tomarme estos pequeños segundos para felicitarlas, porque yo de verdad que las encuentro extraordinarias. El año pasado las conocí, tuve la fortuna de poder presenciar una de sus actividades en la comuna de Puerto Varas, y para mí también es un orgullo poder compartir con ustedes en la misma provincia, y que de la provincia se vaya a la región, al país completo y al mundo también. Así que no puedo más de felicidad y veo que nos van a deleitar un ratito, así que para qué me voy a extender más, porque preferimos verlas a ellas.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Quiero saludar a Don José Alvarado y a la señora Soledad Barría, Concejales de la comuna de Fresia que están aquí presentes acompañando a este grupo. Así que bienvenidos, señora y señor Concejal.

Ha solicitado la palabra antes de votar don Luis Becerra.

Consejero Regional Sr. Luis Becerra: Gracias, Gobernador.

Voy a ser breve, solamente felicitarlas, reconocer su trabajo, a Ronnie, a las niñas que nos van a representar en México. También saludar a los Concejales, desearles lo



mejor. Sin duda, junto con Marión el año pasado las vimos también en Puerto Varas, tienen tremendo talento, así que felicidades y que les vaya súper en México. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias a usted.

Don Tito Gómez tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor Gobernador.

Solamente quiero felicitar, de verdad se ven hermosas. Increíblemente aquí se ve cómo apoyamos a las comunas más pequeñas. Gracias, señor Gobernador, por haber tomado también esta iniciativa de apoyar esta asignación directa y también felicitar al profesor por la tremenda labor que hace con sus alumnos, están cumpliendo un sueño, un sueño de ir a México, un país que es hermano nuestro, que nos ha ayudado en varias catástrofes que ha tenido anteriormente nuestro país. Por eso, felicitaciones y que les vaya muy bien.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

En votación., en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Representación de Chile y la Región de Los Lagos, en el 33 Festival Internacional del Mariachi y la Charrería Guadalajara 2026 por parte del Grupo Mariachi Reinas de Fresia y el impacto de la Música Latinoamericana en los Procesos Educativos" presentada por la Agrupación Cultural la Casa del Payador, por un monto \$3.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Yasna Vásquez Vidal, Marion Fernández Loncón, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Julio Sanzana Cárdenas, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.



Le doy la palabra a Don Ronnie Barría para que nos comente su apreciación a la votación, el apoyo del Gobierno Regional.

Representante de Grupo Mariachi Reinas de Fresia Sr. Ronnie Barría: Muy buenas tardes, señor Gobernador, señores Consejeros, muchas gracias por la oportunidad.

Simplemente agradecer a todos ustedes la disponibilidad que han tenido para este proyecto en nombre de la Agrupación Cultural Casa del Payador y por supuesto en nombre de Mariachi Reinas de Fresia, que es el mariachi juvenil y femenino más austral del mundo. Participamos al Registro Internacional de Mariachis Femeniles del Mundo con sede en Ciudad de México desde el año 2024. Y para nosotros es una tremenda responsabilidad tener la posibilidad de representar a nuestro país en el certamen más importante de la música mexicana en el mundo, que es el 33 Festival Internacional del Mariachi y la Charrería, que tiene una audiencia de 16.000.000 de personas. Así que para nosotros es una tremenda alegría y créanme que van a estar excelentemente bien representados. Y la mejor manera de agradecer su apoyo, por supuesto, de un músico, es con música. Con mucho cariño para ustedes. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Don Ronnie. Yo tuve la suerte y el privilegio en Tegalda de conocer aquí a estas señoritas, así que quedamos encantados con la música que nos tocaron. Y hoy día, antes de terminar y entregarles su certificado de adjudicación, queremos escucharlas aquí en el Gobierno Regional.

Muchas gracias por su presentación y voy a invitarlas que vengan junto a don Ronnie para entregarles la bandera y también el certificado de adjudicación a la agrupación, así que felicitaciones, mucho éxito chiquillas, que les vaya muy bien, cuenten con el Gobierno Regional. Agradecer también a Don Ronnie a través suyo la presentación, yo creo que lo que ustedes han reflejado acá es una valoración y un agradecimiento al apoyo que le da el Gobierno Regional, que no es generalmente habitual, pero eso hace que obviamente nos sentamos mucho más convencidos de que este aporte se lo merecen al 100%. Muchas gracias.

Agrupación Social y Cultural Dejando Huellas Danza del Sur Representación Regional Internacional 2026.

Da cuenta don César Negrón en primer lugar y don Luis Hernández en segundo lugar.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, en la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social nos presentó y solicitó aprobación la agrupación social y cultural Dejando Huellas. El nombre de su iniciativa es Danza del Sur Representación Regional Internacional 2026. Esto es



de la provincia de Llanquihue y el monto solicitado fue de \$6.000.000 de pesos, lo cual fue aprobado por la Comisión Conjunta, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Luis Hernández tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, Presidente.

Efectivamente revisamos en la Comisión Provincial Llanquihue esta asignación directa y fue aprobada de forma unánime por toda la Comisión Provincial Llanquihue por \$6.000.000 de pesos. En el cual esta es una asignación directa que igual, si bien se aportaba anteriormente, pero fue revisada como corresponde y está todo en regla y fue aprobada de forma unánime. Gracias, presidente

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación., Aprobar, por mayoría absoluta, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Danza del Sur: Representación Regional Internacional 2026" presentada por la Agrupación Social y Cultural Dejando Huellas, por un monto \$.6.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, y Félix Vargas Cotiart.

Votos de abstención (03): Consejeras Catalina Saavedra Gómez, Yasna Vásquez Vidal y Marion Fernández Loncón.

No en sala al momento de la votación consejero Sr. Julio Sanzana Cárdenas

Se aprueba.

Le doy la palabra a la señora Silvana Lara, que está en representación de la organización como coordinadora de estas niñas que son parte de la Agrupación Social y Cultural Dejando Huellas. Señora Silvana tiene la palabra.



Representante de la Agrupación Social y Cultural Dejando Huellas Sra. Silvana Lara: Muy buenas tardes, Gobernador, Consejeras, Consejeros, a todas las autoridades y a todos los presentes.

En nombre de la Agrupación sólo agradecer por este apoyo. Este es un trabajo que se ha hecho durante muchos años. Estas niñas que ustedes ven acá son parte del semillero, son las que pudieron y querían participar, además, pero no tenían tantos compromisos académicos. Así que están felices, logramos tenerlas aquí entendiendo todo lo que pasaba, estaban nerviosas, pero bueno, este es el futuro de Chile. Y una siembra acá, siembra con el talento que vimos anterior a ellas, siempre con los deportistas, y ese es el rol de nosotros los docentes, resguardar estos sueños, hacer que florezcan aún más y representen a la región. Este año no tan sólo van niñas de Puerto Montt, van niñas de Puerto Varas y van 2 niñas de Chonchi, que están haciendo un real esfuerzo por viajar todos los días viernes y lo van a continuar haciendo, porque si queremos y vamos a apoyarlas desde la agrupación y todas las familias de cada una de estas niñas para que también participen y vivan esta experiencia y sean representantes de Chile. Así que nada, agradecer en nombre de ellas, en nombre de sus familias, y van a hacer un extraordinario trabajo como siempre lo han hecho.

Alumna de la Agrupación Social y Cultural Dejando Huellas: Buenas tardes, yo quiero agradecer por el apoyo que nos dan y voy a hacer todo lo posible para ganar. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Bueno, yo quiero invitarlas que vengan aquí para entregarles su certificado y también la bandera de la Región de Los Lagos para que la muestren donde nos representen. Yo quiero felicitarlas, sin lugar a duda ustedes no solamente son niñas que están en desarrollo y creciendo, sino que son seres humanos que sueñan. Y a veces los seres humanos cuando sueñan y tienen aspiraciones en la vida, como la niña que dijo espero ganar, son las cosas que debiera privilegiar la sociedad. Y, por lo tanto, mientras yo sea Gobernador y tengamos ejemplos de este tipo, y espero con la mayoría absoluta de quienes compartan sentimientos, vamos a apoyar a este talento, porque una de las características que tiene la Región de Los Lagos es el talento, y ustedes sin duda están acá y nos van a representar porque son capital humano con talento. Felicidades, niñas, que Dios las bendiga, mucho éxito y represéntenos bien. Gracias.

Giselle Constanza Álvarez Rivera, Preparación Para Buscar Clasificación Juegos ODESUR 2026, Panamericanos 2027, con Proyección al Ciclo Olímpico 2028.

Da cuenta en primer lugar don César Negrón, y en segundo lugar, don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.



Efectivamente, la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social nos presenta y solicita aprobación Giselle Constanza Álvarez Rivera con su iniciativa que tiene por nombre Preparación Para Buscar Clasificación Juegos ODESUR 2026 y Panamericanos 2027 con Proyección al Ciclo Olímpico 2028. Esto es por la provincia de Llanquihue por \$1.500.000 pesos, el cual fue aprobado por los Consejeros que estaban presentes en la sala, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Don Luis Hernández tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

Así es esta asignación pasó por la Comisión Provincial Llanquihue, felicitamos a Gisela y resaltamos su perseverancia y actitud frente a la meta que tiene, que es una tremenda meta de proyección olímpica de alto rendimiento y que fue una de las cosas que se resaltó y que su solicitud fue por \$1.500.000 de pesos el cual fue aprobado de forma unánime, pero fue una solicitud de cierto modo humilde para tremenda meta que está ella trabajando y luchando día a día con entrenamiento y con mucha perseverancia y actitud. Así que se felicita por esa humildad y esa gran garra que le estaba colocando para sacar este triunfo adelante el 2028. Así es que aprobada por la Comisión Provincial Llanquihue. Gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Don Luis.

En votación., en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Preparación para buscar clasificación juegos ODESUR 2026 y Panamericanos 2027 con proyección al ciclo olímpico 2028" presentada por Giselle Constanza Álvarez Rivera, por un monto \$1.500.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Yasna Vásquez Vidal, Marion Fernández Loncón, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Julio Sanzana Cárdenas, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.



Se aprueba.

Le doy la palabra a doña Gisela Constanza Álvarez Rivera para que nos comente su apreciación con respecto al apoyo que ha dado el Gobierno Regional.

Deportista adjudicataria de Asignación Directa Srta. Gisela Constanza Álvarez Rivera: Buenas tardes a todos.

Quiero dar gracias al señor Gobernador, al Consejo Regional por apoyar mi iniciativa y también a la División de Desarrollo Social que me ayudó con todo el proceso. Así que nada más que agradecida. Y bueno, también en otra instancia yo también he sido apoyada por el Gobierno Regional cuando tuve que ir a Sevilla para preparación para maratón para los Juegos Panamericanos y clasifiqué a los Juegos Panamericanos 2023 en ese entonces. Entonces siento que el apoyo es súper fundamental porque sin el apoyo que yo he tenido por el Gobierno Regional yo no hubiese podido conseguir todo, porque es bastante costoso. Así que con esta iniciativa puedo prepararme bien con mi equipo técnico y llegar a la preparación para mis siguientes Juegos Panamericanos 2027, con las proyecciones para los Juegos Olímpicos, y así como también ser una motivación para las siguientes generaciones. Así que muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Bueno, la quiero felicitar y desear mucho éxito en su preparación para buscar esa clasificación y la quiero invitar a que venga aquí para que le podamos entregar su certificado y también la bandera en representación de la Región de Los Lagos y de Chile. Invito a los Consejeros Regionales de la provincia de Llanquihue para poder acompañarnos.

Preparación Internacional del Atleta Ricardo Rojas Faúndez Rumbo a la Maratón de Buenos Aires 2026 y Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028.

Da cuenta don César Negrón y posteriormente don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.

Ricardo, bienvenido. Efectivamente, este proyecto se presentó en la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social, lo presenta don Ricardo Rojas Faúndez. El nombre de su iniciativa es Preparación Internacional del Atleta Ricardo Rojas Rumbo al Maratón de Buenos Aires 2026 y Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028. Ricardo es de la provincia de Llanquihue y el monto que solicita son \$2.500.000 pesos, los cuales fueron aprobados en esta Comisión Conjunta, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Don Luis Hernández tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.



Así es, esta asignación pasó por la Comisión Provincial Llanquihue, la cual fue aprobada. También se felicita a Ricardo Rojas por este empeño que ha hecho. Nos mencionaba que lleva hartos años trabajando en esto con mucha perseverancia y disciplina, que es lo que a veces cuesta mucho lograr junto con las adversidades económicas o incluso de infraestructura para poder entrenar. Fue aprobado en forma unánime por \$2.500.000 pesos esta Asignación Directa en la Comisión Provincial de Llanquihue. Gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

En votación, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Preparación internacional del atleta Ricardo Rojas rumbo al Maratón de Buenos Aires 2026 y Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028", presentada por Ricardo Gustavo Rojas Faúndez, por un monto \$2.500.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Yasna Vásquez Vidal, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Marion Fernández Loncón, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Julio Sanzana Cárdenas, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marca preferencia al momento de la votación consejero Augusto Eguiluz Loyola.

Se aprueba.

Le quiero dar la palabra a don Ricardo para que nos comente su apreciación respecto al apoyo del Gobierno Regional.

Deportista adjudicatario de Asignación Directa Sr. Ricardo Rojas Faúndez:
Buenas tardes a todos. Agradecerle al Gobernador Regional, a los Consejeros Regionales. Bueno, este es un camino que ya lleva pavimentados varios años, que igual he recibido apoyo importante del Gobierno Regional anteriormente, y ahora es el momento de ir cosechando eso que hemos ido trabajando juntos con mi entrenador, familia y toda la gente que me apoya. Esto es un paso muy importante para conseguir ese objetivo que nos planteamos hace ya muchos años junto a mi entrenador, que era llegar a unos Juegos Olímpicos y mi meta o mi plan es pavimentar un camino para esas



nuevas generaciones, generar unos cimientos robustos para que no sea una excepción lo que estoy haciendo, que sea una normalidad, que los jóvenes tengan un ejemplo positivo en el deporte o en la cultura, que es muy importante. Gracias por ese apoyo y vamos a lograr algo bueno, grande, y para seguir motivando a estas nuevas generaciones, que es muy importante.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias. Vamos a entregar la bandera y también el certificado, pero antes que se vaya Ricardo, yo quiero decirle que ustedes pueden ver que un hombre que va y está aspirando a ir a las Olimpiadas de Los Ángeles 2028. ¡Qué orgullo más grande! Y también qué importancia hacer deporte.

Junior Cruzat Preparación Defensa del Título Mundial OMB.

Da cuenta don César Negrón y posteriormente don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.

Bienvenido, Junior, nuestro gran campeón. Efectivamente, nos presentó y solicitó Junior Cruzat el proyecto que tiene por nombre Preparación Defensa Título Mundial OMB en la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social, él es de la provincia de Llanquihue y el monto solicitado son \$2.500.000 pesos, los cuales fueron aprobados en esta Comisión Conjunta, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Don Luis Hernández tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, Presidente.

Esta situación fue solicitada también en la Comisión Provincial Llanquihue, la cual la vimos junto al joven Junior Cruzat y fue vista de muy buena manera ya que él tiene una muy buena proyección la cual viene de una trayectoria, un ADN de boxeo, y en el cual le ha ido muy bien y tiene una proyección bastante próspera por lo que podemos ver. Así que fue su solicitud por asignación directa de \$2.500.000 pesos, fue aprobada de forma unánime por la Comisión Provincial Llanquihue.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Antes de votar, ha pedido la palabra la señora Yasna Vásquez.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Muchas gracias, Gobernador.

Felicitar a Junior Cruzat. Nosotros lo tuvimos el día lunes en la Comisión Provincial y lo hemos visto en su carrera con los altos y con los bajos que han pasado adicional a



lo que él hace como deporte. Le rescatamos mucho ese ímpetu y ese acompañamiento familiar que tiene, que lo apoya y que lo levanta cada vez en el ring. Y nosotros quedamos en Provincial Llanquihue ir a visitar un entrenamiento de Junior, así que invito a los Consejeros que vamos a ir y se invita a los Consejeros que sean de otras provincias que también quieran participar en algún entrenamiento. Están todos invitados.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, consejera.

En votación., en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Preparación Defensa Título Mundial OMB" presentada por Luis Alberto Juniors Cruzat Cornejo, por un monto \$2.500.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Yasna Vásquez Vidal, Marion Fernández Loncón, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Julio Sanzana Cárdenas, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marca preferencia al momento de la votación consejera Sra., Patricia Gallardo Breuel.

Se aprueba.

Quiero darle la palabra a Junior para que nos comente su apreciación del apoyo del Gobierno Regional.

Deportista adjudicatario de Asignación Directa Sr. Junior Cruzat: Primero que todo muy buenas tardes a todos.

Quería agradecerle al Gobernador, a todo el Gobierno Regional por su importante apoyo a mí, a todos los deportistas. Vi ahí un grupo muy pequeño que están apoyando y me enorgullece eso, me emociona mucho también que apoyen esas nuevas generaciones, que es una gran motivación extra, sobre todo acá para los deportistas que lamentablemente igual tenemos una mala cultura deportiva y necesitamos de este apoyo que nos están entregando ustedes para seguir adelante y cumplir nuestros sueños. Así es que muchas gracias a todos, y quería compartirles una noticia que recibimos ayer,



una importante noticia, mi combate el 20 de junio en el Estadio Nacional será transmitido por TVN, así que es una linda noticia.

Señor Presidente del Consejo Regional: Felicitaciones, Junior. Como bien decía el Consejero Hernández, sin lugar a dudas una familia del deporte, sobrino de Carlos Cruzat, nuestro excampeón mundial de aquí de la región de Los Lagos. Qué alegría, qué orgullo de que nos representas; así que mucho éxito. Algo conozco, porque sería imprudente decir que conozco toda tu carrera, pero sí tuve la ocasión de conocerte hace un tiempo atrás en el gimnasio, en la arena, junto al Alcalde Wainraihgt cuando se estaba haciendo el lanzamiento de tu combate. Así que, felicitarte y entender que nos representas a todos, a los que les gusta el boxeo, que es mi caso, y a los que no, pero es una representación de alguien que tiene talento en el box.

Programa Los Lagos Te Acompaña, Apoyo de Rehabilitación Integral e Inclusión Social Para Niños, Niñas y Adolescentes con Necesidades de Salud con Especial Énfasis en Población con Trastornos del Espectro Autista.

En función del comentario que se planteó hace un par de minutos atrás lo he conversado con los Consejeros Regionales de Osorno. Este proyecto importante es parte de lo que tenemos que dar cuenta también del programa de salud. Le he pedido a la Jefa de la División Social y Desarrollo Humano que puedan hacer algunos ajustes, que no significa de monto, o sea, es el mismo monto, pero para poder ver estas variables que hemos comentado, quieren incluir y poder tener la cobertura que hemos mencionado y buscar dentro del programa cómo hacerlo.

Don César Negrón, da cuenta, y después don Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, este Programa Los Lagos Te Acompaña del Servicio de Salud Osorno, es una iniciativa que se presentó en la Comisión Social. En esta comisión social fue aprobado de manera unánime por los 8 Consejeros que estábamos presentes en la sala, pero también se expuso en la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social, y aquí también fue aprobada, pero aquí no fue aprobada de manera unánime, sino que por mayoría, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Don Francisco Reyes tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Gobernador.

La Comisión Osorno reunida ayer con el equipo del Servicio de Salud, el equipo técnico, y con el Municipio de Osorno y la Dirección Municipal de Salud también, y con



la División Social del Gobierno Regional, analizó en detalle este programa Te Acompaña, Los Lagos. Quiero señalar de que ha habido ciertas modificaciones desde el día de la Comisión Conjunta al día de la Comisión Osorno, positivas y favorables para llevar a cabo el programa de acuerdo, primero, a los límites administrativos que hay que considerar; segundo, el encuadre para el cual ha sido creado el programa; y tercero, la demanda de trabajo conjunto que han hecho organizaciones de la sociedad civil que se quieren y buscan incorporarse en el marco de este programa, tal como lo han planteado varios Consejeros durante la sesión.

Quiero señalar, Gobernador, de que esas flexibilidades permiten trabajar en una primera instancia desde el DFL 36, a través de los recursos FONASA, con estas 3 organizaciones e incluso hay una lógica de compra de prestaciones médicas que se ha señalado desde el Servicio de Salud se puede realizar con las organizaciones. Como Comisión Osorno hemos analizado cada una de las aristas de este programa, habiendo varios matices. Se aprobó por mayoría de la Comisión el programa.

Y también para dar una señal, Gobernador, sabemos que este es un desafío de la Región de los Lagos, es un requerimiento de demanda urgente de atención por parte de niños, niñas y adolescentes, y en esa lógica nosotros hemos dado nuestra aprobación por mayoría, con 5 votos a favor y una abstención a la espera de que las organizaciones que han demandado trabajar en conjunto puedan encontrar buenas respuestas durante las reuniones que se vienen en estos días jueves y viernes de la presente semana, precisamente, para ser incorporados dentro en términos de lo que se puede administrativamente, técnicamente y presupuestariamente hacer, que en eso somos respetuosos también de la decisión tanto de la División como del Servicio de Salud que está a cargo precisamente como unidad técnica. Presidente, ese es el resultado de la reunión de ayer, 5 votos a favor, 1 abstención, se aprobó este programa con modificaciones, Los Lagos Te Acompaña.

Yo quiero señalar solamente como único y último tema de que la Comisión ha forzado una discusión más en detalle, y esa discusión también saca lecciones a propósito de las flexibilidades que tiene que tener la política pública regional a la hora de pensar en un programa tan importante, tan demandado y tan esperado por parte de la provincia, al igual que ocurrió con la provincia de Llanquihue y Palena. Por eso estamos contentos con el programa, Gobernador, y queremos seguir adelante con ese avance. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Antes de votar, ha pedido la palabra don Tito Gómez.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor Gobernador.

Tengo una inquietud: ¿qué es esa flexibilidad? Porque si se aprobó un programa a principios de este año donde abarcaba las 4 provincias, y 3 Servicios de Salud. Yo quiero saber qué es la flexibilidad, porque aquí siempre dijimos y se nos dijo que faltaban



3 instituciones: Gobierno Regional con presupuesto aprobado por nosotros, Municipalidades en infraestructura y el Servicio de Salud con su personal. Y este programa en la provincia de Chiloé va a beneficiar a 1.180 niños o personas, con \$1.300.000.000 de pesos más o menos de aporte. Entonces, esa flexibilidad no se vio en la provincia nuestra de Llanquihue. Entonces, por lo menos me llama la atención, porque si yo aprobé algo ayer y el primer día fue con las condiciones que estaban establecidas, no conocía esa flexibilidad y no las conozco tampoco. Por eso esa es mi consulta.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, el Programa Los Lagos Te Acompaña “Apoyo de Rehabilitación integral e inclusión social para niños, niñas y adolescentes con necesidades en salud con especial énfasis en población con trastorno del Espectro Autista”, código IDI 40065461-0, por un monto de \$1.305.293.570.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Julio Sanzana Cárdenas, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención Sr. Tito Gómez Márquez.

Voto de rechazo consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal.

Se aprueba.

Tiene la palabra el Director del Servicio de Salud de Osorno.

Director Servicio de Salud de Osorno Sr. Rodrigo Alarcón: Muchas gracias, señor Gobernador, muy buenas tardes, señores Consejeros.

Yo creo que ha sido interesante la discusión porque el TEA es un problema de salud y es un problema social, es un problema de inserción comunitaria, es un problema de aceptación de la comunidad, de aprendizaje, de aprendizaje en la escuela. El Servicio viene ya el tercer año desarrollando actividades con fondos propio en TEA. Y este aporte que hoy día hace el Gobierno Regional es un salto que nos permite pasar desde aproximadamente 300 niños al año a 600 niños al año, con el compromiso del Servicio de sostener este esfuerzo una vez que este programa se termine en 2 años más y



mantener este sistema funcionando con el apoyo de las Municipalidades que están poniendo recursos físicos en términos de operación.

Este programa tiene 2 componentes. Uno es el componente de prestación de servicio, donde ha sido más complejo buscar una forma de incorporar a las diferentes agrupaciones que, teniendo personalidad jurídica, prestan prestaciones financieras sea por FONASA o por los propios pacientes en este tipo de actividades. Y un segundo elemento, que es bastante más simple, que es todo el trabajo de difusión y presencia comunitaria, donde perfectamente ellos pueden y están considerados para participar. Es compromiso del Servicio buscar la forma de incorporarlo, buscar la forma de que participen, entendiendo que son estructuras existentes y sus márgenes de ayuda tampoco son infinitos, son aproximadamente, lo tenemos catastrado, 97 casos en lo que queda del año, sería su capacidad teórica e inicialmente lo vamos a hacer efectivamente a través de un DFL con el que cuenta el Servicio que nos permite la movilidad. En ese mismo periodo nos comprometemos a buscar alternativas que hagan que su participación pueda ser permanente porque hay niños que hoy día se tratan, que financian estas prestaciones, ya sea con Bono FONASA o de su propio bolsillo, siendo beneficiarios del sistema de salud. Al final del día, lo que importa es que ningún niño se quede atrás, que ningún niño se quede fuera, que ningún niño pierda la posibilidad de desarrollo, de diagnóstico y de atención porque todas estas dificultades se van a expresar en su vida adulta como una falta de posibilidades de desarrollo y un peor futuro. Y en eso estamos todos comprometidos.

Le agradezco mucho a los Consejeros que aprobaron esta iniciativa. Les agradezco mucho a los Consejeros que han criticado esta iniciativa buscando que sea mejor, y le agradecemos, por supuesto, al equipo del GORE a través de sus redes sociales el tremendo aporte que significa esta, entiendo, primera aprobación de esta estrategia este año para algún Servicio de Salud que nos ha tocado en suerte a nosotros. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias y quedamos atentos a los ajustes que apliquen en adelante para poder optimizar. Así que muchas gracias por la disposición.

Sobre el punto tiene la palabra don Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Gobernador.

Bueno, siendo una inversión tan importante, histórica para la provincia en materia de esta área de trabajo, \$1.305.000.000 de pesos, creo importante destacar a nombre de los Consejeros Regionales el trabajo por ir fortaleciendo una propuesta que nace precisamente en la Comisión de Salud, y yo destaco eso y que en la lógica de flexibilizar no altera nada el programa, sino más bien lo fortalece a través del DFL, que se aplica desde el Servicio de Salud y con las contrataciones eventuales por parte del Servicio de



Salud a prestaciones en el marco del programa por parte del Servicio de Salud. Yo quiero destacar eso, Gobernador y colegas, porque ha habido un inédito apoyo a este programa por parte de todos los Consejeros, con matices a propósito de la búsqueda de mejora y finalmente para llegar a un avance, hoy día hemos aprobado este programa Gobernador, precisamente de ir fortaleciéndolo todavía con las organizaciones y es por eso el esfuerzo del Director del Servicio de Salud, que va ahora sólo a conversar con Te Apoyo, que es la corporación.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Que el plan original se cumpla y si hoy día se va a complementar con un aporte o con una gestión directa, me parece bien, pero lo que no puede pasar en adelante, todas las iniciativas que evaluemos, es que si hablamos de cobertura y que esa cobertura tiene que cumplir condiciones mínimas, se cumplan. Eso es lo que a mí me interesa y por eso quería definir el plan de salud con cierta queda de recursos para aprobarlo, para apoyarlo.

Modificaciones presupuestarias Programa 02 Gobierno Regional de Los Lagos:

- Resolución que crea cuenta de ingreso.
- Resoluciones que modifican rebaja 3% de Emergencia. Reducción subtítulo 31 y 33 por un monto de \$3.487.000.000 de pesos.
- Resolución que incrementó subtítulo 33.03 Transferencia de Capital a Otras Entidades Públicas por un monto de \$90.000.000 de pesos y reducción de subtítulo 33.999 por un monto de \$90.000.000 de pesos.
- Programa VISIÓN del SAG.
- Resolución que Crea e Identifica la Deuda Flotante por un monto de \$16.045.239.000 pesos.

De esto da cuenta la señora Yasna Vásquez, pero están uno a uno y uno a uno vamos votando. Señora Yasna, la escuchamos con el primer punto.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Muchas gracias, Gobernador.

Tenemos la primera modificación presupuestaria, que es la que crea la resolución de cuentas de ingresos por un monto de \$50.000 pesos y que corresponden a cuentas de rentas de la propiedad y otros ingresos corrientes. Se vio en la Comisión de Hacienda y también en la Comisión Conjunta y se aprobó en ambas por unanimidad de todos los miembros presentes.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.



En votación, Resolución que crea cuenta de ingreso, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria que se indica.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
				<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
06		C	RENTAS DE LA PROPIEDAD	10	
08		C	OTROS INGRESOS CORRIENTES	40	
	02	C	Multas y Sanciones Pecuniarias	10	
	99	C	Ingresos Gobiernos Regionales Casinos de Juego	10	
	99	C	Ingresos Gobiernos Regionales Bienes Nacionales	10	
	99	C	OTROS	10	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	50	
	02		Proyectos	50	

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Equiluz Loyola, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registran preferencia al momento de la votación consejero Sr., Carlos Schwalm Urzúa.

No en sala al momento de la votación consejeros Sres., Cesar Negrón Barría y Luis Becerra Vargas.

Se aprueba.

Consejera Yasna Vásquez tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Resolución que modifica rebaja del 3% de emergencia desde los subtítulos 31 y 33 por un monto total de \$3.437.253.000 pesos. Se vio en la Comisión de Hacienda y en la Comisión Conjunta que preside Hacienda y se aprobó por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación, las Resoluciones que modifica rebaja 3% de emergencia, reducción subtítulos 31 y 33, por un monto de M\$3.437.253.-, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria que se indica.



PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

				<u>Miles de \$</u>	
<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		3.437.253
	03		De Otras Entidades Públicas		3.437.253
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.134.106
	02		Proyectos		1.134.106
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.303.147
	03		A Otras Entidades Públicas		2.303.147
		999	Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		2.303.147

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registran preferencia al momento de la votación consejero Sr., Carlos Schwalm Urzúa y Srta., Marion Fernández Loncón.

No en sala al momento de la votación consejeros Sres., Bernardo Barría Angulo, Cesar Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, y Sra., Patricia Gallardo Breuel.

Se aprueba.

Tiene la palabra la Consejera Yasna Vásquez.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Resolución que incrementa el subtítulo 33.03 y reduce el subtítulo 33.999 por un monto de \$90.000.000 de pesos que corresponde al programa del VISÓN del SAG. Se aprobó en ambas Comisiones que preside Hacienda por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación., Resolución que Incremento Subtítulo 33.03 Transferencia de Capital a Otras Entidades Públicas por un monto de M\$90.000.- y reducción del subtítulo 33.999.- por un monto de M\$90.000.- Programa VISÓN del SAG, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria que se indica.



PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

				Miles de \$	
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Incremento	Reducción
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	90.000	
	03		A otras Entidades Públicas	90.000	
		509	C SAG- Programa Comunitario de control de Visión Americano en la Provincia de Chiloé (40063864-0)	90.000	
		999	Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		90.000

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registran preferencia al momento de la votación consejero Sr., Carlos Schwalm Urzúa.

No en sala al momento de la votación consejeros Sres., Cesar Negrón Barría, Luis Becerra Vargas y Sra., Patricia Gallardo Breuel.

Se aprueba.

Consejera Yasna Vásquez tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Resolución que crea e identifica la deuda flotante por un monto de \$16.045.239.000 pesos, donde sale de 2 cuentas de otras entidades públicas por \$14.012.022.000 pesos y por deuda por saldo inicial de caja por \$2.032.217 pesos. Se aprobó por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación. Aprobar, por unanimidad, la Resolución que crea e identifica la Deuda Flotante, por un monto de M\$16.045.239.-, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria que se indica.



PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

					<u>Miles de \$</u>	
<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	14.012.022		
	03		De Otras Entidades Públicas	14.012.022		
15			SALDO INICIAL DE CAJA	2.033.217		
34		C	SERVICIO DE LA DEUDA	16.045.239		
	07	C	Deuda Flotante	16.045.239		

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Cesar Negrón Barría, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registran preferencia al momento de la votación consejero Sr., Carlos Schwalm Urzúa.

No en sala al momento de la votación consejeros Sr., Luis Becerra Vargas y Sra., Patricia Gallardo Breuel.

Se aprueba.

Propuesta Primera Cartera Financiable Fondo Comunidad Región de Los Lagos.
Da cuenta César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, se nos presentó por parte de la División Social del Gobierno Regional la propuesta de la Primera Cartera Financiable del Fondo Comunidad Región de Los Lagos. En total son 146 iniciativas, no las vamos a enumerar obviamente, pero todos tienen el respaldo en su correo de cuáles son estas iniciativas. Y se presentó en la Comisión Social del Consejo Regional. Ahí fue aprobado de manera unánime y también se presentó en la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social, donde también fue aprobado de manera unánime. Así es que es la información que tenemos con respecto a las Comisiones que preside la Comisión Social.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Ha pedido sobre el punto la palabra Catalina Saavedra.



Consejera Regional Sra. Catalina Saavedra: Gobernador, muchas gracias.

Sólo para aclarar que dentro de esta cartera de 146 proyectos hay 1 que beneficia al Club Deportivo donde juega mi hijo, donde entrena mi hijo, así que me inhabilito de ese proyecto en particular. Sin embargo, voy a votar respecto de los otros 145, pero para que quede súper claro. Es el Club Deportivo Cristal de Guanajuato. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

En votación, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, la “Cartera N°1 de Proyectos Priorizada Fondo Comunidad 2026”, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Julio Sanzana Cárdenas, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No esta en sala al momento de la votación consejero Sr., Luis Becerra Vargas.

Se hace presente, que la Consejera Sra. Catalina Saavedra Gómez se abstiene por motivos de inhabilidad respecto del proyecto individualizado con el ID 31905 denominado “Promoviendo el Deporte, la Recreación y la Vida Saludable”, del Fondo Deporte y Elige Vivir Sano, del Club Deportivo Sporting Cristal de Hualaihué.

Se ha aprobado.

Gracias y quiero felicitar al equipo de la División Social, agradecer el esfuerzo que han hecho, ahora liderado por la señora Ingrid Schettino, porque para quienes son Consejeros ya no en su primer periodo, sino que en otros periodos, creo que darán el punto que esto que hoy día estamos votando no había pasado nunca en la historia del Gobierno Regional. Y eso es celeridad, es compromiso de las instituciones, pero principalmente del equipo. Así que el equipo ha hecho un gran, gran trabajo, los felicito. Creo que hay un antes y un después y eso demuestra mucho la voluntad, el cariño por hacer bien las cosas. Gracias.



Consejera Patricia Gallardo tiene la palabra sobre el punto.

Consejera Regional Sra. Patricia Gallardo: Gracias, Gobernador.

Yo también me quiero unir a las felicitaciones al equipo. Ha sido un excelente aporte el hecho de la llegada de Ingrid Schettino, a Mario, a Felipe, Claudio, Nicolás, la Nicole, la Alejandra, Janet. Se me olvidan un poco los nombres, pero a todo el equipo de la División Social, no solamente por esto también por el apoyo que ustedes le entregan a las organizaciones que nos presentan a nosotros las asignaciones directas. Si bien siempre uno quiere tener más información, y esa información llega bien y las presentaciones están impecables, así que bueno, seguir trabajando así y agradecer eso.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Patricia.

Resolución Acta Sesión Ordinaria N°08 celebrada el 22 de abril del 2026.

En votación Acta Sesión Ordinaria N°08 del Consejo Regional de Los Lagos, celebrada con fecha 21 de abril de 2026, en la ciudad y comuna de Puerto Montt.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Julio Sanzana Cárdenas, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marcan preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Luis Becerra Vargas y Alexis Casanova Cárdenas

Se aprueba.

Vamos a incorporar sobre tabla la Adenda Plantel de Crianza de Ganado Bovino Estabulado Los Puentes.

Da cuenta don Javier Cabello.

Consejero Regional Sr. Javier Cabello: Gracias, presidente.

Esta es una Adenda del Plantel de Crianza de Ganado Bovino Estabulado Los Puentes, del titular RIMU S.A., con una inversión de \$100.000.000 de pesos. Cuyo objetivo es la cría estabulada de terneras para producción lechera y asperjado de rieles



en periodo de demanda de riego. Este proyecto había sido evaluado anteriormente con 2 observaciones, de ella una fue contestada y quedó otra sin ser atendida claramente. Esta observación dice relación con mostrar la mortalidad de los machos, ya que las tablas de estadísticas sólo proporcionan datos de las hembras. Es por eso que este nuevo informe estaba presentado con observaciones. Fue aprobado por la mayoría de los presentes con un rechazo y una inhabilitación de la Consejera Yasna Vásquez.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación., informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA "PLANTEL DE CRIANZA DE GANADO BOVINO ESTABULADO LOS PUENTES", que se indica.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Julio Sanzana Cárdenas, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se abstiene por motivos de inhabilidad consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal.

No marcan preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Luis Becerra Vargas y Nelson Águila Serpa.

Se aprueba.

Club Deportivo Lago Cisne respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Contuy de la comuna de Queilen.

Da cuenta Don Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: La Comisión Provincial Chiloé, reunida el día martes, procedió a aprobar esta solicitud de concesión de uso por 5 años. Aprobamos la presentación del profesional de la Dirección de Planificación del Gobierno Regional por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se



adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos.

- **Club Deportivo Lago Cisne, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Contuy de la comuna de Queilen.**

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Julio Sanzana Cárdenas, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marcan preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Tito Gómez Márquez y Luis Becerra Vargas.

Se ha aprobado.

Obispado de Ancud, respecto de inmueble fiscal ubicado en Villa Isla Tac, comuna de Quemchi.

Da cuenta don Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Sí, la misma situación. Este terreno incluso salió algo de historia porque dicen que lo están ocupando de la llegada de los Jesuitas a Chiloé, estamos hablando del alrededor del 1615-1612, y ahí está construida la iglesia de la Isla Tac, en la comuna de Quemchi. Aprobamos esta solicitud de concesión por 5 años por unanimidad de parte de la Comisión.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos.

- **Obispado de Ancud, respecto de inmueble fiscal ubicado en Villa Isla Tac, comuna de Quemchi.**



El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Julio Sanzana Cárdenas, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marcan preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Carlos Schwalm Urzúa, y Luis Becerra Vargas.

Se aprueba.

Club Deportivo Nacional de Butalcura, respecto de inmueble fiscal ubicado en sector Butalcura, comuna de Dalcahue.

Da cuenta don Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Sí, esta fue la tercera solicitud de concesión de uso gratuito a corto plazo, 5 años, con expediente del Ministerio de Bienes Nacionales, revisado por la División de Planificación del Gobierno Regional. Allí ese Club está utilizando por muchos años estos terrenos que son fiscales, de Bienes Nacionales. Así que procedimos a aprobar la solicitud presentada para regularizar la tenencia de este suelo para el Club Deportivo Nacional de Butalcura, comuna de Dalcahue.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación., otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos.

- ***Club Deportivo Nacional de Butalcura, respecto de inmueble fiscal ubicado sector Butalcura, comuna de Dalcahue.***

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Nelson



Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Julio Sanzana Cárdenas, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marcan preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Carlos Schwalm Urzúa, y Luis Becerra Vargas.

Se aprueba.

Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Maicolpué de la comuna de San Juan de la Costa.

Da cuenta don Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Gobernador.

La Comisión Osorno, en el día de ayer, revisó esta solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, para un inmueble fiscal ubicado en el sector de Maicolpué de la comuna de San Juan de la Costa. Esto se ubica en la parte posterior a lo que es el Retén de Carabineros que funciona en tiempo estival, un espacio oscuro, antiguo, a muy mal traer en materia de infraestructura, es una cancha que ha solicitado el Municipio de San Juan de la Costa para una iniciativa de inversión. Ayer aprobamos por unanimidad esta solicitud de uso gratuito, pero pusimos como complemento que la Dirección de Planificación solicite al Municipio de San Juan de la Costa su proyecto de preinversión, al menos en lo que quiere hacer ahí, precisamente porque es un espacio central frente a la playa principal y donde la comunidad ha demandado mayor y mejor seguridad, equipamiento comunitario y funcionamiento de los servicios públicos allí presentes. Eso, presidente. Por unanimidad se aprobó.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- ***Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, respecto de inmueble fiscal ubicado en sector de Maicolpue, de la comuna de San Juan de la Costa.***

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón



Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marcan preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Carlos Schwalm Urzúa, y Freddy Gallardo Pacheco.

Se aprueba.

Ilustre Municipalidad de Osorno, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Pichi Damas, de la comuna de Osorno.

Da cuenta don Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, presidente.

Ayer, en presencia vía telemática de la División de Planificación con don Alejandro Montaña y don Luis Pizarro, y también a propósito de la iniciativa de inversión que revisamos con el Municipio de Osorno nos quedó claro el motivo de esta solicitud de uso gratuito, que es una relocalización de una parte de la ubicación donde actualmente funciona la posta de Pichi Damas, precisamente para constituir ahí una suerte de ciudadela para el sector donde funciona la escuela, la posta de Pichi Damas, y donde se ha generado también un tránsito vehicular a través de un camino nuevo en el sector comuna de Osorno. La Comisión analizó el mapa y la forma en cómo esta solicitud de uso gratuito va a generar una obra habilitante ahí en Pichi Damas para la posta nueva, que está, además, en el marco del convenio de colaboración entre el Gobierno Regional y el Servicio de Salud de Osorno y ha aprobado esta solicitud de uso gratuito por parte del Municipio de Osorno por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos.

- ***Ilustre Municipalidad de Osorno, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Pichi Damas, de la comuna de Osorno.***



El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Julio Sanzana Cárdenas y Catalina Saavedra Gómez.

No marcan preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Carlos Schwalm Urzúa, Freddy Gallardo Pacheco, Tito Gómez Márquez y Félix Vargas Cotiart

Ahora nos corresponde votar temas de carácter administrativo, que va a dar cuenta la señora Secretaria Ejecutiva.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Consejeros, se debe votar el cambio presidencia de la Comisión Provincial Osorno que ahora le correspondería al Consejero Augusto Eguiluz.

Señor Presidente del Consejo Regional: Tiene la palabra el Consejero Reyes sobre el punto.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Sí, presidente, como es tradicional la Comisión Osorno comparte sus periodos con los miembros de la Comisión de manera equitativa, estuvimos así en los periodos anteriores junto al Consejero Alexis Casanova, también lo hicimos cuando estaba María Angélica Barraza, el Consejero José Luis Muñoz, Francisco Paredes, la Consejera Iturriaga; y hoy día entre 6 Consejeros compartimos un periodo de 8 meses. Corresponde ahora dejar la presidencia para que la asuma un Consejero que ha iniciado por primer período este rol y esta responsabilidad, y don Augusto Eguiluz va a asumir la presidencia a contar de hoy, con la ratificación. Le deseamos el mayor de los éxitos, y a mí me parece importante destacar el trabajo colaborativo que ha tenido esta Comisión, con un trabajo de terreno permanente, un seguimiento a las obras en conflicto, y también una propuesta permanente más allá de nuestros matices y la contusión de provincia y región. Así que mucho éxito a Augusto y también a Carlos Schwalm, que sube a la vicepresidencia. Eso, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Ha pedido la palabra el nuevo y flamante presidente de la Comisión de Osorno, don Augusto Eguiluz tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Augusto Eguiluz: Muchas gracias, Gobernador.



Agradecer las palabras de Francisco. Es un nuevo desafío, es mi primer periodo como Consejero Regional. Obviamente no tengo experiencia política, literalmente yo me titulé y al tiro ejercí como Consejero Regional, pero esto lo quiero llevar con bastante responsabilidad y con bastante seriedad. Quiero tratar de representar de mejor manera a la provincia de Osorno y quiero hacer un gran trabajo estos 8 meses para que quede una marca y dejar mi identidad en estos 8 meses para tratar de potenciar la provincia de Osorno. Así que muchas gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Quiero agradecer el trabajo de Alexis Casanova como presidente, a don Francisco Reyes como segundo presidente. La verdad es que fueron muy colaborativos y les deseo el mayor de los éxitos, porque efectivamente en 8 meses, que van a ser seguramente intensos, no afecto a algunas decisiones que vamos a tener que tomar en adelante, principalmente desde el punto de vista presupuestario, pero les deseo éxito.

Tiene la palabra la señora Secretaria Ejecutiva.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Consejeros, ustedes acordaron en régimen interno vieron la moción de cambio de la sesión número 10, que es la próxima y que se va a realizar acá en Puerto Montt, y la sesión que correspondía en dicha fecha se va a realizar el 2 y el 3 de junio en Chiloé.

Señor Presidente del Consejo Regional: Don Nelson Águila tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Sí, como se necesita ratificación, nos pidió la presidenta de la Comisión de Régimen Interno hacer el cambio por cuestiones logísticas de la próxima reunión correspondía hacerla en Castro porque es la única Municipalidad que presentó un correo electrónico con más de 2 meses de antelación solicitando hacer la reunión allí. Además, muchos años que no se ha hecho en Castro una reunión del Consejo Regional. Por lo tanto, yo estoy pidiendo entonces que aceptar el cambio que se nos pide, siempre y cuando la reunión de junio, la primera, sea en Castro. Estamos cambiando de la última de mayo a la primera de junio.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación a mano alzada, aprobado de forma unánime.

Señora secretaria, tiene la palabra.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Consejeros, asimismo también la Comisión de Innovación, como ya se reunió, también es necesario por favor votar el representante del Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo de la Región de Los Lagos. Titular sería don Eduardo Parada y suplente sería don Félix Vargas.



Señor Presidente del Consejo Regional: En votación a mano alzada, aprobado por unanimidad.

Ahora viene Ratificaciones y Encomendaciones de actividades de los Consejeros Regionales, que ha sufrido un cambio muy importante en la presentación.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Consejeros, se va a proceder a dar lectura por Consejero. Se va a individualizar cada una de las actividades a las cuales van a acudir.

1.- **Consejera Marión Fernández**, solicita autorización para participar en el Seminario de Mujeres Líderes del Sur. Eso es el 13 de mayo en Osorno.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

2.- **Consejera Yasna Vásquez**, solicita autorización para participar en el Seminario de Mujeres Líderes del Sur. Eso es el 13 de mayo en Osorno.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Julio Sanzana Cárdenas y Félix Vargas Cotiart.



No marca preferencia al momento de la votación consejera Sra., Catalina Saavedra Gómez.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

3.- Consejero Luis Becerra, solicita autorización para asistir a la ceremonia cierre proyecto Fondo Comunidad Rehabilitación Domiciliaria Personas Dependientes Severas y Cuidadoras de la Comuna de Calbuco, 14 de mayo en Calbuco y asimismo también en la ceremonia cierre proyecto Fondo Comunidad Talleres Mujeres en Lienzo Historias Colores que inspiran la vida, 27 de mayo.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejero Sr., Julio Sanzana Cárdenas.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

4.- Consejera Catalina Saavedra, solicita autorización para siguientes fechas para participar del área sectorial 2027: 12, 14, 15, 18, 25, 26, 29 de mayo y 9 y 11 de junio en Puerto Montt.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Nelson Águila Serpa, Freddy



Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

5.- Consejero César Negrón, solicita autorización para participar en la Ceremonia de Finalización y Muestra del Resultado del Proyecto de Rehabilitación Domiciliaria de Personas Dependientes Severas y Cuidadores de la comuna de Calbuco, 18 de mayo en Calbuco. También en el lanzamiento de apertura programa Ruta al Mar Emprende, Conecta y Formaliza, el 8 de mayo en Los Muermos. Y finalmente, consejera César Negrón, la presentación del proyecto de desarrollo de la zona gastronómica comercial de Caleta Anahuac, 11 de mayo, Puerto Montt.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejero Sr., Julio Sanzana Cárdenas.

No marca preferencia al momento de la votación consejera Srta., Marion Fernández Loncón.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

6.- Consejero Carlos Schwalm, solicita ratificación para su asistencia a la ceremonia entrega certificados de subsidios habitacionales, esto fue en Osorno el 27 de abril. Encomendación para asistir a la ceremonia inauguración de proyectos fondo comunidad, el 16 de mayo, en Purránque. Ratificación por su asistencia a la Estación Stop de Carabineros del mes de abril, 30 de abril en Osorno. Posteriormente, encomendación para asistir al aniversario Colegio Bicentenario de Quilacahuín, Osorno, el 11 de mayo. También para asistir a la Asamblea General Pedro Aguirre Cerda el 9 de



mayo en Osorno. Y finalmente, la presentación de resultados de estudio hidrogeológico y geofísico hidrotécnico decisivo en la comuna de San Juan de la Costa, 16 de mayo.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas Cesar Negrón Barría, Tito Gómez Márquez, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart. Voto de abstención consejero Sres., Julio Sanzana Cárdenas y la consejera Sr., Yasna Vásquez Vidal.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

7.- Consejero Bernardo Barría, solicita ratificación por su participación en las actividades finalización proyecto Fondo Comunidad Raíces en Madera, talleres de tallado ancestral, el 2 de mayo. Ratificación por su asistencia a la actividad Estación Stop de carabineros, mes de abril, 30 de abril y también en la ceremonia inauguración del monolito y canchas sintéticas fútbol, Parque Alberto Hott el 24 de abril. Encomendación para asistir al cierre de proyecto fondo comunal creando seguridad en nuestro condominio social San Juanes II, 8 de mayo, Osorno. Y finalmente, reunión de trabajo Mesa de Seguridad Ciudadana, sector Francke, 7 de mayo, Osorno.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas Cesar Negrón Barría, Tito Gómez Márquez, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart. Voto de abstención consejero Sres., Julio Sanzana Cárdenas y Luis Hernández Soto y la consejera Sr., Yasna Vásquez Vidal.

Se aprueba.



Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

8.- Consejera Patricia Gallardo, solicita autorización para participar en Seminario Mujeres Líderes de Osorno el 13 de mayo, y también la ceremonia cierre proyecto Fondo Comunidad Talleres Mujeres en el Día de sus Historias y Colores que Pilar Vidal es el 27 de mayo en Fresia.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

9.- Consejero Javier Cabello, solicita autorización para participar en las reuniones del área sectorial que se enumeran: martes 26 de mayo, viernes 26 de mayo y martes 9 de junio.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

Resultado de la votación:

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart

Se aprueba.



Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

10.- Consejero Rodrigo Arismendi, solicita ratificación por su participación en la ceremonia de cierre del proyecto Costuras con Propósito Mujeres Transformando Telas y Vidas. Eso fue el 6 de mayo a las 15:30 en Fresia.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejero Sr., Julio Sanzana Cárdenas.

No marca preferencia al momento de la votación consejero Sr., Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba.

Le voy a dar la palabra a don Tomás Pizarro, Presidente de COSOC.

Presidente COSOC del Gobierno Regional de Los Lagos Sr. Tomás Pizarro:

Buenas tardes a todos, para quienes no me conocen me presento, mi nombre es Tomás Pizarro Meliconi. Soy el presidente del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Los Lagos, según la Ley 20.500, desde diciembre del año 2024. Vengo aquí por mandato de los otros 18 colegas, somos 19 quienes lo constituimos, para efectos de informar de lo que ha sido la gestión durante estos 15 meses en un proceso de instalación de un período que dura 4 años para este Consejo. Enseguida daré lectura a lo que ha sido también nuestra presentación en el primer encuentro regional de COSOC que se hizo en el mes de enero en la ciudad de Purranque, también nos acompañaron algunos Consejeros en esa ocasión. Para nosotros es importante que esto sea visto como las decisiones que moldean nuestro destino como región. La gestión pública se percibe como un engranaje frío, de oficinas y papeles, distante de la realidad que se vive en mercados, caletas, pampas y plazas. Esto está cambiando con la modernidad. Ha nacido el Consejo Regional de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Los Lagos, del cual hoy me corresponde dar cuenta pública de su primer año. Sorprende que esta labor sea estrictamente ad honorem, porque nuestra vocación de servicio nos hace dedicar 4 años de vida al funcionamiento de la democracia sin recibir un sólo peso a cambio. Por el



contrario, subvencionamos la participación con los recursos de la economía doméstica, es decir, de nuestros propios bolsillos, para que se cumpla con la ley.

No somos un simple grupo de consulta, sino un órgano del Estado diverso y paritario que ejerce la corresponsabilidad social, pues somos un puente diseñado para que las dirigencias entren en las oficinas y la gestión regional deje de ser algo que no sucede para convertirse en algo que hacemos juntos. Nuestra representatividad hace que la voz de la región sea auténtica. Somos la extensión de la estructura del tejido social, del pulso regional y toda su geografía, por lo que su diversidad está equilibrada para evitar que un sólo sector domine la conversación. Por ello conjugamos el equilibrio territorial entre las provincias, el balance funcional de las comunidades y la voz específica de los pueblos originarios, las organizaciones sin fines de lucro y de la academia. Actuamos como un sensor de temperatura social, transformando los clamores urgentes en prioridades, las que presentamos al señor Gobernador Regional a inicio del año 2025 para solicitar que también se asignen recursos en el área de salud, ordenamiento territorial, seguridad, medio ambiente y fomento productivo.

Una de las realidades enfrentadas el año pasado es la brecha entre la oferta institucional y la respuesta ciudadana, porque la encuesta de calidad de servicio y experiencia del usuario, con 5.000 y 6.000 personas contactadas, solo se obtuvieron 220 respuestas. Esta baja participación muestra que los procesos burocráticos son la debilidad del Estado. Aquí la participación debe contribuir a que la estadística no sea un vacío, sino lo que permite evaluar avances, identificar áreas de mejora y orientar acciones de gestión centradas en las personas. La participación no está exenta de fricciones políticas. Decidimos renombrarnos como Consejo Regional de la Sociedad Civil para proyectar nuestra presencia en la región tal como se hace a nivel nacional, pero aquí hemos tardado aún en que se nos abran las puertas. Ante esta falta de reconocimiento, asumimos la necesidad de aplicar la ley y buscar también en el vínculo con estas contrapartes que estos espacios funcionen como así se establece. A este roce político se suma la precariedad material y la urgencia de modificar la Ley 21.500 para obtener financiamiento propio, porque sin recursos el compromiso ciudadano corre el riesgo de desaparecer. Es una paradoja del poder: poseemos una función consultiva porque no firmamos cheques ni decretos, pero nuestro rol es inmenso, representamos el compromiso civil en su estado más puro y genuino. Aportando nuestro recurso humano para vigilar el avance presupuestario y asegurar que las políticas regionales hacia el 2030 se ejecuten de manera eficiente, sin perder de vista el bienestar de todas las personas que habitamos en la Región de los Lagos.

Este COSOC o CORESOC es el instrumento para influir en nuestro Gobierno Regional. Su eficacia depende de nosotros. Nos hemos propuesto ser escuchados porque el futuro de la Región de los Lagos no sólo se escribe en los escritorios, también se construye con nuestra voz. Muchas gracias y si tienen alguna consulta, cualquiera ella sea, estoy disponible para responder. Si no, agradezco el espacio y esperamos vernos frecuentemente.



Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias por su presentación. Así que le agradecemos su exposición y sin duda vamos a seguir dialogando.

Sobre el punto don Félix Vargas, tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, Presidente.

Don Tomás, un gusto, agradecido también por su presentación, como también la exposición que realizó en la Comisión de Hacienda, donde fuimos francos, dado una realidad de esta institucionalidad, que son consultivos. Y solamente resaltar que el Gobierno Regional, a través de su liderazgo, Gobernador, tenemos consejos y tenemos COSOC regional, pero estamos al debe en las comunas. Son 30 comunas y usted nos informó que hay solamente 6 comunas que tienen COSOC en la región y nos faltan 24 para que puedan cumplir la norma. Y yo creo que siendo aliado estratégico, con el gran interés, esa vocación de servicio que ustedes tienen, que son Ad Honorem, donde están desplegados muchos dirigentes de ustedes de toda la región, yo pongo en la mesa de que también hay una responsabilidad de las comunas que están al debe para fortalecer las organizaciones civiles. Solamente eso quiero presentar, Gobernador, pero usted ya está avanzando, tenemos cosas concretas, el Gobierno Regional está cumpliendo, pero nos falta que las comunas también hagan su labor. Eso, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero.

Sobre el punto tiene la palabra don Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Buenas tardes con todos. Le quería preguntar ¿la reunión ustedes la hacen cada cuánto tiempo, con cuánta periodicidad? Y además, ¿cómo lo hacen? Por ejemplo, los integrantes de Chiloé tienen que pagarse ellos, probablemente, los pasajes para poder asistir a las reuniones que me imagino que se hacen siempre en Puerto Montt. Y no sé si están todas las 4 provincias representadas, no sé si viene un representante de la provincia de Palena. Perdón que le haga esta consulta, pero el año ante pasado me tocó participar cuando nos pedían la conformación de este organismo COSOC. No sé si el colega se confundió o no, pero no, los COSOC comunales no tienen nada que ver con el COSOC del Gobierno Regional. Si no están constituidos en esas comunas, puede haber representantes de esa comuna en el COSOC Regional. Lo que pasa es que no hay mucho interés en la participación porque no hay ningún incentivo de pasaje, de viático, por lo tanto es súper difícil de interesar a los dirigentes sociales o a los representantes de las organizaciones que deben estar en estos COSOC, hacerlo interesante para ellos. No hay interés, ese es uno de los principales motivos. Entonces, esto le provoca conflicto al COSOC cuando hacen sus reuniones, tienen la cantidad de miembros suficiente como para tener el quórum para poder sesionar. Perdone que le haga estas consultas tan básicas, pero no conozco mucho el funcionamiento del COSOC Regional. Gracias.



Señor Presidente del Consejo Regional: Sobre el punto don Francisco Reyes tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Presidente.

Yo primero quiero destacar el trabajo desinteresado por el territorio que hace el COSOC Regional. Ha costado muchísimo la conformación y creo que es un avance que los miembros del COSOC estén incluso participando de las comisiones, tanto temáticas como conjuntas, de este Consejo Regional. Saludo el esfuerzo que ha hecho don Tomás, así como otros miembros del COSOC Regional que nos han acompañado a la hora de revisar iniciativas de inversión.

Lo segundo, Gobernador, me parece importante lo que ha planteado don Tomás en la lógica de ir formulando una propuesta regional en materia de funcionamiento de la participación ciudadana, precisamente en los órganos vinculados al Estado. Hoy día los COSOC en el nivel municipal, Gobernador, están al debe, ya daba cuenta de las cifras de funcionamiento y no funcionamiento en las comunas y por lo mismo, en la misma Comisión de Hacienda, a la cual acudió don Tomás el día lunes, he planteado el requerimiento y espero pueda tomarse a bien a desarrollarse, que las asignaciones municipales en materia de participación ciudadana estén ligadas precisamente al funcionamiento de los Consejos, es decir, tengan un puntaje adicional los Municipios que sí cuentan con estos Consejos de la participación en el nivel comunal, que además preside el Alcalde respectivo en cada comuna. No puede ser que tengamos Municipios que no han intentado siquiera conformar su consejo comunal en materia consultiva y que tengamos otros Municipios que sí desarrollan ese trabajo tal como dio cuenta don Tomás durante la jornada del lunes. Sería bueno puntuar e incentivar el trabajo de los COSOC comunales con una ponderación distinta a la hora de evaluar precisamente sus proyectos en materia de participación y organización, obviamente esta es una propuesta en desarrollo.

Y, lo tercero que quiero señalar también es la necesidad de generar incentivos en el trabajo de los Consejeros y Consejeras de la Sociedad Civil de nuestro Gobierno Regional. Hoy día ni el transporte ni la alimentación para venir a Puerto Montt, que también a veces ejerce también esa lógica centralista en el nivel regional, es financiada o es garantizada por el propio gobierno lo que claramente deja al debe la participación de nuestros representantes. Les cuesta en el territorio y les cuesta también venir al Centro Administrativo Regional para trabajar precisamente por los territorios a nivel regional. Eso, Presidente. Gracias, don Tomás, por el esfuerzo y por el trabajo de todo el Consejo Consultivo de la Región de los Lagos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Tomás, para cerrar, sus comentarios, por favor.



Presidente COSOC del Gobierno Regional de Los Lagos Sr. Tomás Pizarro:

Gracias por su consulta, Consejero, voy a responderle y también voy a hacer un alcance, estimado señor Gobernador. En lo operativo, nosotros somos 19 personas, estamos distribuidos territorialmente de manera aleatoria en las 4 provincias, hay representantes en cada una de ellas y que fue un mecanismo por el cual se eligió, fue un proceso de elección indirecta donde votaron todas aquellas organizaciones de la sociedad civil vigentes en su personalidad jurídica y en el ejercicio de su directiva.

Nuestras reuniones son por ley al menos 1 cada 2 meses. Hemos cumplido nosotros con creces porque el año pasado tuvimos las respectivas 6 sesiones ordinarias y tuvimos 3 sesiones extraordinarias. Este año hemos hecho lo mismo, ya llevamos 3, vamos en la tercera sesión ordinaria y ya hemos tenido 2 sesiones extraordinarias. Y al mismo tiempo se hacen de manera bimodal, nos conectamos por estos sistemas modernos y también presenciales. En eso nos ha apoyado notablemente esta casa, y para nosotros ha sido muy útil porque nos ha posibilitado conectarnos de todas partes de la región de Los Lagos. No hemos tenido dificultad. Y respecto del quórum, la ley también nos exige un quórum mínimo de funcionamiento de al menos el 50% de los habilitados, hemos tenido generalmente el quórum completo y en ocasiones ha sido de alrededor del 60%, de modo que hemos tomado las decisiones como corresponde. Debo decir que todo esto consta en el banner COSOC que está en la página web del GORE Los Lagos. Están todas las actas, está toda la información, está absolutamente como la ley exige, de manera transparente presentado a la totalidad.

Debo agregar que en este proceso haber conseguido realizar un primer congreso regional de COSOC en enero fue nuestro esfuerzo durante todo el año pasado. Hicimos las gestiones para efecto de que pudiésemos reunirnos alrededor de 100 personas de los distintos COSOC, sean de la Administración Central del Estado, constituida en la región, de los municipios correspondientes, y por supuesto nosotros lideramos ese proceso. Y estamos ad portas de hacer un segundo encuentro en noviembre, que se asignó realizarlo en Chiloé, y tenemos que conversar con los colegas de los 2 COSOC que hay allá, en Ancud y en Castro, para ver cómo lo vamos a hacer operativo. Eso es lo que puedo decir al respecto. Y lo más importante para nosotros ha sido el esfuerzo nacional que nos ha correspondido en lo particular liderar para efecto de constituir la Asociación Nacional de Consejos de la Sociedad Civil de los Gobiernos Regionales. Nos hemos reunido durante el año pasado en 5 ocasiones, la totalidad de los presidentes de estos Consejos, para poder homologarnos a lo que es la organización del ACOSOC, la Asociación de Consejeros Regionales, que preside Pacheco de Valdivia, y naturalmente ahora con mucha más cercanía corresponde que lo converse en particular con el presidente de la Asociación Nacional de Gobernadores Regionales, que es nuestro Gobernador Alejandro Santana.

Entonces tenemos estas tareas y nos hemos propuesto naturalmente ir interrumpir, de modo de que la discusión sobre el presupuesto nacional, porque ustedes recordarán que en noviembre del año pasado se hizo una reunión en la Moneda a la que



asistió la Asociación Nacional de Gobernadores Regionales con la Asociación Nacional de Consejeros Regionales y una ONG asociada a los COSOC para conversar con el presidente el presupuesto. Nosotros queremos que, en esta nueva ocasión, cuando se discuta, se haga el mismo procedimiento a fin de año ya tengamos constituida nuestra Asociación Nacional de Consejos de la Sociedad Civil de los Gobiernos Regionales, y para eso estamos trabajando con mucho ahínco. Agradezco la pregunta, estimado Consejero, agradezco el tiempo y naturalmente el interés que esto despierta. Gracias, Gobernador. Gracias, señor Alcalde.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias. A disposición de poder dialogar, ahí coordinamos con Gabinete, y desde ya lo dejo invitado para el próximo jueves a las 18:30 horas en EMPORMONTT a la cuenta pública del Gobierno Regional. Gracias y que le vaya muy bien.

Continuamos con Informe de Comisiones.

Don Eduardo Parada

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Gracias, señor presidente.

Con fecha 29 de abril se reunió la Comisión de Innovación. Como ya se dijo, un punto fue definir a los representantes en el Comité de Ciencia y Tecnología: Eduardo Parada como titular, Félix Vargas como suplente, y se ratificó hoy día. También se acordó la vicepresidencia de la comisión, recayendo en don Félix Vargas, donde fue electo con unanimidad. Y se acordó definir un plan de visitas al terreno para visitar las instituciones donde tenemos invertido recursos del Consejo Regional, y otras que pueden ser también atingentes a nuestra labor. Todas estas visitas se van a preparar con el equipo de fomento, y siempre y cuando haya la disponibilidad presupuestaria para realizarlas, señor presidente. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Rodrigo Arismendi.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Como Comisión de Infraestructura en conjunto con la Comisión de Medio Ambiente nos reunimos el 29 de abril para abordar el tema de la Central Canutillar del fallo del Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia con la empresa Colbún y dirigentes del sector. Se tomaron algunos acuerdos de hacer una visita a terreno, un diálogo ampliado, una mesa de seguimiento también entre Consejeros Regionales, que entiendo la va a abordar Medio Ambiente, para hacerla en conjunto. Y como conclusiones: existe el reconocimiento del conflicto ambiental, necesidad de reparación, la empresa manifiesta disposición y el proceso se encuentra en fase técnica inicial.



También como comisión de infraestructura, el día de ayer, el día martes, abordamos 3 temas: el estado de servicios sanitarios regionales con la SIS, en el caso puntual dentro de las respuestas que se nos dio fue el caso de Isla Tenglo, donde nos confirman que sí se puede fraccionar el proyecto. Por lo tanto, podría ser una vía de poder avanzar en llegar con agua a Isla Tenglo.

También vimos el APR Las Cruces de Fresia, ahí también hay un trabajo que se hace en conjunto entre el Municipio, la DOH y el Gobierno Regional.

Y, por último, vimos el convenio SURALIS-GORE, también sigue la inquietud de poder trabajar en conjunto con el Gobierno Regional de los Ríos para poder buscar mayor apoyo en estas iniciativas, sobre todo en buscar recursos conjuntos con el Ministerio de Obras Públicas para poder llegar a otra cantidad de proyectos y no solamente la cartera que se maneja al día de hoy.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias. Tiene la palabra don Félix Vargas.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, presidente.

Como bien antes señalamos, acordamos en forma unánime aprobar los recursos de la asignación directa para el proyecto presentado por el Liceo Hornopirén, por el Centro General de Padres, pero también abordamos y evaluamos junto con el Jefe de la dirección de la DIPIR, don Cristóbal Silva, el estado de ejecución de inversión de la provincia, sólo de la provincia de Palena, donde detectamos anomalía de inversión conforme a la ejecución año 2026. Dado ello, acordamos, a fin de agilizar y dar respuesta, requerir respuesta, vamos en Comisión Palena a oficiar al Registro Civil por el proyecto de abandono que tienen sobre el edificio que está en etapa de diseño, que necesitamos saber qué y cómo va a actuar el servicio en búsqueda de avanzar sobre esta iniciativa tan anhelada para Hornopirén y en realidad para la comuna de Hualaihué.

En SUBDERE, con Arquitectura, con la Alcaldesa Clara Lazcano, tenemos que coordinar en Santiago y si también usted nos puede colaborar, Gobernador, para hacer las gestiones porque el edificio consistorial de Chaitén está al debe para una futura inversión. No hay financiamiento y tenemos que hacer acción en conjunto. Sí, solamente tenemos que hacer las acciones políticas y queremos generar la fuerza para cumplir con el objetivo de la Alcaldesa Clara Lazcano. También hemos evaluado otro tema delicado y sensible por un proyecto de diseño de del Colegio de Rolecha, que también está en etapa de diseño, pero también en la etapa de cierre tenemos que abordar respecto al futuro financiamiento una vez que tengamos el diseño ejecutado. Y también falta una carta de compromiso del servicio para que pueda tener el RS. Si no tiene la carta de compromiso, tampoco el diseño no va a ser aprobado. Por tal razón, igual vamos a oficiar y hacer acción en conjunto como comisión con el fin de ver quién va a asumir el futuro



proyecto de ejecutar la obra para el colegio, en la escuela Semillero de Rolecha. Por tal razón, Gobernador, hay temas críticos en la provincia que tenemos que hacer acción en conjunto, porque al fin y al cabo tenemos que proyectar y focalizar quién va a hacer la inversión pública porque es tan anhelado para las comunidades de la provincia de Palena. Gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, señor Consejero.

Señorita Marión Fernández tiene la palabra.

Consejera Regional Srta. Marión Fernández: Muchas gracias, Gobernador. Súper breve, porque como lo dije el plenario pasado, estoy muy contenta de hacer este informe de la Primera Comisión de Género del año 2026.

Tuvimos la presencia de la Seremi de la Mujer y Equidad de Género, la Directora, la División Social y Planificación. Ahí pudimos abordar algunas temáticas que tienen relación directa con los índices de violencia intrafamiliar en la Región de los Lagos. Y efectivamente, cada uno dio sus distintas miradas y su defensa a sus provincias. Y en ese sentido, acordamos ya trabajar en un programa que tenga que ver con reducir, por supuesto, estas lamentables cifras. Y necesitamos alguna información porque se nos presentaron algunas propuestas que me parecen bien interesantes, pero necesitamos alguna información que tiene que ver, por ejemplo, con los cursos del SENCE, si estos cursos están orientados también a las mujeres y sacarlos de la corriente de que las mujeres siempre accedemos a los trabajos tradicionalmente femeninos y de alguna manera tratar de ocupar oficios que están históricamente masculinizados. Entonces vamos a solicitar un oficio al SENCE para ver cómo están estas estadísticas y quedamos de juntarnos en un mes más para poder abordar esto y llevar a cabo lo más rápido posible el programa contra la violencia de género. Así que eso, Gobernador, muchísimas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Tiene la palabra don Javier Cabello.

Consejero Regional Sr. Javier Cabello: Gracias, señor presidente.

En la Comisión de Medio Ambiente hemos tenido ya 2 comisiones. El día 29 de abril se acordó la vicepresidencia de la comisión, que quedó en manos del consejero Luis Becerra. También se acordó encomendar al Consejero Francisco Reyes para coordinar la mesa ciudadana de norma secundaria del río Rahue y Damas.

Ese mismo día nos reunimos en Comisión Conjunta con infraestructura, con la empresa Colbún y la comunidad, para conocer los avances del plan de reparación del Lago Chapo. Ahí acordamos formar una mesa de seguimiento y realizar una visita al Lago junto a la comunidad.



El día siguiente, el día 30 de abril, tuvimos las presentaciones del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. Tuvimos la presentación de CONAF junto a SERNAFOR que es el Servicio Nacional Forestal ya que CONAF va a desaparecer. Acordamos también que no desaparezca "Forestín". Estuvieron todos de acuerdo que "Forestín" pasara a "Linfor". Y finalmente tuvimos también la presentación de SERNAPESCA con Subpesca y el Director Zonal de Pesca de acuerdo al sistema de evaluación de impacto ambiental. Ese es mi informe y los acuerdos, señor presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero, lo felicito.

Don Freddy Gallardo tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Gracias, presidente.

Muy breve, informar a los miembros de la Comisión de Fomento que contactamos en este minuto con la Secretaria Ejecutiva próximos a sacar la citación para reunión de comisión para el miércoles 13, aquí en la ciudad de Puerto Montt, a objeto de que se vayan programando porque esta es la comisión que alberga a la mayor cantidad de Consejeros como parte de la misma. Así que con nuestra Secretaria va a llegar estos días la citación y considerando que al día siguiente es la cuenta pública de nuestro flamante Gobernador. Así que eso, colegas, muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Puntos Varios.

Tiene la palabra la Consejera Catalina Saavedra.

Consejera Regional Sra. Catalina Saavedra: Muchísimas gracias, presidente.

No quiero dejar pasar esta oportunidad por 2 cosas. Primero, el lunes 11 de mayo es el Día Nacional del Teatro, donde se celebra el nacimiento de Andrés Pérez, así es que aprovecho desde ya de mandarle un gran abrazo a toda la comunidad teatral de la Región de Los Lagos, que espero se convierta pronto en la capital nacional del teatro, porque tenemos el festival más longevo de teatro que se da justamente en la ciudad de Puerto Montt. Pero, además, y a propósito de la asignación directa de las Reinas del Mariachi de Fresia que vimos, quiero felicitar a Jonathan Alvarado, nuestro querido Tatán, que es titiritero, actor y dramaturgo de reconocimiento nacional, que acaba de aterrizar hoy día después de una gira de 1 mes en México, en diversas ciudades del país de México y también en diversos festivales de títeres. Así es que nuestro arte es de exportación y espero que pronto también podamos abrir esa posibilidad de que no sólo a través de agrupaciones culturales, los artistas también, al igual que los deportistas, cosa que me alegra y felicito de su gestión, Gobernador, puedan también postular asignaciones directas porque tenemos las capacidades de ser arte de exportación internacional.



Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera. Los buenos proyectos siempre van a tener los brazos abiertos para ser evaluados, pero tienen que existir, si no, no es posible.

Don Javier Cabello tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Javier Cabello: Gracias, Gobernador.

En esta oportunidad quiero hacer referencia al déficit de viviendas en Ancud. Existe un catastro de 47 comités de vivienda que agrupan a aproximadamente 921 familias, con una gran preocupación por la escasa oferta de proyectos habitacionales por falta de terreno. La Municipalidad estaba en busca de un terreno para que el Gobierno Regional pueda financiarlo y se inicie un plan de viviendas para afrontar este gran déficit, del cual usted, señor Gobernador, está al tanto. Hay un predio de aproximadamente 2 hectáreas que está disponible, con un valor estimado de \$1.000.000.000 de pesos, ubicados al lado del Hospital de Ancud. Si bien se encuentra fuera del radio urbano, hay una estrategia de incorporación progresiva al desarrollo urbano formal de la comuna, considerando su localización, conectividad, cercanía al hospital, potencial vial y posibilidad de integrarse mediante una futura actualización del Plan Regulador Comunal al sistema urbano y sanitario formal. Hace sólo 2 horas, señor Gobernador, se entregó a la División el último informe de la Seremia de Vivienda y Urbanismo que había solicitado el Gobierno Regional. Es por eso, Gobernador, que se entiende que están todos los requisitos y antecedentes solicitados por el Gobierno Regional. Es por eso que le solicito pueda considerarlo, ponerlo en tabla prontamente para este gran déficit habitacional que tiene la comuna de Ancud. Gracias, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Señor consejero, quiero comentarle que estamos trabajando en eso. Conozco perfectamente el lugar, proyecto, lo hemos hablado varias veces, ha habido muchas reuniones con el equipo técnico aquí de Gobierno Regional, pero tenemos que tener un poco más de certeza, pero yo estoy convencido que es una buena idea. ¿Y sabe por qué? Porque sería el subsidio per cápita más bajo de la historia del Gobierno Regional para resolver temas de vivienda, o sea, representaría un subsidio per cápita no más allá del 5% de lo que se dio en el último acuerdo con MINVU. Entonces, si uno dice el costo-beneficio o el costo alternativo es beneficioso por donde uno lo mide, pero tenemos que, del punto de vista costo-beneficio, extraordinario. Pero tenemos que tener un tema, un par de cosas, pero estamos muchos detrás de esa iniciativa, así que le agradezco su voluntad, señor Consejero.

Don Bernardo Barría tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Bernardo Barría: Muchas gracias, presidente.



Quiero mencionarle 2 proyectos. Uno de la comuna de San Pablo, que tiene que ver con el centro de atención integral, que es lo mismo que se está haciendo acá en Puerto Montt, pero que cuesta más de \$1.000.000.000 de pesos. Allá el centro de atención integral cuesta \$160.000.000 de pesos, Gobernador. Está listo como para que usted le pueda poner un ojo ahí y poder subir a tabla.

Lo segundo es el proyecto eléctrico de San Juan de la Costa. Cuando fuimos, estuvimos allá con el Alcalde, él le presentó la medida. Usted tomó acuerdo delante de la mayoría de los Consejeros de la comunidad que podíamos verlo y también le pido y le solicito que podamos subir a tabla, estimado Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, lo revisamos en la tabla.

Don Rodrigo Arismendi tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Yo el día martes comenté que hay preocupación dentro del programa de ATEA de la provincia de Llanquihue, básicamente las agrupaciones. Y en respuesta a ello quiero comentarles que hice la intervención, el equipo del Gobierno Regional quedó a disposición porque hay una indicación básicamente del Servicio de Salud Reloncaví a que todos los diagnósticos tengan que salir por un psicólogo del hospital, lo cual nos retrasaría muchas veces la atención en las nuevas comunas de la provincia de Llanquihue, por lo menos. Por lo tanto, se va a hacer un trabajo de parte del equipo de Alejandra, nos comentó ahí en su minuto, de reunirnos con las agrupaciones y buscar un consenso de que los niños que están diagnosticados no tengan que ir nuevamente al hospital para buscar un diagnóstico por un psicólogo, y si se puedan reconocer quienes están diagnosticando en las comunas, en esta nueva comuna de la provincia de Llanquihue.

Y, por otro lado, también a la comunidad del Yale, en Calbuco, estuvimos con Tito Gómez viendo la APR allá. Comentarles que nos ha respondido el oficio la DOH, el Director, y nosotros habíamos solicitado que se puedan incorporar dentro de la cartera de financiamiento que se va a discutir en el ARI esta posibilidad de ampliar la red, sobre todo para la cantidad de gente que vive ahí. Nos han contestado que está toda la voluntad por parte de ellos. Aparte, hay un comité de vivienda de 150 viviendas que van a estar ahí incorporadas en Calbuco. Por lo tanto, la respuesta es que se considerarían.

Y, por último, también me comprometí a dar un saludo el día de hoy al Comandante Alejandro Torres, que estuvimos el día de ayer con Tito. Él está a cargo de la seguridad del Presidente, él nos acompañó en lo que fue la adquisición de las cuadrimotos, él trajo ese proyecto aquí al Gobierno Regional y también en la Comisión de Seguridad fue quien nos apoyó en su minuto para levantar la iniciativa de formar más



Carabineros. Años en la región, y él actualmente está como Jefe de Seguridad del presidente. Así que mi saludo para el comandante Alejandro Torres.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Don Julio Sanzana tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Julio Sanzana: Gracias, Gobernador.

Primero, felicitar al lanzamiento del Fondo Cultura Puente Chacao 2026, que comienza ahora las postulaciones el 26 de mayo para todas las organizaciones que tengan esta identidad, el patrimonio, la cultura. Y ojalá que este importante fondo, este importante concurso sea difundido y tenga una difusión importante en la región, especialmente en Chiloé, porque creo que todo lo que tenga que ver con la cultura y el patrimonio es nuestra historia. Por lo tanto, hay que tratar de difundirlo lo más posible, pues son \$1.500.000.000 de pesos que ayudan mucho a la difusión y el rescate de nuestra cultura y nuestro patrimonio.

Y hablando de nuestra historia y tal esfuerzo, un gran esfuerzo que ha hecho el Gobierno Regional con el bicentenario, sería bueno, Gobernador, que en esta gráfica que está aquí -para no mandar a hacerla de nuevo- por lo menos colocar un adhesivo del Bicentenario sería muy bueno para seguir difundiendo nuestro Bicentenario, los 200 años de Chiloé. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Buena idea, vamos a ver para poder poner la gráfica, me parece bien, para no gastar 2 veces.

Don Eduardo Parada tiene palabra.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Muchas gracias, señor presidente.

Yo quiero saludar a Carabineros de Chile porque están en su aniversario número 99. Pudimos participar de algunas actividades, pero hubo muchas, y vi a varios colegas también que participaron. Así que estoy feliz de que estemos comprometidos con la institución. Hablando de seguridad, quiero darle un aviso a los colegas de Osorno porque me acaban de escribir, quizás lo saben porque llegó por correo, pero me piden que igual les avise que la reunión que teníamos en la Junta de Vecinos del Quinto Sector de Carlos Follert de Francke, Osorno, se suspendió hoy día. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Para cerrar, le damos la palabra al consejero don Freddy Gallardo.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Gracias, presidente.



Yo quisiera, con el permiso de los Consejeros de la provincia de Llanquihue, enviar un saludo muy cariñoso al club deportivo de Calbuco, Severo Cofré, que se tituló hace pocos días campeón de Chile del fútbol amateur. Lo digo con la autorización y la venia de los Consejeros de la provincia porque lo hago como amante del fútbol de muchos años y como muy ferviente admirador de lo que hacen a veces con muy poco nuestras instituciones deportivas, culturales, etcétera. Así que, al Severo Cofré de Calbuco, un saludo y un homenaje de este Consejero a nombre, ojalá, de esta mesa. Y brindémosle un aplauso cariñoso por esa obtención del título de Chile.

Y lo otro, señor Gobernador, en la Comisión Conjunta donde estuvimos visualizando y revisando, como siempre, algunas autorizaciones para bienes inmuebles, para terrenos, que es algo frecuente en cada reunión del Consejo Regional, me atreví a sugerir y fue corroborado por los colegas de la mesa de que se podría, señor Gobernador, adoptar junto con los analistas de la División respectiva una especie de trabajo, de sugerencia, de coordinación, o ver cómo podemos nosotros darle más viabilidad a ese tipo de peticiones. Hay bienes inmuebles, hay espacios que se ocupan con cancha, con sedes comunitarias, que cada 5 años hay que estar renovándoles los comodatos para que puedan seguir funcionando allí. Por qué no ayudarlos, empujarlos, impulsarlos de alguna manera a que puedan ante bienes nacionales o ante la entidad que corresponda a poder legitimar esos proye poder crear patrimonio de estas instituciones. Instituciones muchas de ellas que llevan muchos años trabajando en estos espacios. ¿Por qué no Bienes Nacionales enajenarse, en el buen sentido de la palabra, de estos espacios, de estos bienes inmuebles, y darle rentabilidad patrimonial y financiera y certeza jurídica a estas instituciones? Creo que podría ser un bonito desafío, señor Gobernador, y que podríamos, como digo, ayudar a darle forma y a consolidar para propiciar la mejor marcha y la mayor certeza jurídica de estas instituciones. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero. Se ha tomado nota.

Nos vemos en la Sesión Extraordinaria el próximo jueves 14 de Mayo en la cuenta pública, así que los espero. Y bueno, nos vemos, si Dios así lo quiere, la próxima semana.

Se cierra la sesión.



**RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA
N°09 EFECTUADA EL DIA 07 DE MAYO DE 2026 EN EL SALÓN AZUL PUERTO MONTT. DE LA
CIUDAD Y COMUNA DE PUERTO MONTT**

ACUERDO N°09 – 01 Aprobar, por unanimidad, la Resolución que crea cuenta de ingreso, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria que se indica.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
				<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
06		C	RENTAS DE LA PROPIEDAD	10	
08		C	OTROS INGRESOS CORRIENTES	40	
	02	C	Multas y Sanciones Pecuniarias	10	
	99	C	Ingresos Gobiernos Regionales Casinos de Juego	10	
	99	C	Ingresos Gobiernos Regionales Bienes Nacionales	10	
	99	C	OTROS	10	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	50	
	02		Proyectos	50	

ACUERDO N°09 – 02 Aprobar, por unanimidad, las Resoluciones que modifica rebaja 3% de emergencia, reducción subtítulos 31 y 33, por un monto de M\$3.437.253.-, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria que se indica.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
				<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		3.437.253
	03		De Otras Entidades Públicas		3.437.253
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.134.106
	02		Proyectos		1.134.106
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.303.147
	03		A Otras Entidades Públicas		2.303.147
		999	Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		2.303.147

ACUERDO N°09 – 03 Aprobar, por unanimidad, la Resolución que Incremento Subtitulo 33.03 Transferencia de Capital a Otras Entidades Públicas por un monto de M\$90.000.- y reducción del subtitulo 33.999.- por un monto de M\$90.000.- Programa VISIÓN del SAG, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria que se indica.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/K1TREV-814>

PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	90.000	
	03		A otras Entidades Públicas	90.000	
		509	C SAG- Programa Comunitario de control de Visión Americano en la Provincia de Chiloé (40063864-0)	90.000	
		999	Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		90.000

ACUERDO N°09 – 04 Aprobar, por unanimidad, la Resolución que crea e identifica la Deuda Flotante, por un monto de M\$16.045.239.-, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria que se indica.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

Subt	Item	SubA	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	14.012.022	
	03		De Otras Entidades Públicas	14.012.022	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	2.033.217	
34		C	SERVICIO DE LA DEUDA	16.045.239	
	07	C	Deuda Flotante	16.045.239	

ACUERDO N°09 – 05 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad “3Er Encuentro Regional Escolar de Turismo Aventura – Región de Los Lagos”**, presentada por el Centro de Padres Liceo Hornopirén, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°09 – 06 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad “Preparación en Técnicas de Lanzamiento de Jabalina y Bala”**, presentada por Josefa Antonia Herrera Herrera, por un monto \$2.500.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°09 – 07 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad “Seminario XIII Mujeres líderes del Sur de Chile”** presentada por Asociación Gremial de Productores de Leche de Osorno, por un monto \$4.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°09 – 08 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad “Preparación Internacional de Atletismo Lima Perú”** presentada por el Club Deportivo Atlético Gerardo Manzanares, por un monto \$12.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°09 – 09 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad “Programa de Cuidado e Higiene para los Residentes de Hogar Santa María”** presentada por Fundación Las Rosas, por un monto \$12.000.000.-, con cargo al FNDR.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/K1TREV-814>

- ACUERDO N°09 – 10** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad "IV Fiesta Educativa y Cultural "Bienvenidos Flamencos": Valorización del Patrimonio Natural y Biocultural del Santuario de la Naturaleza Humedales Del Río Maullín"** presentada por el Comité de Salud Quenuir, por un monto \$1.500.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N°09 – 11** Aprobar, por mayoría absoluta, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad "Danza del Sur: Representación Regional Internacional 2026"** presentada por la Agrupación Social y Cultural Dejando Huellas, por un monto \$.6.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N°09 – 12** Aprobar, por mayoría absoluta, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad "Primer Concurso Nacional De Quesos"** presentada por la Asociación Agricultores Provincia Agrollanquihue, por un monto \$4.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N°09 – 13** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad "Preparación para buscar clasificación juegos ODESUR 2026 y Panamericanos 2027 con proyección al ciclo olímpico 2028"** presentada por Giselle Constanza Álvarez Rivera, por un monto \$1.500.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N°09 – 14** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad "Preparación Defensa Título Mundial OMB"** presentada por Luis Alberto Juniors Cruzat Cornejo, por un monto \$2.500.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N°09 – 15** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad "Representación de Chile y la Región de Los Lagos, en el 33 Festival Internacional del Mariachi y la Charrería Guadalajara 2026 por parte del Grupo Mariachi Reinas de Fresia y el impacto de la Música Latinoamericana en los Procesos Educativos"** presentada por la Agrupación Cultural la Casa del Payador, por un monto \$3.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N°09 – 16** Aprobar, por mayoría absoluta, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad "Preparación de Conjunto de Alto Rendimiento en Competencias Nacionales para representar a Chile en Sudamericano Gimnasia Rítmica"** presentada por el Club GRD Talentos del Sur, por un monto \$7.500.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N°09 – 17** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad "Preparación internacional del atleta Ricardo Rojas rumbo al Maratón de Buenos Aires 2026 y Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028"**, presentada por Ricardo Gustavo Rojas Faúndez, por un monto \$2.500.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N°09 – 18** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/K1TREV-814>

“Santiago Araneda Méndez para los JJOO de la Juventud”, presentada por Santiago Ignacio Araneda Méndez, por un monto \$1.500.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°09 – 19 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad “Primer Maratón Internacional de Uruguay; sub 14”**, presentada por Camilo Adolfo Burgos Schneider, por un monto \$1.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°09 – 20 Aprobar, por unanimidad, el proyecto “Reposición Centro Comunitario Santísima Trinidad”, comuna de Osorno, código IDI 40066467-0, por un monto de \$257.572.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°09 – 21 Aprobar, por mayoría absoluta, el Programa Los Lagos Te Acompaña **“Apoyo de Rehabilitación integral e inclusión social para niños, niñas y adolescentes con necesidades en salud con especial énfasis en población con trastorno del Espectro Autista”**, código IDI 40065461-0, por un monto de \$1.305.293.570.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°09 – 22 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, la **“Cartera N°1 de Proyectos Priorizada Fondo Comunidad 2026”**

ACUERDO N°09 – 23 Aprobar, por unanimidad, el **Acta Sesión Ordinaria N°08 del Consejo Regional de Los Lagos**, celebrada con fecha 21 de abril de 2026, en la ciudad y comuna de Puerto Montt.

ACUERDO N°09 – 24 Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA “PLANTEL DE CRIANZA DE GANADO BOVINO ESTABULADO LOS PUENTES”**.

ACUERDO N°09 – 25 Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- Club Deportivo Lago Cisne, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Contuy de la comuna de Queilen.

ACUERDO N°09 – 26 Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- Obispado de Ancud, respecto de inmueble fiscal ubicado en Villa Isla Tac, comuna de Quemchi.

ACUERDO N°09 – 27 Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- Club Deportivo Nacional de Butalcura, respecto de inmueble fiscal ubicado sector Butalcura, comuna de Dalcahue.

ACUERDO N°09 – 28 Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.



Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, respecto de inmueble fiscal ubicado en sector de Maicolpue, de la comuna de San Juan de la Costa.

ACUERDO N°09 – 29

Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- Ilustre Municipalidad de Osorno, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Pichi Damas, de la comuna de Osorno.

ACUERDO N°09 – 30

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de la consejera regional Sra. Catalina Saavedra Gómez, en las reuniones de presentación del Anteproyecto Regional de Inversiones 2027 sectorial, los días que se indican en la ciudad y comuna de Puerto Montt.

- **12 de mayo de 2026, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo**
- **14 de mayo de 2026, Ministerio Secretaría General de Gobierno**
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Ministerio del Deporte
- **15 de mayo de 2026, Ministerio de Agricultura**
- **25 de mayo de 2026, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género**
Ministerio del Interior
- **26 de mayo de 2026, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación**
Ministerio de Educación
- **29 de mayo de 2026, Ministerio de Medio Ambiente**
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- **09 de junio de 2026, Ministerio de Salud**
- **11 de junio de 2026, Ministerio de Defensa**
Ministerio de Obras Públicas
- **18 de junio de 2026, Ministerio de Desarrollo Social**

ACUERDO N°09 – 31

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr. Javier Cabello Stom, en las reuniones de presentación del Anteproyecto Regional de Inversiones 2027 sectorial, los días que se indican en la ciudad y comuna de Puerto Montt.

- **26 de mayo de 2026, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación**
Ministerio de Educación
- **29 de mayo de 2026, Ministerio de Medio Ambiente**
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- **09 de junio de 2026, Ministerio de Salud**

ACUERDO N°09 – 32

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de la consejera regional Srta. Marión Fernández Loncón, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir a la actividad **“XIII Versión del Seminario de Mujeres Líderes del Sur”**, el 13 de mayo de 2026, a las 15:00 hrs., en la ciudad y comuna de Osorno

ACUERDO N°09 – 33

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de la consejera regional Sra. Yasna Vásquez Vidal, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir a la actividad **“XIII Versión del Seminario de Mujeres Líderes del Sur”**, el 13 de mayo de 2026, a las 15:00 hrs., en la ciudad y comuna de Osorno

ACUERDO N°09 – 34

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de la consejera regional Sra. Patricia Gallardo Breuel, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir a las siguientes actividades que se indica y cuyas invitaciones se añade íntegramente al presente acuerdo.

- **“XIII Versión del Seminario de Mujeres Líderes del Sur”**, el 13 de mayo de 2026, a las 15:00 hrs., en la ciudad y comuna de Osorno.



Ceremonia de Certificación del Taller "**Mujeres en el Lienzo: Historias y Colores que Inspiran la Vida**", del Fondo Comunidad ID: 30862, a realizarse el miércoles 27 de mayo 2026, a las 14:30 horas

ACUERDO N°09 – 35

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Luis Becerra Vargas, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir a las siguientes actividades que se indica y cuyas invitaciones se añade íntegramente al presente acuerdo.

- Ceremonia de finalización y muestra de resultados del proyecto "**Rehabilitación domiciliaria a personas dependientes severas y cuidadoras de la comuna de Calbuco**"(ID: 29320), el 14 de mayo de 2026, a las 11:00 hrs, en la comuna de Calbuco.
- Ceremonia de Certificación del Taller "**Mujeres en el Lienzo: Historias y Colores que Inspiran la Vida**", del Fondo Comunidad ID: 30862, a realizarse el miércoles 27 de mayo 2026, a las 14:30 horas.

ACUERDO N°09 – 36

Aprobar, por mayoría absoluta, ratificar y encomendar la participación del consejero regional Sr. Cesar Negrón Barría, en representación de este cuerpo colegiado, por haber asistido y con la finalidad de participar a las siguientes actividades que se indica y cuyas invitaciones se añade íntegramente al presente acuerdo.

- **Lanzamiento del programa de Fomento Productivo para Municipios denominado Ruta del Mar: Emprende, Conecta y Formaliza**, el 08 de mayo a las 11:00 hrs, en la localidad de Estaquilla, comuna de Los Muermos.
- Ceremonia de finalización y muestra de resultados del proyecto "**Rehabilitación domiciliaria a personas dependientes severas y cuidadoras de la comuna de Calbuco**"(ID: 29320), el 14 de mayo de 2026, a las 11:00 hrs, en la comuna de Calbuco.
- Presentación del proyecto "**Desarrollo de la zona gastronómica y comercial de caleta Anahuac**", el 11 de mayo de 2025, a las 17:00 hrs, en el sector de Chinquihue, comuna de Puerto Montt.

ACUERDO N°09 – 37

Aprobar, por mayoría absoluta, ratificar la participación del consejero regional Sr. Rodrigo Arismendi Valenzuela, en representación de este cuerpo colegiado, por haber asistido a ceremonia de cierre del proyecto "**Costuras con propósito: mujeres transformando telas y vidas**", el día 06 de mayo a las 15:30 horas, comuna de Fresia.

ACUERDO N°09 – 38

Aprobar, por mayoría absoluta, ratificar y encomendar la participación del consejero regional Sr. Bernardo Barría Angulo, en representación de este cuerpo colegiado, por haber asistido y con la finalidad de participar a las siguientes actividades que se indica y cuyas invitaciones se añade íntegramente al presente acuerdo.

RATIFICACIONES

- "**Ceremonia de inauguración del monolito y cancha sintética de fútbol del parque Alberto Hott**", realizada el viernes 24 abril de 2026, a las 16:00 horas, en el recinto municipal, ciudad de Osorno.

Invitación fue remitida el día 22 de abril de 2026, posterior a la ordinaria N°08 2025, por correo electrónico, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verifico el 21 de abril de 2026

- Sesión STOP, correspondiente al mes de Abril año 2026, realizada el **jueves 30 del actual a las 10:00 hrs**, en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Osorno, de la ciudad y comuna de Osorno.

Invitación fue remitida el día 22 de abril de 2026, posterior a la ordinaria N°08 2025, por correo electrónico, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verifico el 21 de abril de 2026

- Cierre del proyecto "Raíces en madera, talleres de tallado ancestral", realizada el 02 de mayo de 2026, a las 12:00 hrs., en el sector Trocomo, Osorno.

Invitación fue remitida el día 23 de abril de 2026, posterior a la ordinaria N°08 2025, por correo electrónico, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verifico el 21 de abril de 2026.



ENCOMENDACIONES

- Reunión Mesa de Trabajo Mesa Seguridad Ciudadana sector Francke, el 07 de mayo de 2026, a las 18:30 hrs., en Osorno.
- Jornada Cierre proyecto ID 29506 "Creando Seguridad En Nuestro Condominio Social, ZanjonesII", el 08 de mayo de 2026, a las 20:00 hrs., sector Ovejería, Osorno.

ACUERDO N°09 – 39

Aprobar, por mayoría absoluta, ratificar y encomendar la participación del consejero regional Sr. Carlos Schwalm Urzúa, en representación de este cuerpo colegiado, por haber asistido y con la finalidad de participar a las siguientes actividades que se indica y cuyas invitaciones se añade íntegramente al presente acuerdo.

RATIFICACIONES

- Sesión STOP, correspondiente al mes de Abril año 2026, realizada el **jueves 30 del actual a las 10:00 hrs**, en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Osorno, de la ciudad y comuna de Osorno.

Invitación fue remitida el día 22 de abril de 2026, posterior a la ordinaria N°08 2025, por correo electrónico, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verifico el 21 de abril de 2026

- **Ceremonia de entrega de certificados de subsidios habitacionales para familias del futuro Conjunto Habitacional Santa Flora**, que beneficiará a 159 familias con recursos del Programa Fondo Solidario DS 49 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, realizada el 27 de abril a las 18:00 horas en el Teatro Municipal de Osorno.

Invitación fue remitida el día 25 de abril de 2026, posterior a la ordinaria N°08 2025, por correo electrónico, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verifico el 21 de abril de 2026

ENCOMENDACIONES

- Actividad de Aniversario Colegio Bicentenario de Quilacahuín, 11 de mayo de 2026, a las 10:00 hrs, en el sector de Quilacahuín, comuna de San Pablo.
- Reunión Asamblea General Pedro Aguirre Cerda, 09 de mayo de 2026, Osorno
- Presentación de resultados del Estudio Hidrogeológico y Geofísico, hito técnico decisivo para el desarrollo sanitario de la comuna de San Juan de La Costa, el 16 de mayo de 2026, a las 14 hrs, en Centro Comunitario Multipropósito, Misión San Juan de la Costa.
- Ceremonia de inauguración de importantes proyectos comunitarios. La actividad se llevará a cabo el sábado 16 de mayo, a las 13:00 horas en la comuna de Purranque, instancia en la cual se realizará la inauguración de las siguientes iniciativas: Comedor comunitario, Sistema de circuito cerrado de televisión, Equipamiento de sede social y cocina e Implementación de internet rural.

ACUERDO N°09 – 40

Aprobar, por unanimidad, designar a los Consejeros Regionales que se indica para representar a este cuerpo colegiado, en el **“Comité de Desarrollo Productivo Los Lagos”** y en el **“Subcomité de Innovación y Emprendimiento”**.

- Eduardo Parada Silva, Presidente de la Comisión de Innovación y Competitividad del Consejo Regional de Los Lagos, en calidad de titular.
- Félix Vargas Cotiart, Vicepresidente de la Comisión de Innovación y Competitividad del Consejo Regional de Los Lagos, en calidad de suplente.

ACUERDO N°09 – 41

Aprobar, por unanimidad, que la Presidencia de las Comisión Provincial Osorno del Consejo Regional de Los Lagos, en el periodo comprendido mayo 2026 – enero 2027, será ejercida por el consejero Sr. Augusto Eguiluz Loyola.



**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION ORDINARIA N°07 DEL CONSEJO
REGIONAL REALIZADA EL MARTES 21 DE ABRIL DE 2026 EN LA COMUNA DE
PUERTO MONTT**

Provincia de Osorno

SR. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS
SR. FRANCISCO REYES CASTRO
SR. BERNARDO BARRÍA ÁNGULO.
SR. CARLOS SCHWALM URZÚA.
SR. AUGUSTO EQUILUZ LOYOLA (CERTIFICADO MÉDICO)
SR. EDUARDO PARADA SILVA

Provincia de Llanquihue.

SR. CESAR NEGRON BARRÍA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA
SR. TITO GOMEZ MÁRQUEZ.
SR. LUIS BECERRA VARGAS.
SRA. PATRICIA GALLARDO BREUEL.
SRTA. MARION FERNÁNDEZ LONCÓN.
SR. LUIS HERNÁNDEZ SOTO.
SRA. YASNA VÁSQUEZ VIDAL.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON ÁGUILA SERPA.
SR. JAVIER CABELLO STOM.
SR. FREDDY GALLARDO PACHECO
SR. JULIO SANZANA CÁRDENAS

Provincia de Palena.

SR. FELIX VARGAS COTIART.
SRA. CATALINA SAAVEDRA GÓMEZ



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/K1TREV-814>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/K1TREV-814>